

ORDENANZA N° 458-MDSJL

San Juan de Lurigancho, 29 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTOS: En Sesión Extraordinaria (Por Situación de Urgencia) de Concejo Municipal de la fecha, y de conformidad con lo establecido en el numeral 26 del artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de San Juan de Lurigancho, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2.- Encargar el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en su condición de Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de San Juan de Lurigancho, además de informar trimestralmente al pleno del Concejo Municipal de San Juan de Lurigancho sobre la implementación y cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana, en virtud del inciso g) del artículo 28 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Artículo 3.- Encargar a la Secretaría General la publicación del texto de la presente Ordenanza en el diario oficial El Peruano y a la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional en coordinación con Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la Ordenanza y su anexo en el portal institucional (web.munisjl.gob.pe).

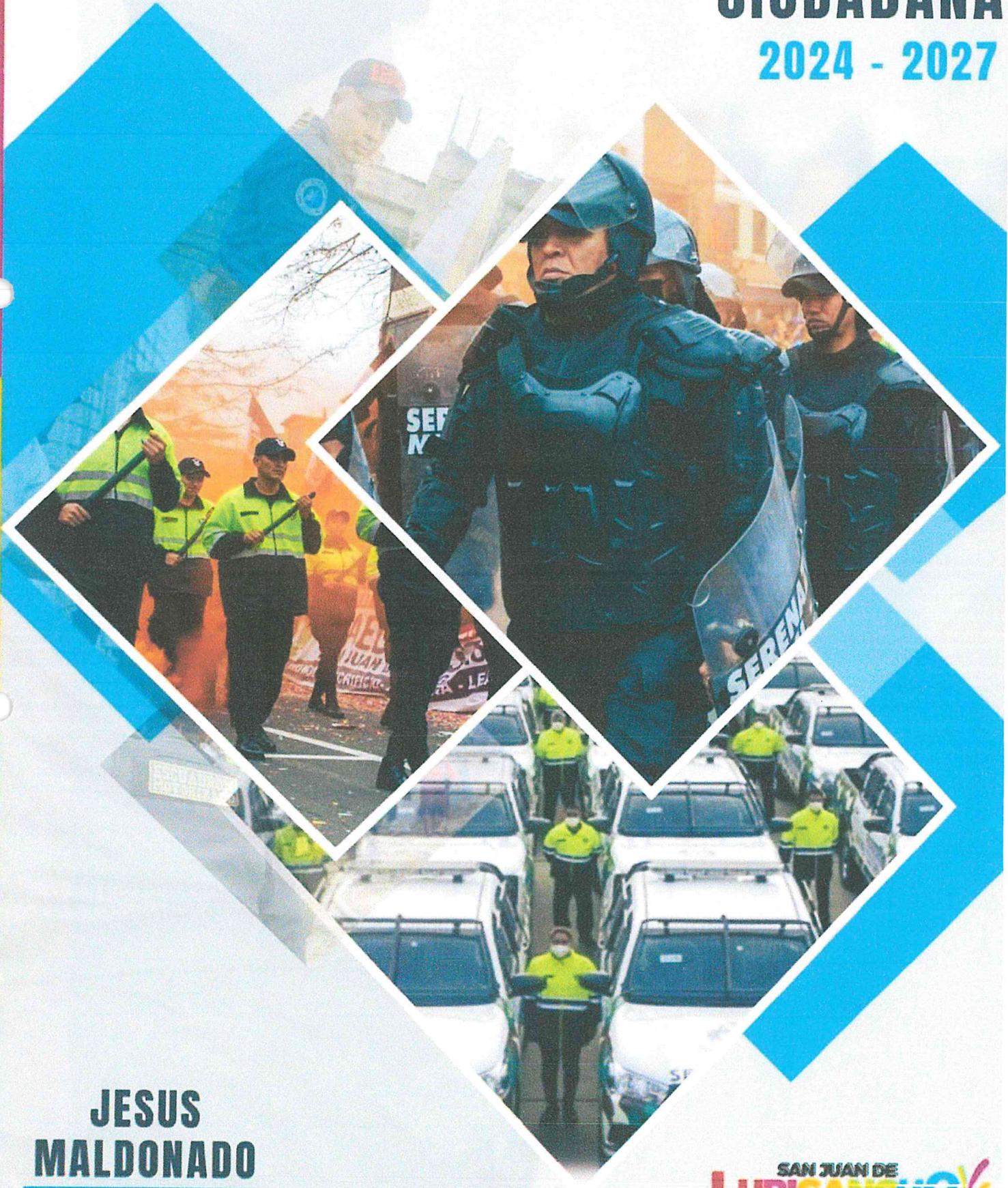
Artículo 4.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial "El Peruano".

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
.....
Abog. Livia Esther Florez Fernandez
Secretaría General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
.....
Lic. JESUS MALDONADO AMAO
ALCALDE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



**JESUS
MALDONADO**
ALCALDE

SAN JUAN DE
LURIGANCHO
es momento de crecer



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SAN JUAN DE LURIGANCHO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día 20 de diciembre de 2023, y aprobado por el Consejo Municipal el día 29 de diciembre de 2023, mediante Ordenanza Municipal Distrital N° 458

2024 - 2027



MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO

INDICE

CONTENIDO	
1. DIAGNOSTICO	4
1.1. Información general	4
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	9
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana	15
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos	60
1.5. Mapa del delito	62
1.6. Mapa de riesgo	64
2. RECURSOS	73
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito	73
2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito	75
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito	75
3. MARCO ESTRATEGICO	76
3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	76
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	76
3.3. Matriz de actividades estratégicas	80
3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas	90
3.5. Matriz de inversiones públicas	91
4. ANEXOS	
4.1. Actas de sesiones	92
4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	



1. DIAGNÓSTICO

1.1 Información General

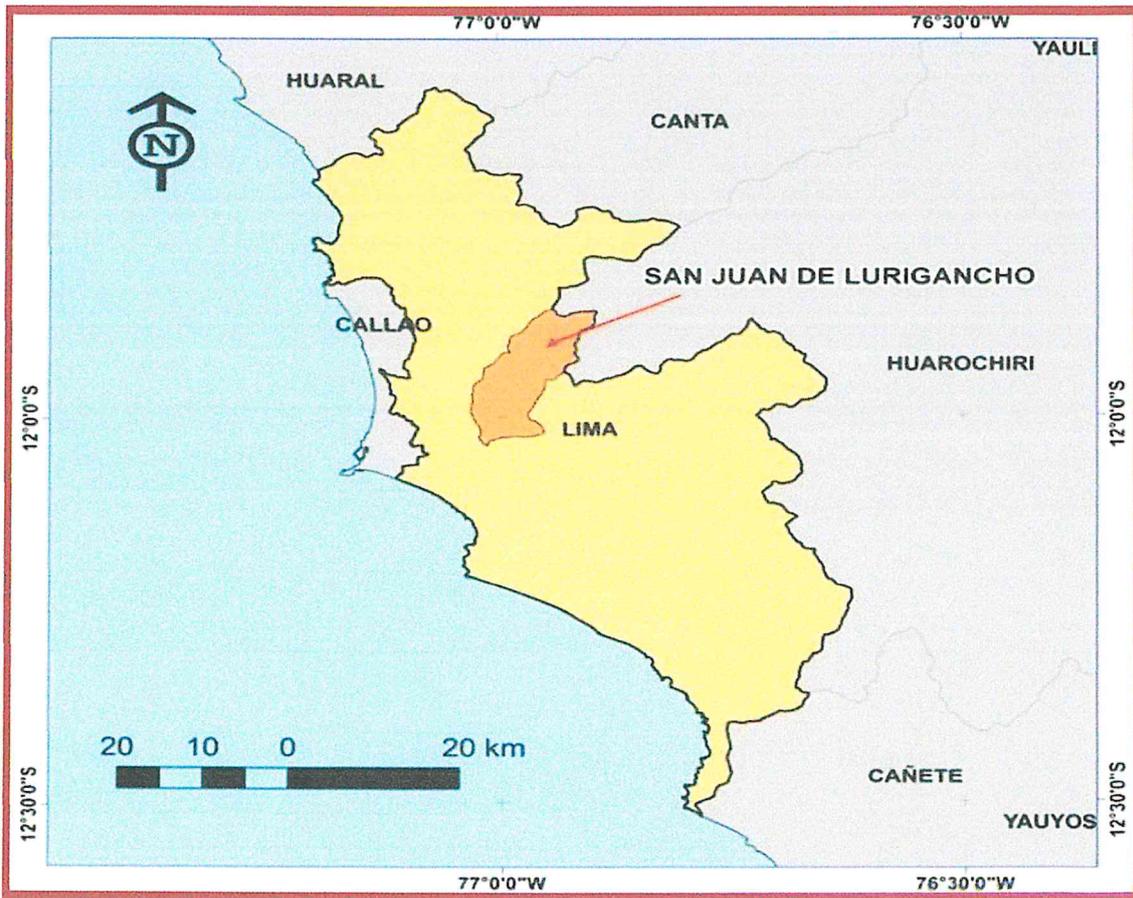
Geografía

Ubicación Geográfica:

El Distrito de San Juan de Lurigancho es uno de los cuarenta y tres distritos que conforman la provincia de Lima-Perú. Limita al norte con los distritos de Carabayllo y San Antonio de Chaclla, provincia de Huarochirí; al este con el distrito de Lurigancho - Chosica; al sur con los distritos de El Agustino, Lima y Rímac; y al oeste con los distritos de Independencia y Comas.

Está ubicado en la parte noreste de la ciudad de Lima. Es un distrito habitado por familias de nivel socioeconómico medio, medio bajo y bajo. Es el distrito más poblado de Lima con una población de 1 millón 245 mil habitantes, que representa el 12,3% de la población de Lima Metropolitana.

- N° de Ubigeo: 150132
- Fundación: 13 de enero de 1967 - Ley N° 16382
- Superficie: 131.25 Km²
- Altitud: 205 m s.n.m.



- FUENTE: Wikipedia.



SUPERFICIE TERRITORIAL DEL DISTRITO:

El distrito de San Juan de Lurigancho tiene una superficie de 131.25 Km², constituyendo el 4.67% del territorio de la Provincia de Lima, y el 0.38% del Departamento de Lima.

EJE URBANO.- Se inicia por la Av. 9 de Octubre, ubicada a la entrada del distrito y continúa por la Avenida Próceres de la Independencia, actual vía principal del distrito por la cual pasa la Línea 1 del Metro, es la zona de mayor tránsito del distrito, otra vía de acceso se encuentra en "Puente Nuevo" actualmente denominado "Puente Pedro Huillca", el que interconecta la Av. Mariátegui del distrito de El Agustino con la Urbanización Zárate y luego con el resto del distrito confluyendo la Av. Chinchaysuyo con la Av. Próceres de la Independencia cercano al cruce de la Av. Lurigancho. En el año 2016 se inauguraron los túneles San Martín y Santa Rosa que conectan el distrito de SJL con la Avenida Prolongación Tacna en el distrito del Rímac, que a su vez lo conecta con el centro de la ciudad. También destaca la Av. Gran Chimú, la cual recorre toda la Urb. Zárate y es una avenida principal y comercial del distrito.

ZONAS Y COMUNAS: Para su mejor administración se ha dividido este distrito en 8 zonas y 18 comunas. Las urbanizaciones y localidades más representativas del distrito son: Tres Compuertas (Vista Alegre, San Cristóbal y San José), Zárate, Las Flores, Las Flores de Lima, Los Jardines, Chacarilla de Otero, Huáscar, La Huayrona, Azcarrunz, Mangamarca, Inca Manco Cápac (Manco Inca), 13 de Enero, Canto Chico, Canto Grande, Canto Rey, Mariscal Cáceres, José Carlos Mariátegui, Caja de Agua, Campoy, Sauces, Villa Flores, San Gabriel, Huanta, San Hilarión, Santa María, San Ignacio, San Silvestre, 10 de octubre, Bayóvar, Horacio Zevallos Gámez, Casablanca, Motupe, Montenegro, El Cercado, El Pedregal, Las Lomas, La Chancadora, San Isidro, El Palomar, El Valle, Media Luna.



POBLACIÓN

Es importante hacer referencia que el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática- INEI, en su Nota de Prensa del 17 de enero 2023, dio a conocer que Lima con sus 43 distritos alberga 10 millones 151 mil habitantes, los cuales representan el 30% de la población total del país (33 millones 726 mil habitantes). Y que de estos 43 distritos, el distrito de San Juan de Lurigancho es el que concentra el mayor número de habitantes con 1 millón 245 mil habitantes (12,3%). Además, el 16,0% de la población indígena se concentra en San Juan de Lurigancho. Asimismo que el 11.9% de la población afroperuana reside en San Juan de Lurigancho.

CUADRO N° 01: POBLACIÓN TOTAL SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

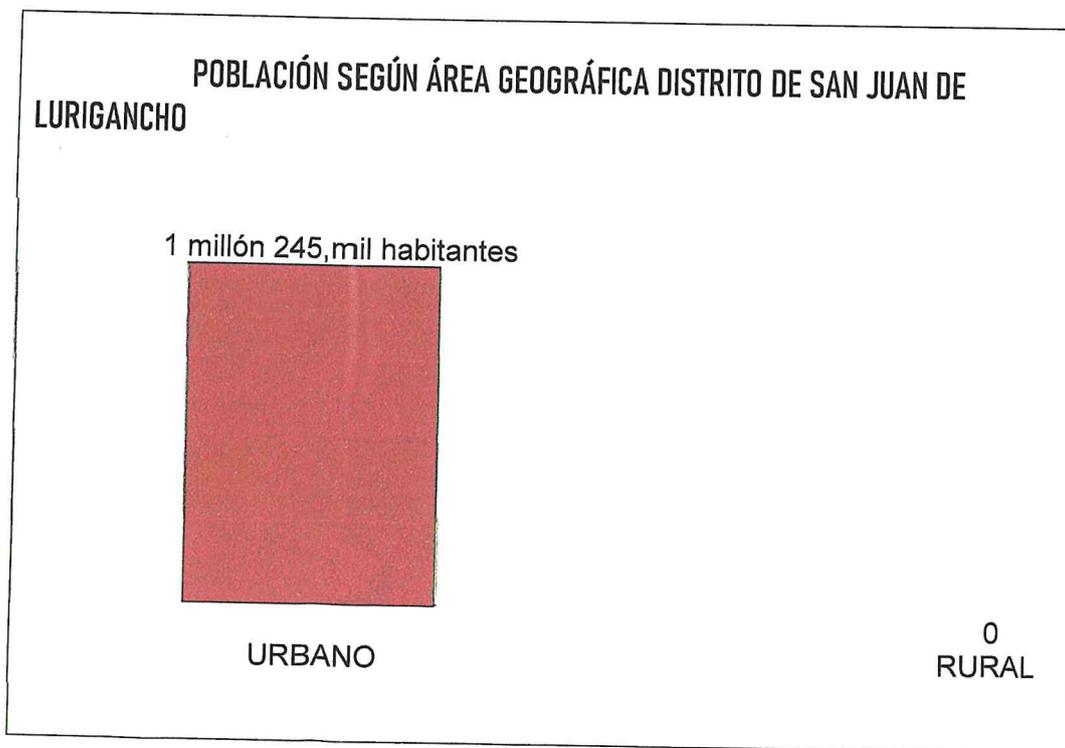
Distrito	Urbano	Rural
SAN JUAN DE LURIGANCHO	1, 245,000	0

FUENTE: INEI-Nota de Prensa del 17 de enero 2023

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL.

GRÁFICO N°01

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN AREA GEOGRÁFICA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



FUENTE: INEI-Nota de Prensa del 17 de enero 2023

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL.



CUADRO N° 02: POBLACIÓN SEGÚN SEXO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

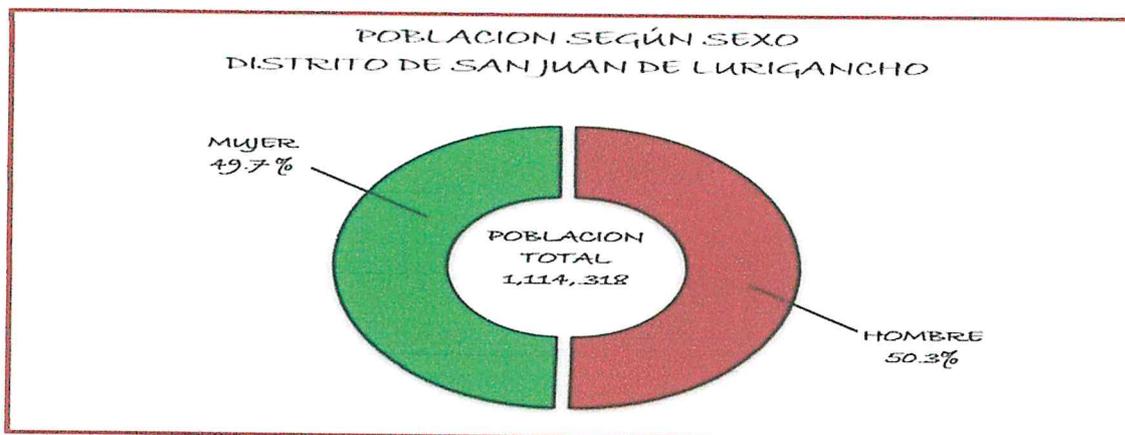
Distrito	Hombre	Mujer
SAN JUAN DE LURIGANCHO	560 318	554 000

Fuente: INEI- Censo del año 2017 (Población total del distrito: 1, 114,318 habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISC

En el Cuadro N°02 se puede observar que la población de género masculino es mayor que la de género femenino, pero por muy poca cantidad. Teniendo 560.318 hombres en el distrito (que representa el 50.3% de la población total) y en lo que corresponde a las mujeres es de 554.000 que constituye el 49.7% de la población total del distrito.

GRÁFICO N° 02

POBLACIÓN SEGÚN SEXO PORCENTUAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER
ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

Del gráfico N°02: Población según sexo, podemos observar que la población masculina es mayor que la población femenina. Alcanzando el 50.3% y 49,7% respectivamente.

CUADRO N° 03: POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD SAN JUAN DE LURIGANCHO

Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	109 392
Niños (6 a 11 años)	107 118
Adolescentes (12 a 17 años)	101 035
Jóvenes (18 a 29 años)	271 734

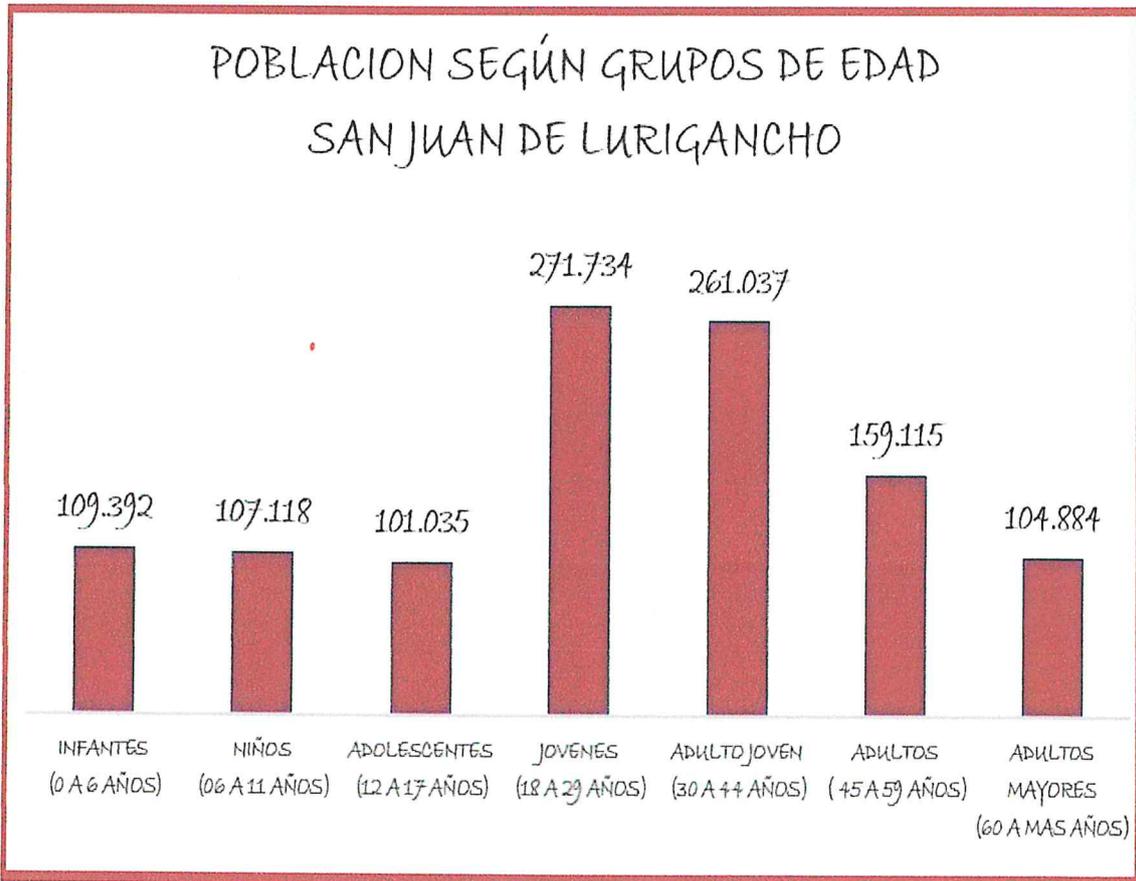


Adultos jóvenes (30 a 44 años)	261 037
Adultos (45 a 59 años)	159 115
Adultos mayores (60 a más)	104 884

GRÁFICO N° 03

POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por



Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER
 ELABORACIÓN: Secretaria técnica CODISEC SJL

Del gráfico se puede apreciar, que en la población por rango de edad, en primer lugar se encuentra la población Jóvenes (30 a 44 años) con 271,734 pobladores, en segundo lugar sigue el rango Adulto Joven (30 a 44 años) teniendo 261,037 pobladores, en el tercer lugar se ubica Adultos(45 a 59 años) con 159,115, en el cuarto lugar el rango de infantes (0 a 6 años) con 109,392, en quinto lugar está el rango de niños (06 a 11 años) con 107,118, luego en sexto lugar se ubica el rango de Adolescentes (12 a 17 años) y finalmente en séptimo y último lugar el rango de adultos mayores (60 a más años) con 104,884. El grupo más grande de la población está compuesta por jóvenes y Adulto Joven alcanzando la cifra de 532,771 habitantes que representa el 47.80% de la población total del distrito.



CUADRO N° 04: POBLACIÓN DE LOCALIDADES DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS QUE VIVEN EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

NOMBRE	TIPO DE LOCALIDAD DE PUEBLOS INDÍGENAS	PUEBLO INDÍGENA
Distrito de San Juan de Lurigancho	Población indígena	16%
Distrito de San Juan de Lurigancho	Población afroperuana	11%

FUENTE: INEI-Nota de prensa del 17 de enero 2023
 Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL.

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

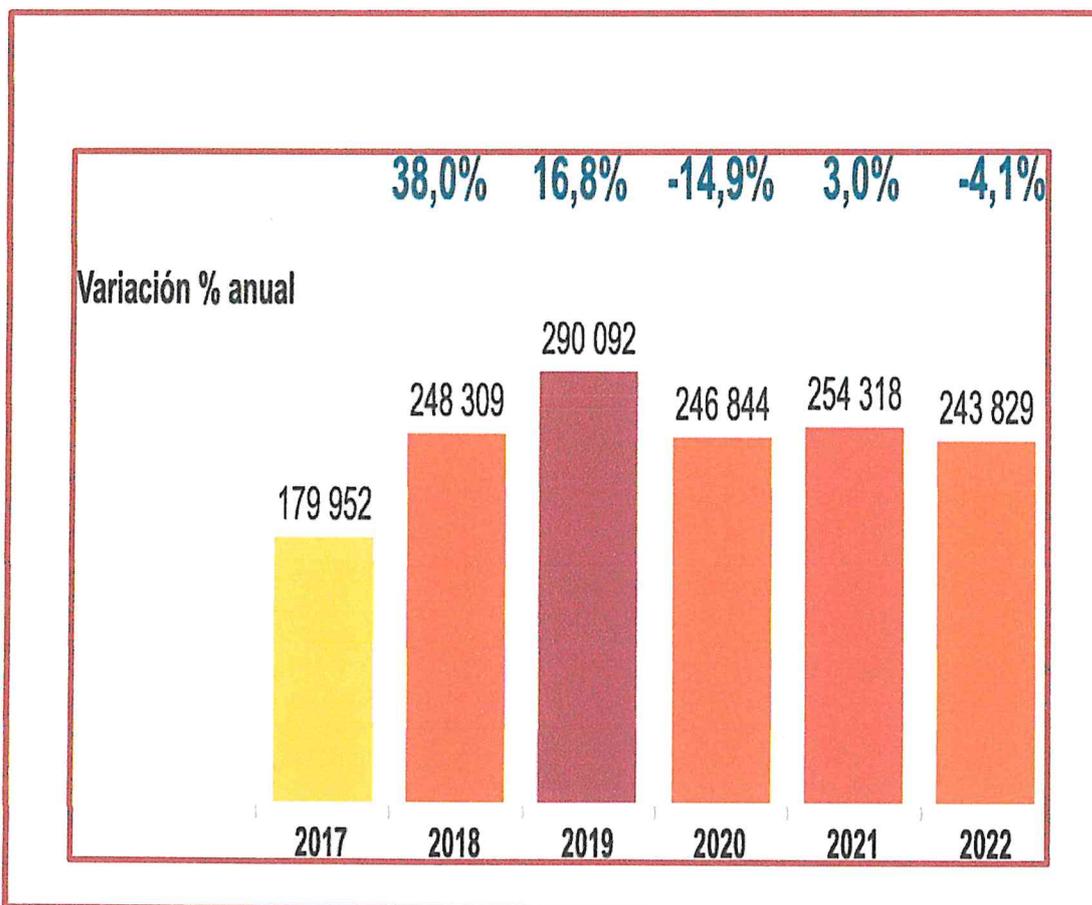
En este punto presentamos la investigación y estudios de los primordiales elementos de riesgo con más notoriedad a nivel nacional, los cuales son abordados en el marco de la ejecución de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.

1.2.1. Factores Familiares

Son patrones que influyen en la conducta y que muchas veces se transmiten de una generación a otra. Tienen una enorme importancia en el desarrollo personal porque cada familia tiene sus propias peculiaridades, sus tradiciones, su modo de relación específico que crea un ambiente familiar determinado. En el Distrito de San Juan de Lurigancho se nota mucha violencia en el interior de los hogares, en contra de la mujer y su entorno familiar, por esta razón vamos a analizar la Evolución de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar desde el año 2017 al año 2022.



EVOLUCIÓN DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DESDE EL AÑO 2017 HASTA EL AÑO 2022.



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Ministerio del Interior)
 Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL.

En el gráfico sobre la Evolución de Denuncias de Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar comprendida entre los años 2017 a 2022, se nota una tendencia decreciente, en el año 2017 se llegaron a registrar 179,952 denuncias, en el año 2018, 248,309 denuncias con una variación del porcentaje anual respecto al año anterior de 38,0 %, el año 2019 se registraron 290,092 denuncias con una variación del porcentaje anual respecto del 2018 del 16.8%, en el año 2020 se registraron 246,844 denuncias con una disminución en la variación del porcentaje anual del -14.9% respecto del año anterior, en el 2021 se registraron 254,318 denuncias con un aumento en la variación del porcentaje anual del 3,0% y el 2022 con 243,829 denuncias con una disminución en la variación del porcentaje anual del -4,1%, se ha presentado una tendencia decreciente siendo el valor más alto presentado en el año 2019 con 290,092 denuncias registradas. Asimismo, es importante señalar que la mayoría de denuncias por violencia se encuentran registradas en la comisaría de Zárate.

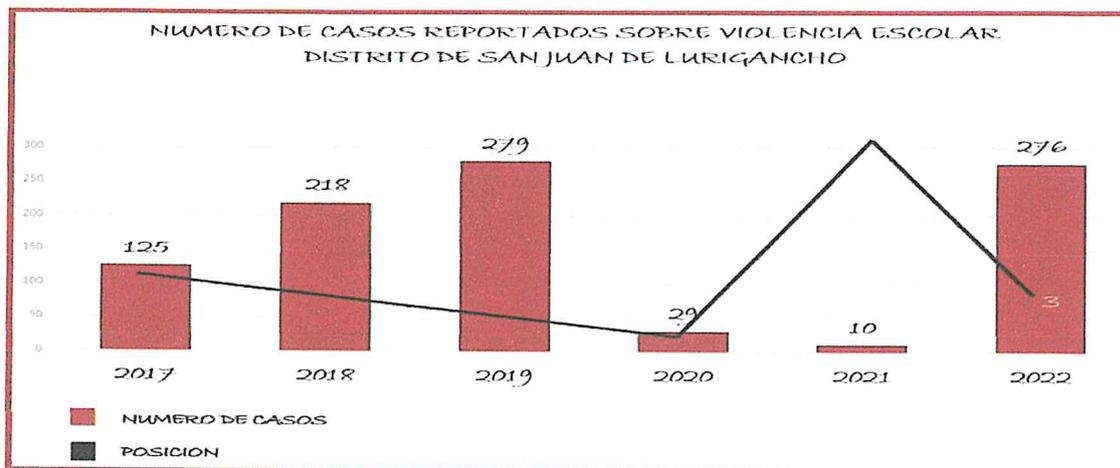


1.2.2. Factores escolares

En lo que corresponde a los factores escolares, tiene que ver con la formación y educación de la persona, especialmente su formación en valores y principios. En la actualidad se acepta como una realidad que mientras menor es el nivel de educación de la persona hay mayores posibilidades de que esta llegue a cometer delito. Esto se debe a que la falta de preparación limita la oportunidad de las personas de acceder a ciertos puestos de trabajo, y a devengar determinados salarios, lo que lo lleva a buscar otros medios no lícitos de ganar dinero. Educar a la persona es enseñarle que no debe actuar conforme a sus instintos, y que debe adaptarse a las leyes sociales.

GRÁFICO N° 06

NÚMERO DE CASOS REPORTADOS SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER

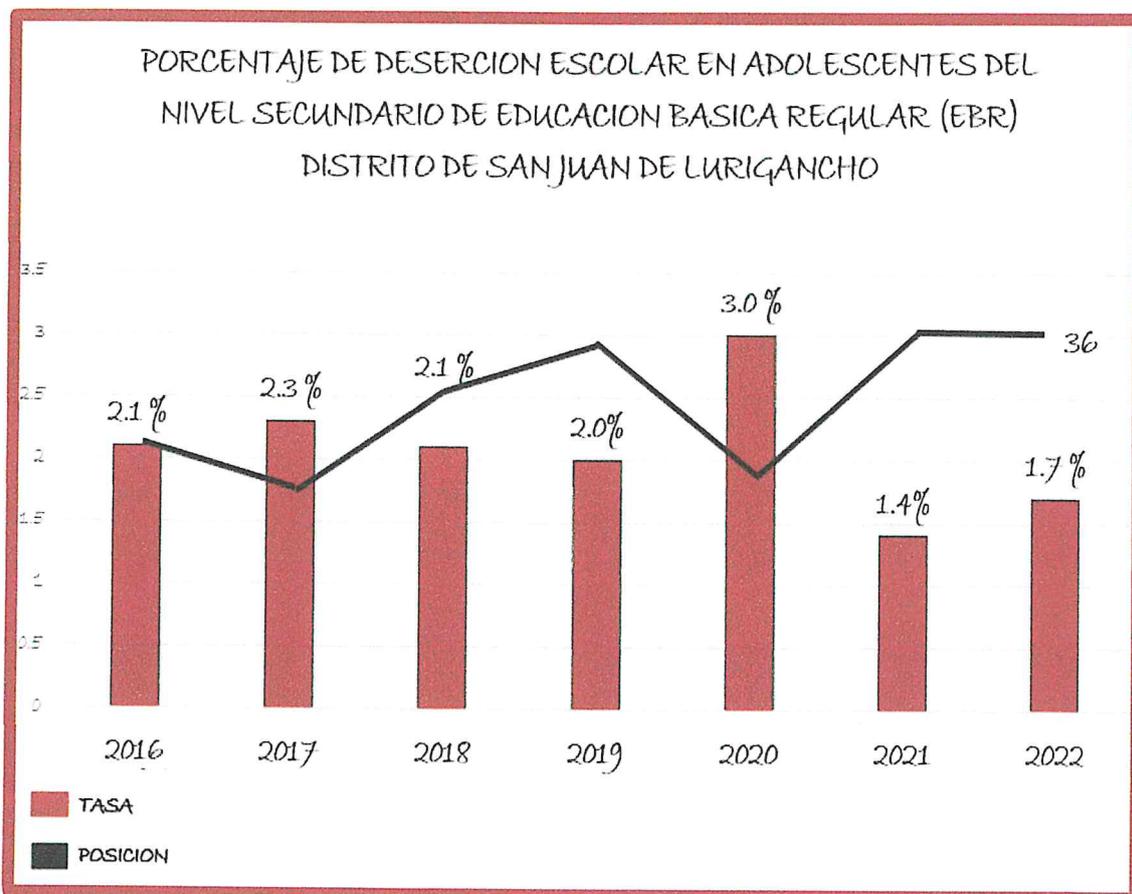
ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

En el gráfico N°06 se puede apreciar los casos reportados sobre VIOLENCIA ESCOLAR suscitada entre los años 2017 al 2022 en nuestro distrito de San Juan de Lurigancho, se ha evidenciado un alza y disminución del número de casos reportados durante estos años, siendo el valor más alto de estos casos en el año 2019 con 279 casos de violencia escolar, sigue el año 2022 con 276 casos; el año 2018 tuvo 218 casos; en los años 2017, 2020 y 2021 hubo una minimización considerable de 125, 29 y 10 casos respectivamente; es importante, manifestar que se tuvo la posición N° 1 en el año 2020 respecto al ranking regional, en el año 2021 se posicionó en el ranking regional N° 10, acentuándose para el año 2022 en la posición N°03 en el ranking regional. Con una tendencia creciente.



GRÁFICO N° 07

PORCENTAJE DE DESERCIÓN INTERANUAL ESCOLAR EN ADOLESCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

En el gráfico N° 07 sobre DESERCIÓN INTERANUAL ESCOLAR en adolescentes del nivel secundario de educación básica regular (EBR), producida entre los años 2016 al 2022, por lo que en el gráfico se nota una predisposición decreciente, y en el año 2020, se llega a tener un 3.0%, en el año 2017 llego a 2.3 %, así mismo en los años 2016 y 2018 se tiene el 2.1%, y en el 2019 estuvo en un 2.0%, los años minimizados son el 2021 con 1.4 %, y el año 2022 con un 1.7 %; cabe precisar, que en lo que corresponde a la TENDENCIA DE POSICIÓN durante los años 2017 al 2022, se tiene entre los años 2021 al 2022 en posición N° 36, del 2020 al 2021 se tiene la posición N° 38, del 2019 al 2020 posición es del 25, de los años 2018 al 2019 en posición N° 36, del 2017 al 2018 en la posición N° 30, y por los años 2016 al 2017 en posición N° 21, la posición de este cuadro se encuentra en el ranking regional.

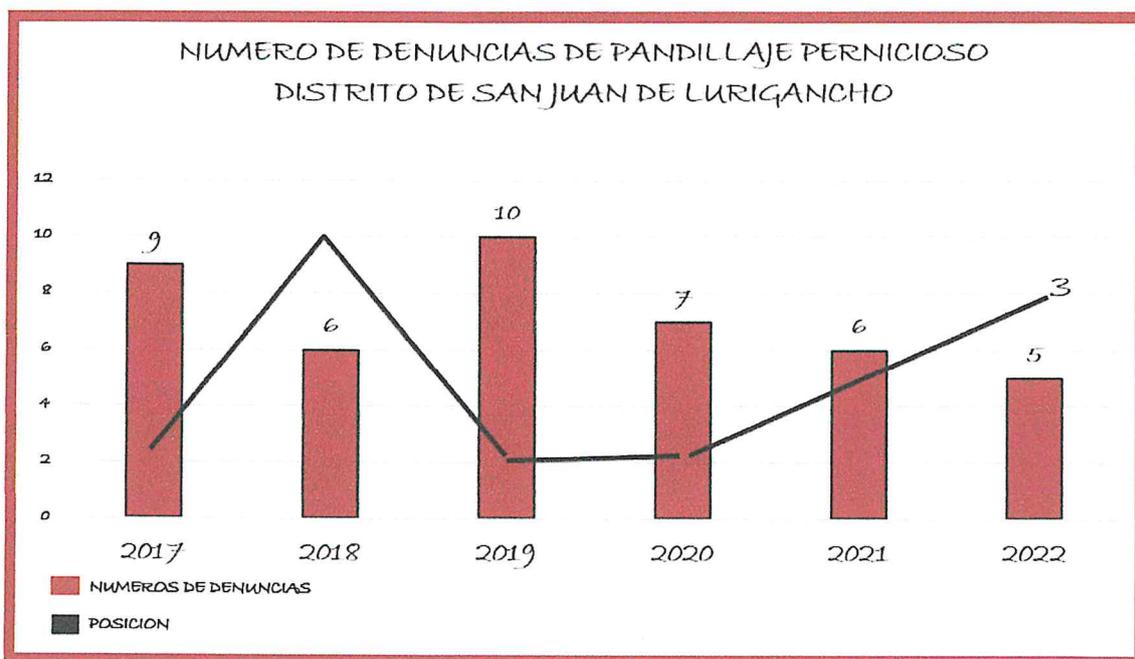


1.2.3. Factores Sociales

Los factores sociales que condicionan la delincuencia, sobresalen con respecto a otros dada la continua acción del hombre en la sociedad y la interacción entre los sujetos que en ella se desarrollan, conviviendo a diario bajo los mismos patrones de conducta y similares hábitos; Destacan las malas compañías, el trabajo inadecuado, el deambular callejero, y la desocupación como factores secundarios que, aunque no son determinantes, pueden provocar la delincuencia si existe previamente esa susceptibilidad o carácter antisocial ya mencionados.

GRÁFICO N° 08

NÚMERO DE DENUNCIAS POR PANDILLAJE PERNICIOSO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

En el gráfico N°08, se obtiene la valoración por número de denuncias por pandillaje pernicioso, en el año 2019 se tuvo 10 denuncias, en el año 2017 con 9 denuncias, siendo estos años la alza en los reportes de denuncias; en el año 2020 se tuvo 7 denuncias, los años 2018 y 2021 se registra 6 denuncias de pandillaje pernicioso respectivamente, teniendo menor cantidad de denuncias en el año 2022 con 5 denuncias registradas en el SIDPOL-PNP.

En lo que, corresponde a la línea de tendencia estadística da un comportamiento de posición decreciente, posicionándose en el año 2022 en el N°3 del ranking regional; por lo que, entre los años 2017 al 2018 se encuentra en la posición N°4 respecto al ranking regional, del 2018 al 2019 se tiene la posición N°1, del 2019 al 2020 se tiene la posición N°1, y del 2020 al 2021 en posición N°1.



1.2.4 Factores Socioeconómicos

Los factores socio-económicos son los estilos sociales y económicos, y las realidades que te ayudan a moldear la personalidad, las actitudes y la forma de vida. También pueden estar definidos por las regiones y los vecindarios. Los organismos de seguridad del país, por ejemplo, siempre citan los factores socio - económicos de la pobreza relacionada con el alto nivel de crímenes. Entre los factores socio - económicos está la educación. El nivel de educación puede moldear tu percepción del mundo y puede contribuir al crecimiento social. Puede llevarte a tener la posibilidad de una mejor remuneración, lo que a su vez contribuye a una mejor calidad de vida.

Perú: POBLACIÓN DE 14 -17 años de edad, por actividad que realiza Trimestre: Julio - agosto - septiembre, 2019 - 2023 (Distribución porcentual)

Actividad que realiza	Trimestre: Julio-Agosto-Septiembre					Variación absoluta (Puntos porcentuales)		
	2019	2020	2021	2022	2023 P/	2023/2019	2023/2021	2023/2022
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
Estudia y ayuda en alguna actividad 1/	18,2	16,0	19,2	14,2	11,8	-6,4	-7,4	-2,4
Solo trabaja 2/	6,4	6,5	7,9	6,5	4,0	-2,4	-3,9	-2,5***
Solo estudia	67,8	65,0	63,0	69,8	75,3	7,5	12,3	5,5***
No estudia ni trabaja	7,7	12,5	9,9	9,5	8,9	1,2	-1,0	-0,6

FUENTE: INEI 2023

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

En el tercer trimestre 2023, el 75,3% de la población adolescente de 14 a 17 años solo estudia, el 11,8% estudia y ayuda en alguna actividad, el 8,9% no estudia ni trabaja y el 4,0% solo trabaja.

Comparado con el mismo trimestre 2022, la población adolescente que solo estudia aumentó en 5,5 puntos porcentuales. En similar trimestre, 2021 ascendió en 12,3 puntos porcentuales y frente al trimestre 2019 fue 7,5 puntos porcentuales.

Según sexo, el 75% de los adolescentes hombres y el 74,8% de adolescentes mujeres solo estudian; mientras que el 12, 3% de hombres y el 11,3% de mujeres estudian y ayudan en alguna actividad, y entre los que no estudian ni trabajan el 10,6% son mujeres y el 7,2% son hombres.

En el trimestre julio-agosto-septiembre de análisis, el 75,9% de la población adolescente de 14 a 17 años con educación secundaria se dedica exclusivamente a estudiar, el 12,1% estudia y ayuda en alguna actividad, el 8,3% no estudia ni trabaja y el 3,7% solo trabaja.

Generalmente los adolescentes que solo estudian son de las zonas urbanas, los adolescentes de las zonas rurales, en su mayoría estudian y ayudan en alguna actividad, o no estudian y solo trabajan. En el país, región y distrito existe grupo grande de adolescentes que no estudian ni trabajan.



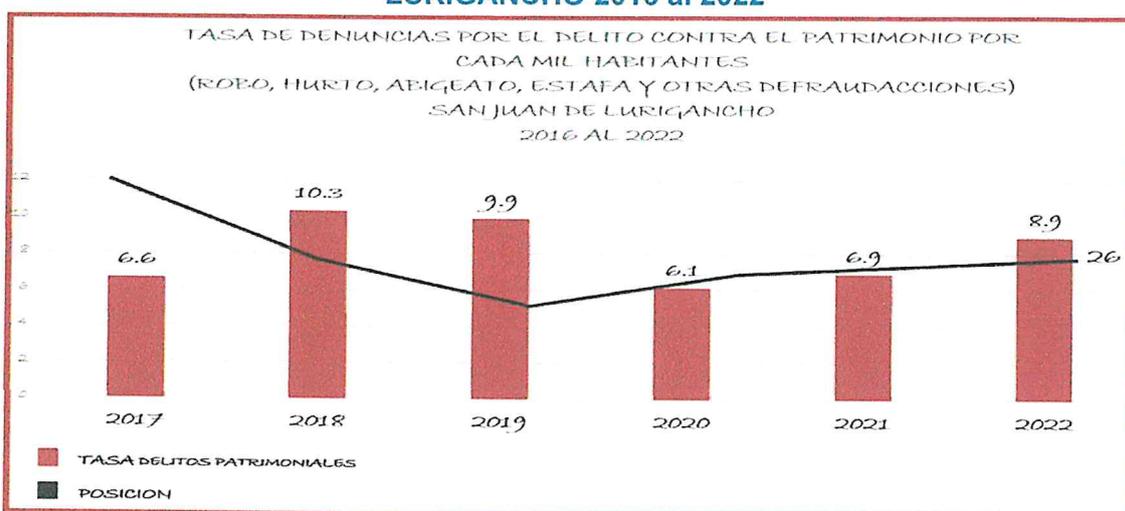
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

En el distrito de San Juan de Lurigancho, por ser un espacio con mayor masa poblacional, existe también mayor movimiento socio - económico, estudiantil, vehicular, desarrollo urbano, entre otros, que ha generado un crecimiento socioeconómico; dichas particularidades lo convierten en un lugar atractivo para los delincuentes. Por ello en la actualidad la Policía Nacional del Perú-PNP y los operadores de justicia, realizan denodados esfuerzos por combatir la inseguridad y el crimen organizado en este distrito.

1.3.1. Principales hechos delictivos

GRÁFICO N° 09

TASA DE DENUNCIAS DE LOS PRINCIPALES DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2016 al 2022



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

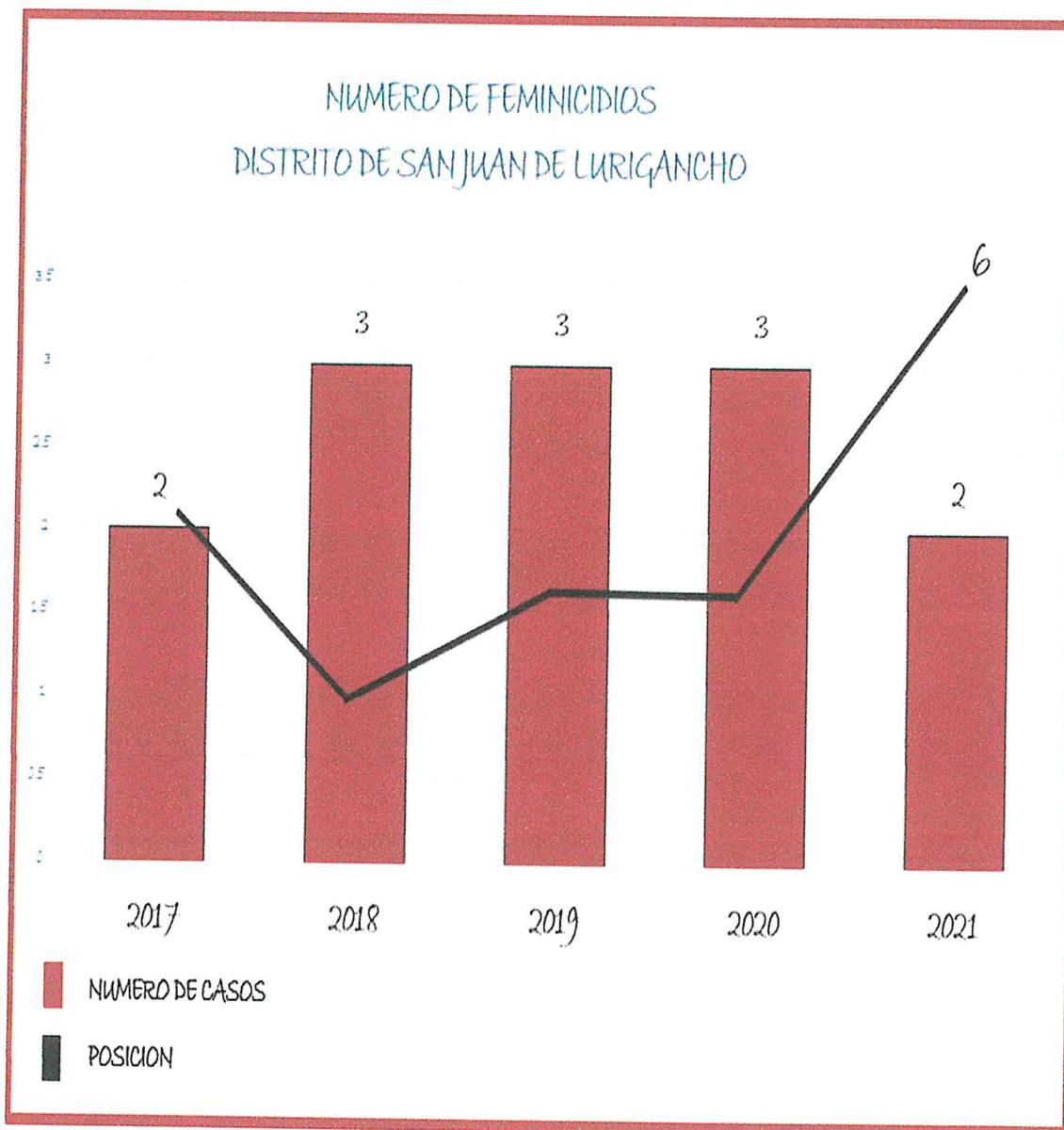
En este gráfico N°09, se puede observar la TASA DE DENUNCIA POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO por cada mil habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho. Este ítem tiene subdivisión de delitos encontrándose robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones, verificándose que en el año 2018 se tuvo una tasa del 10.3 de denuncias siendo la tasa más alta entre los años 2016 al 2022, en el año 2019 con una tasa del 9.9 de denuncias, y en el año 2022 teniendo una tasa del 8.9 de denuncias, siendo estos tres años las tasas más altas de denuncias registradas; así mismo, es importante recalcar que la tasa más baja fue la del año 2020, ya que nos encontrábamos en pandemia siendo la de 6.1 de denuncias registradas, del año 2021 se tiene el 6.9 de tasa de denuncias y el año 2017 del 6.6.

En la línea de tendencia estadística se ha tenido un comportamiento de posición IRREGULAR, posicionándose en el año 2022 en el N°26 en el ranking regional siendo el más alto de los años 2017 al 2022; por lo que, entre los años 2017 al 2018 se encuentra en la posición N°24 respecto al ranking regional, del 2018 al 2020 se tiene la posición N° 22, y del 2020 al 2021 en posición N°24.



GRÁFICO N° 11

**NÚMERO DE FEMINICIDIOS DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2017 AL 2021**



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

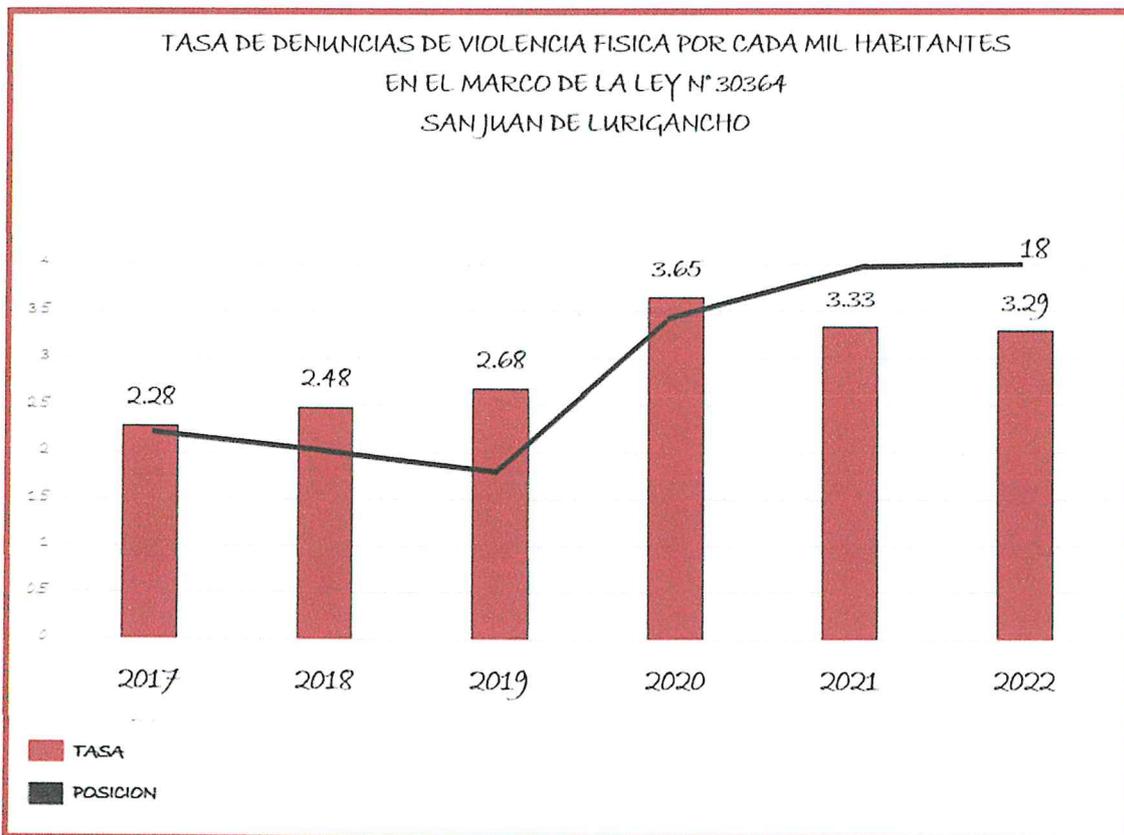
En el gráfico N°11: NÚMERO DE FEMINICIDIOS en el distrito de San Juan de Lurigancho, se observa el número de feminicidios del año 2017 al 2021, se tiene una tendencia paralela en los años 2018, 2019 y 2020 con 03 casos en cada año, y los años 2017 y 2021 con 02 casos en cada año de feminicidios.

En lo que corresponde a tendencia el comportamiento de posición DECRECIENTE, posicionándose en el año 2021 en el N°06 en el ranking regional siendo el más alto de los años 2017 al 2021; por lo que, entre los años 2017 al 2018 se encuentra en la posición N°02 respecto al ranking regional, del 2018 al 2019 se tiene la posición N°03, y del 2019 al 2020 se tiene la posición N°03.



GRÁFICO N° 12

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FÍSICA POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2017 AL 2022



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

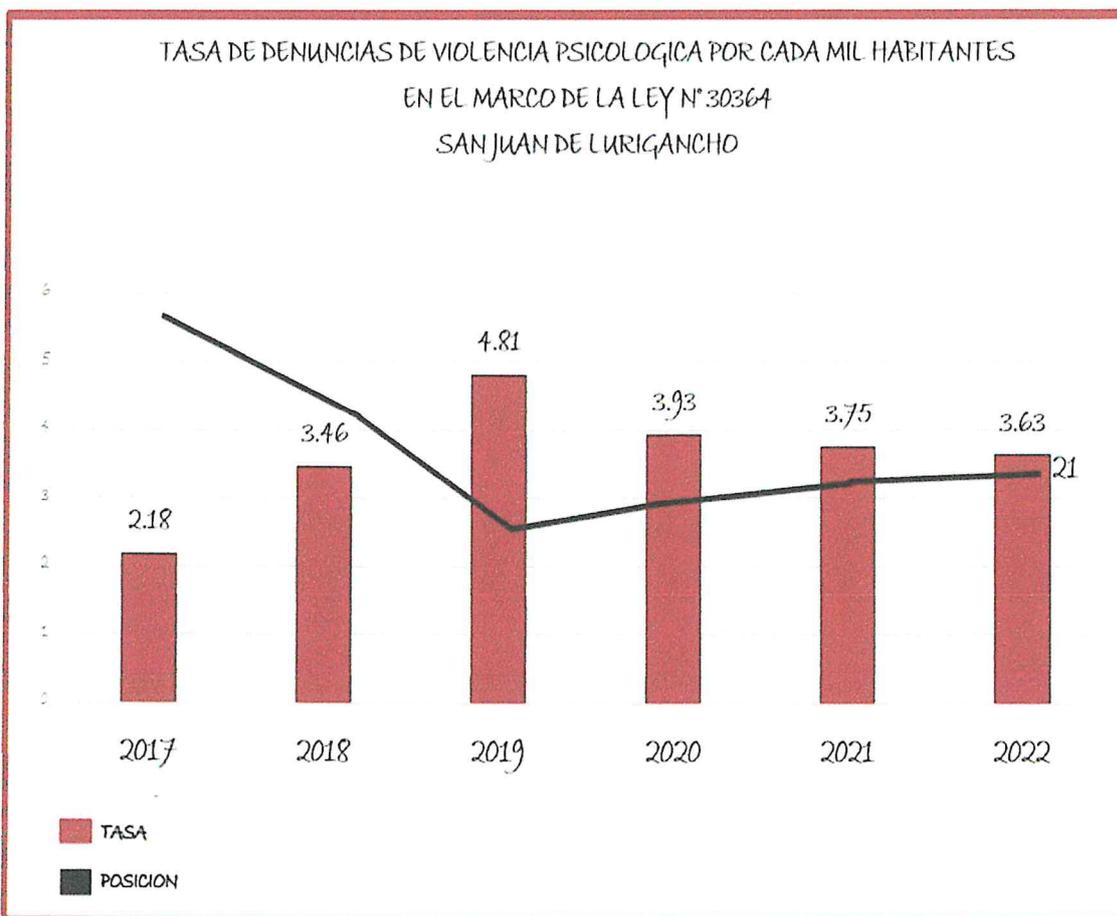
En el gráfico N°12 se observa la TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FÍSICA por cada mil habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho, comprobándose en el año 2020 la tasa fue de 3.65 de denuncias siendo la tasa más alta entre los años 2017 al 2022, y en el año 2021 con una tasa del 3.33 de denuncias, estos dos años tienen las tasas más altas de denuncias registradas; los años 2017 se tiene una tasa del 2.28, el año 2018 la tasa fue del 2.48, y el año 2019 fue de 2.68 en tasa de denuncias; y el año 2022 la tasa de denuncias fue del 3.29.

La tendencia del ranking regional, se encuentra en los Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER, se ha tenido un comportamiento de posición CRECIENTE, posicionándose en el año 2020, 2021 y 2022 en el N°18 en el ranking regional siendo estos años los más elevados; entre los años 2017 al 2018 se tiene la posición N°10, 2018 al 2019 se tiene la posición N°09, y del 2019 al 2020 en posición N°15. Con una tendencia creciente.



GRÁFICO N° 13

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2017 al 2022



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

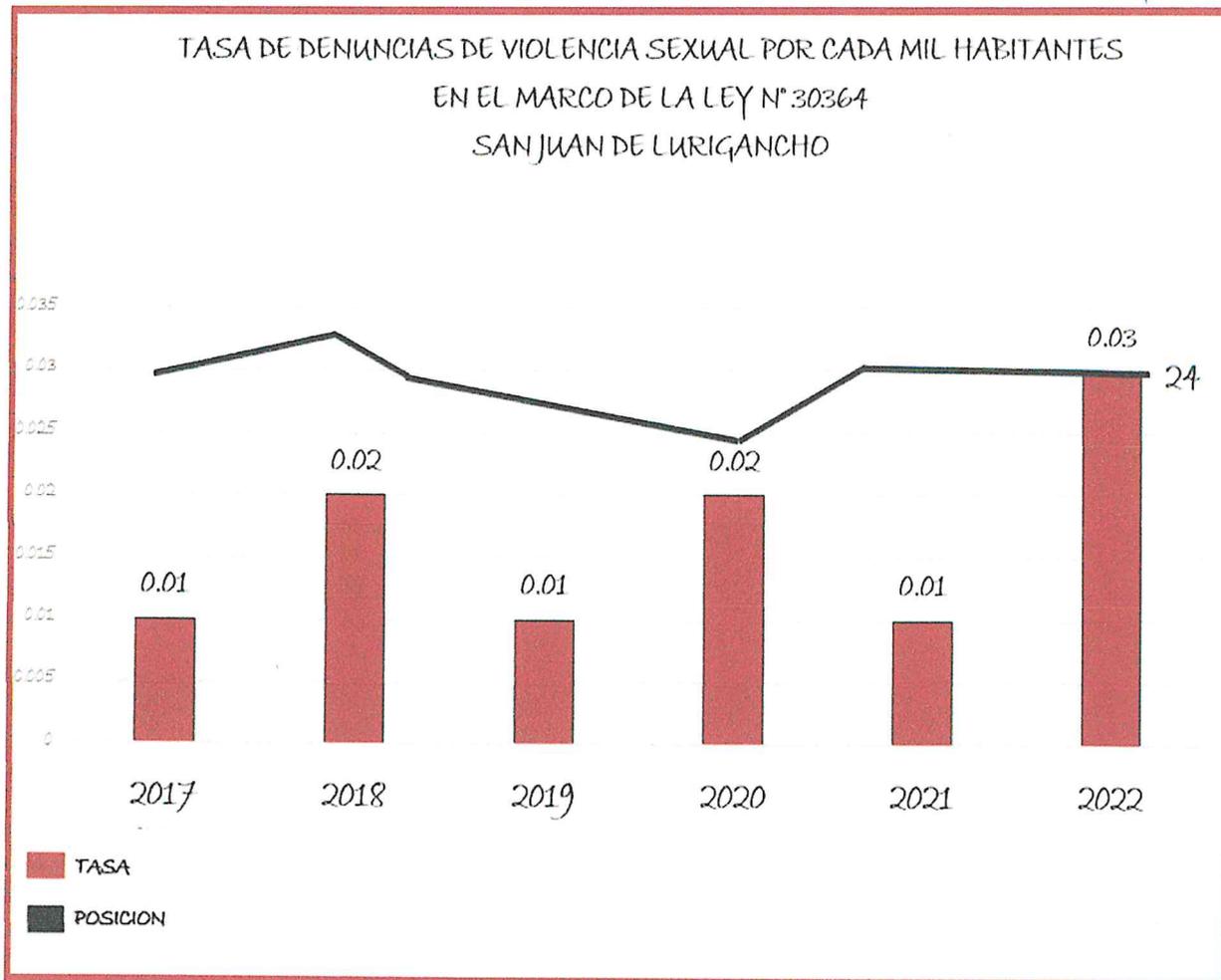
En el gráfico N°13, podemos observar la TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA por cada mil habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho, evidenciando que el año 2019 la tasa fue de 4.81 de denuncias esta fue la tasa más alta entre los años 2017 al 2022, el siguiente año 2020 se tuvo una tasa del 3.93 es la segunda tasa más alta, y la tercera tasa alta de denuncias fue el año 2021 con 3.75; la tasa más baja fue la del año 2017 con 2.18, continua el año 2018 con el 3.46 de tasa de denuncias y como último el año 2022 con la tasa del 3.63 de denuncias por violencia psicológica.

En el ranking regional la postura fue de tendencia IRREGULAR, por lo que, entre los años 2017 al 2022 se encuentra en la posición N°21 en el ranking regional, y el año más alto del ranking regional sobre el Distrito de San Juan de Lurigancho fue entre los años 2017 al 2018 teniendo la posición N° 27, entre los años 2018 al 2019 se tiene la posición N°16, entre los años 2019 al 2020 en posición N°18, y del 2020 al 2021 en posición N°21.



GRÁFICO N° 14

TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL POR CADA MIL HABITANTES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2017 al 2022



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER
ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

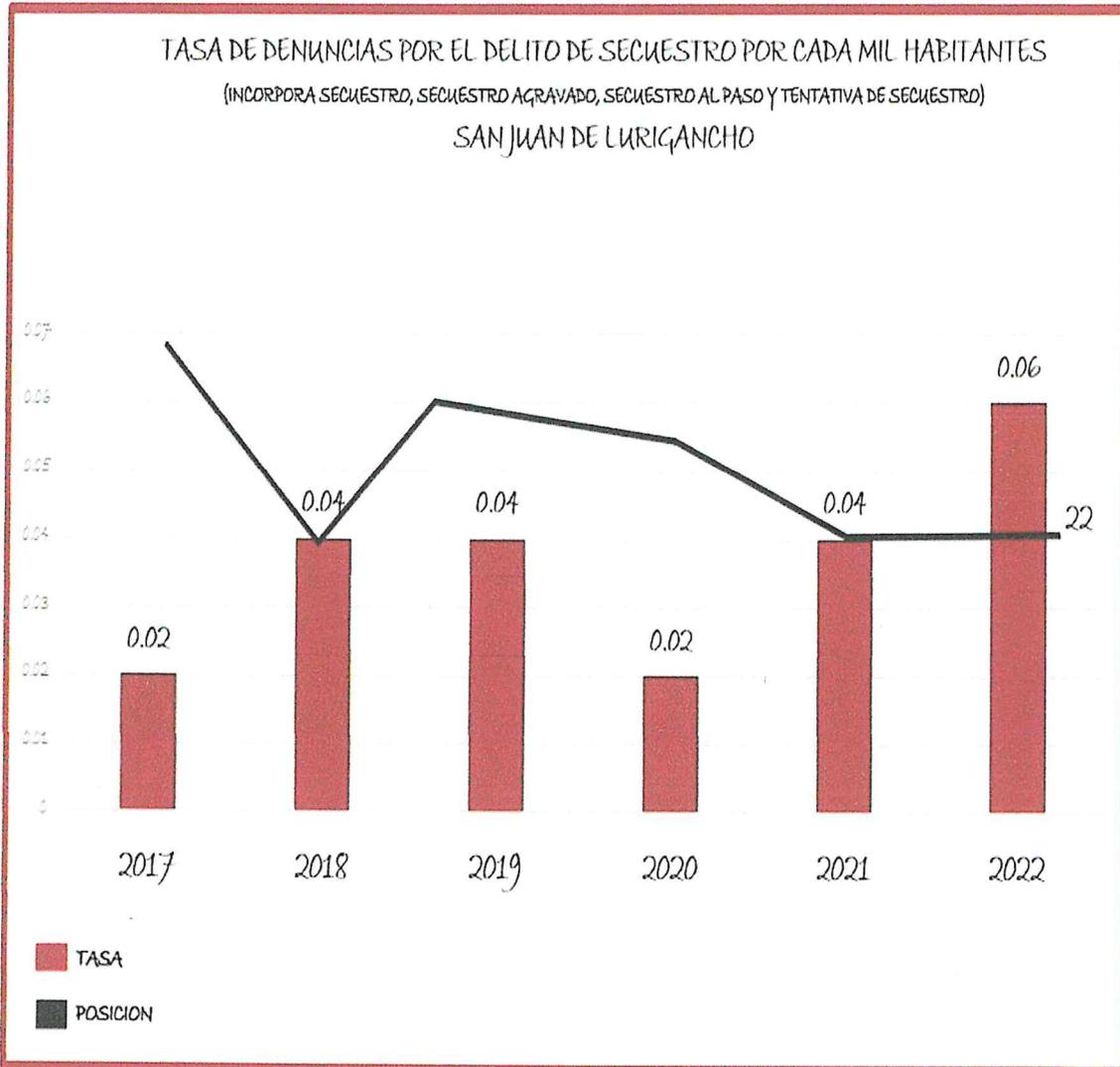
En el gráfico N°14 podemos observar lo que corresponde a la TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL por cada mil habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho, en el año 2022 fue la tasa más alta, haciendo una comparación desde los años 2017 al 2022 siendo de 0.03, los años 2018 y 2020 tuvo una tasa de 0.02, y el año 2017, 2019 y 2021 tuvo una tasa del 0.01 de denuncias por violencia sexual.

La tendencia en posición fue CRECIENTE, por lo que, entre los años 2017 al 2022 se encuentra en la posición N° 24 en el ranking regional, y el año más alto del ranking regional sobre el distrito de San Juan de Lurigancho fue entre los años 2017 al 2018 teniendo la posición N°27, entre los años 2018 al 2019 se tiene la posición N°26, entre los años 2019 al 2020 en posición N° 19, y del 2020 al 2021 en la posición N°24. Con una tendencia creciente.



GRÁFICO N° 15

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE SECUESTRO POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2017 al 2022



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

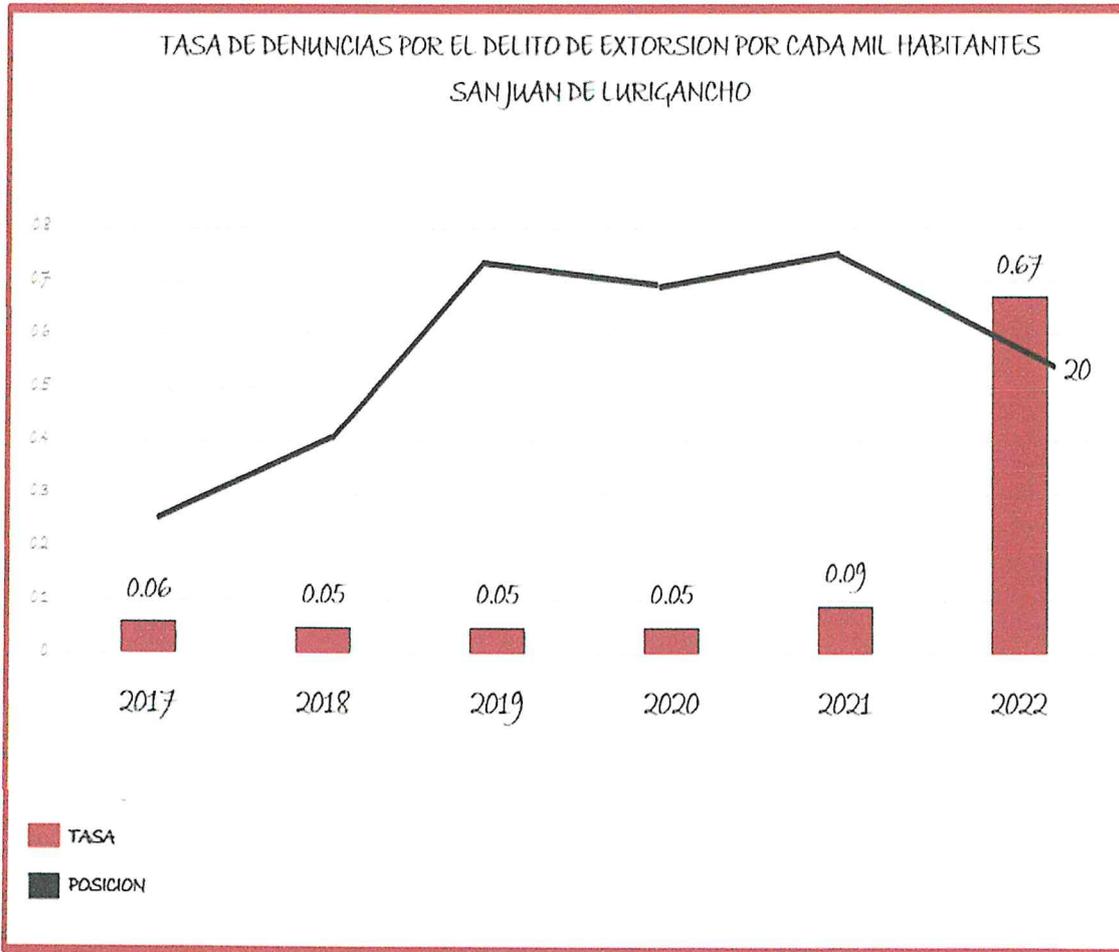
En el gráfico N°15, podemos observar la TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE SECUESTRO, por cada mil habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho, el año 2022 fue la tasa más alta entre los años 2017 al 2022 siendo de 0.06, los años 2018, 2019 y 2021 tuvo una tasa de 0.04, y los años 2017 y 2020 con la tasa del 0.02 de denuncias por secuestro.

La tendencia fue CRECIENTE, entre los años 2017 al 2022 se encuentra en la posición N°22 en el ranking regional, la tendencia más alta del ranking regional sobre el distrito de San Juan de Lurigancho fue entre los años 2018 al 2019 teniendo la posición N°30; entre los años 2017 al 2018 se tiene la posición N°18, los años 2019 al 2020 se tiene la posición N°28, entre los años 2020 al 2021 en posición N° 20.



GRÁFICO N° 16

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE EXTORSIÓN POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2017 al 2022



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

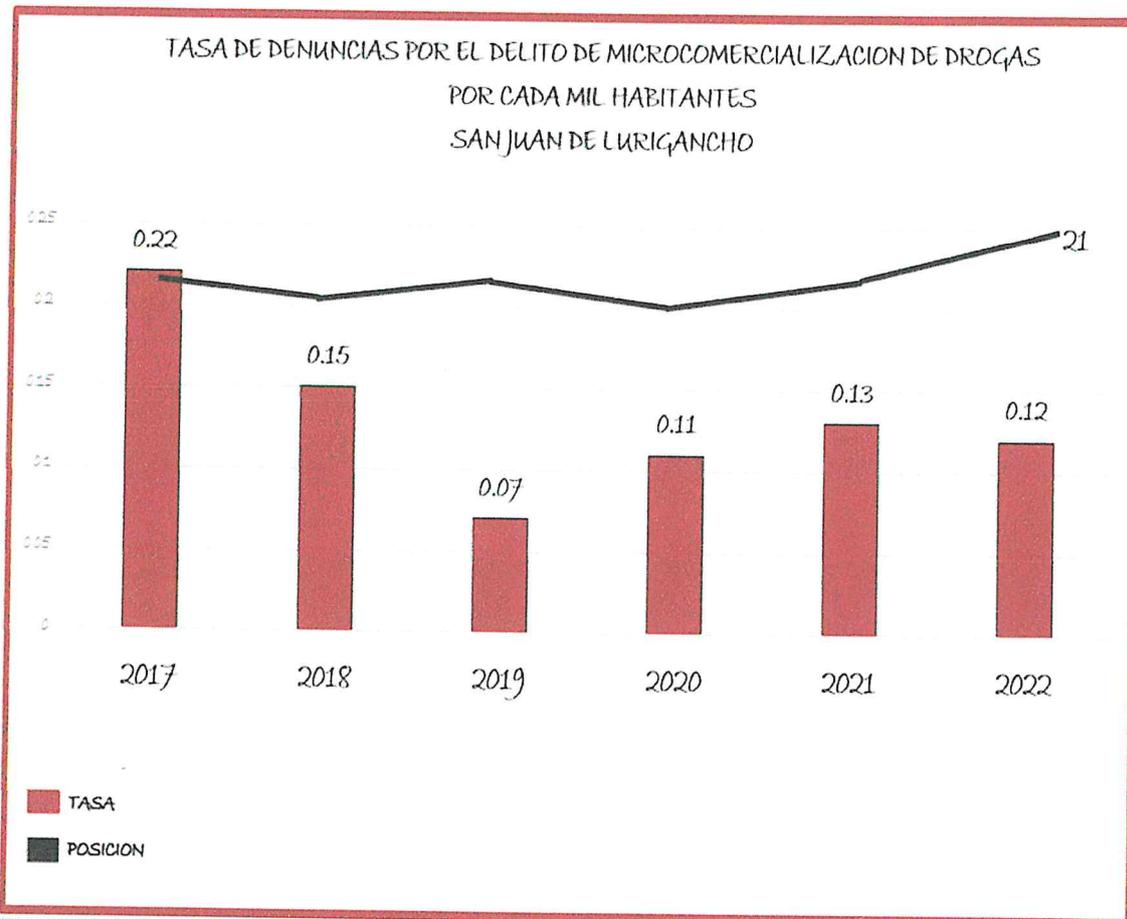
En el gráfico N°16, se presenta La TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE EXTORSION por cada mil habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho, evidenciándose que en el año 2022 la tasa fue de 0.67 de denuncias, esta tasa fue la más alta del periodo comprendido entre los años 2017 al 2022, en el año 2021 se tuvo una tasa del 0.09, en el año 2017 fue de 0.06; y las tasas más bajas fueron de los siguientes años 2018, 2019 y 2020, teniendo 0.05 de denuncias por extorsión.

En el ranking regional la postura fue de tendencia CRECIENTE, por lo que, entre los años 2017 al 2022 se encuentra en la posición N° 20 en el ranking regional, y los años más altos del ranking regional sobre el distrito de San Juan de Lurigancho fue entre los años 2018 al 2019 y 2020 al 2021 teniendo la posición N°27, y los años 2017 al 2018 se tiene la posición N°20, y los años 2019 al 2020 en la posición N°26.



GRÁFICO N° 17

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2017 al 2022



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER

ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

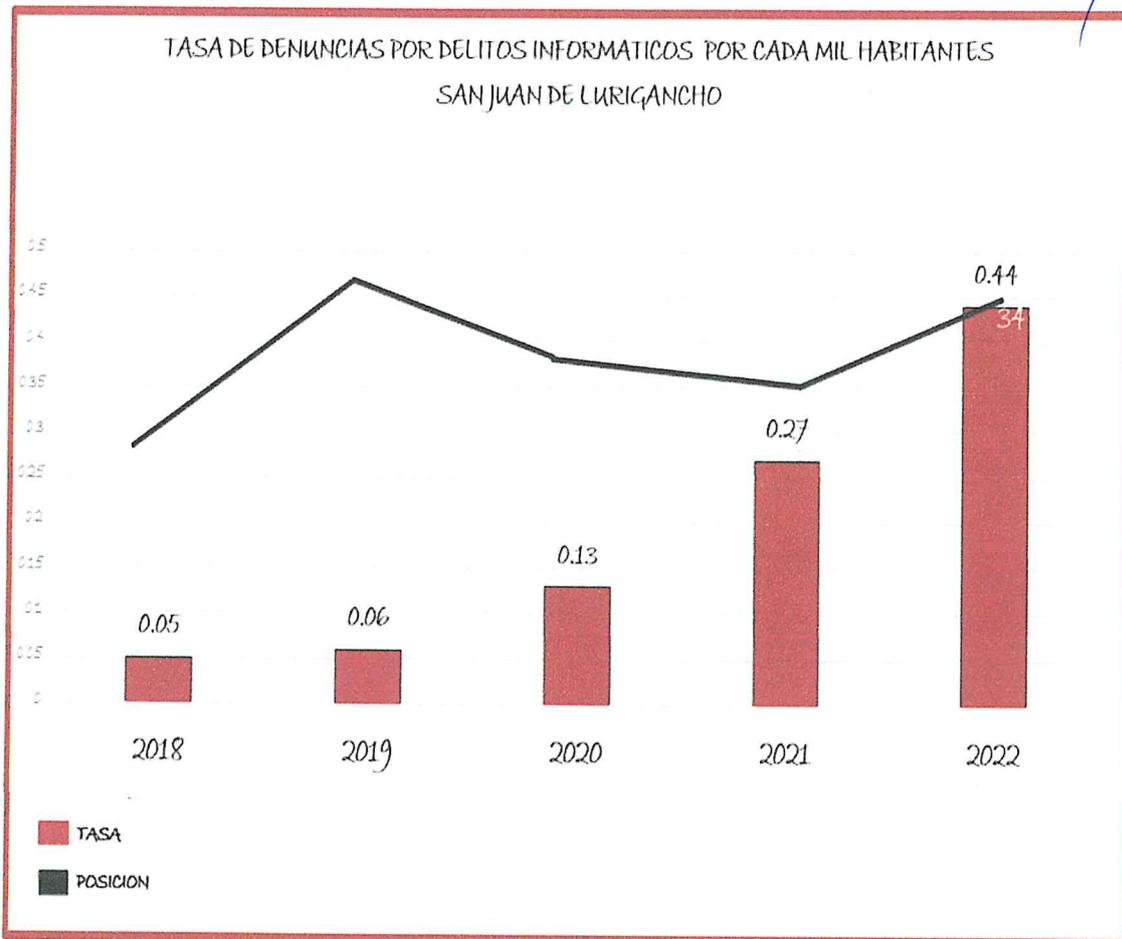
En el gráfico N°17, se muestra la TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS, por cada mil habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho, evidenciándose el año 2017 que fue la tasa más alta entre los años 2017 al 2022 siendo de 0.22, el año 2018 la tasa fue del 0.15, y la del año 2021 fue de 0.13, estas fueron las tasas más altas; la tasa más baja entre los años 2017 al 2022 es la del año 2019 con 0.07 de la tasa de denuncias sobre este delito, y el año 2020 la tasa fue del 0.11, y el año 2022 fue del 0.12 de tasa sobre las denuncias por el delito de micro comercialización de Drogas.

La posición de la tendencia fue de manera DECRECIENTE, entre los años 2017 al 2022 se encuentra en la posición N°21 en el ranking regional, esta fue la tendencia más alta del ranking regional sobre el Distrito de San Juan de Lurigancho, entre los años 2020 al 2021 teniendo la posición N°19; los años 2017 al 2018 y 2019 al 2020 con la posición en el ranking regional se tiene N°17, y en el periodo comprendido del 2018 al 2019 se tiene la posición N°18.



GRÁFICO N° 18

TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMÁTICOS POR CADA MIL HABITANTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 al 2022



FUENTE: Indicadores para la seguridad ciudadana en gobiernos subnacionales por Dirección de Gestión del Conocimiento - MININTER
ELABORACIÓN: Secretaría Técnica CODISEC SJL

En el gráfico N°18, se muestra la TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMÁTICOS por cada mil habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho, evidenciándose que el año 2022 la tasa fue de 0.44 de denuncias, esta tasa fue la más alta entre los años 2018 al 2022, la tasa del año 2021 fue del 0.27, el año 2020 fue del 0.13 de tasa de denuncias de delitos informáticos, en el año 2019 la tasa fue de 0.06, y la del año 2018 fue 0.05 la más baja de las tasas de estos años.

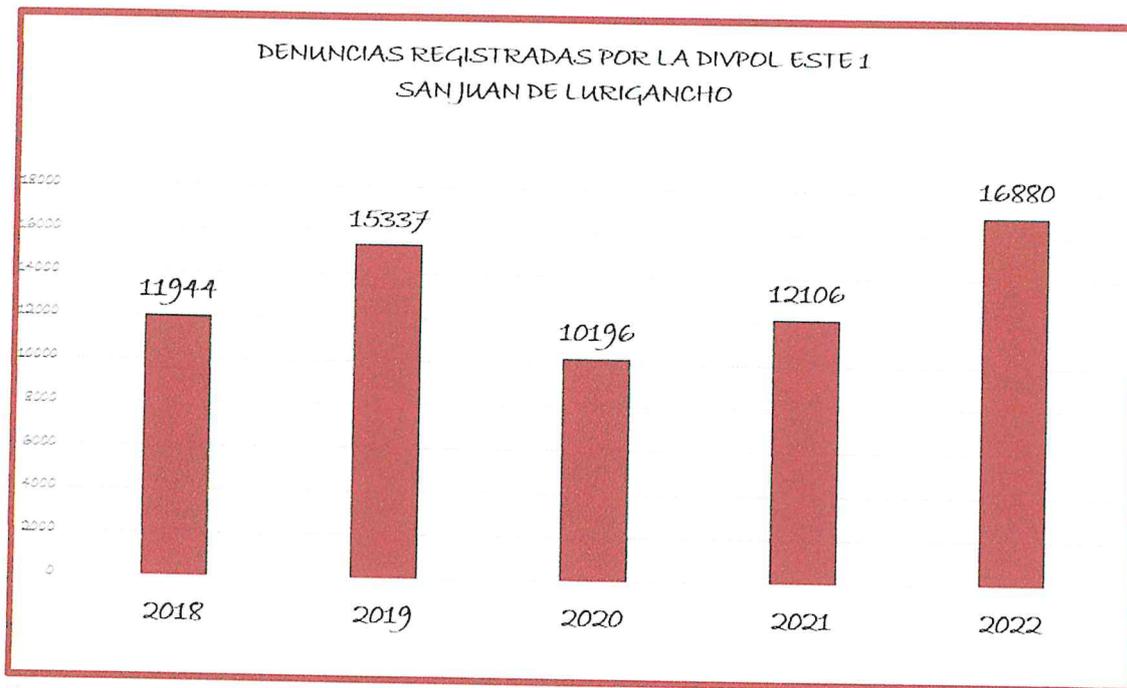
En el ranking regional la postura fue de tendencia CRECIENTE, por lo que, entre los años 2017 al 2022 se encuentra en la posición N°34 en el ranking regional, y el año más alto del ranking regional sobre el Distrito de San Juan de Lurigancho fue entre los años 2018 al 2019 teniendo la posición N°38, de los años 2019 al 2020 tuvo la posición N° 34, y en los años 2020 al 2021 se tuvo la posición N° 30.



**GRÁFICOS ELABORADOS EN BASE A LA INFORMACIÓN
PROPORCIONADA POR LAS COMISARÍAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN
DE LURIGANCHO**

GRÁFICO N°19

**PORCENTAJES DE INCIDENCIAS DELICTIVAS DISTRITO SAN JUAN DE
LURIGANCHO 2018 al 2022**



Fuente: DIVPOL ESTE 1

Elaboración: Técnica del CODISEC

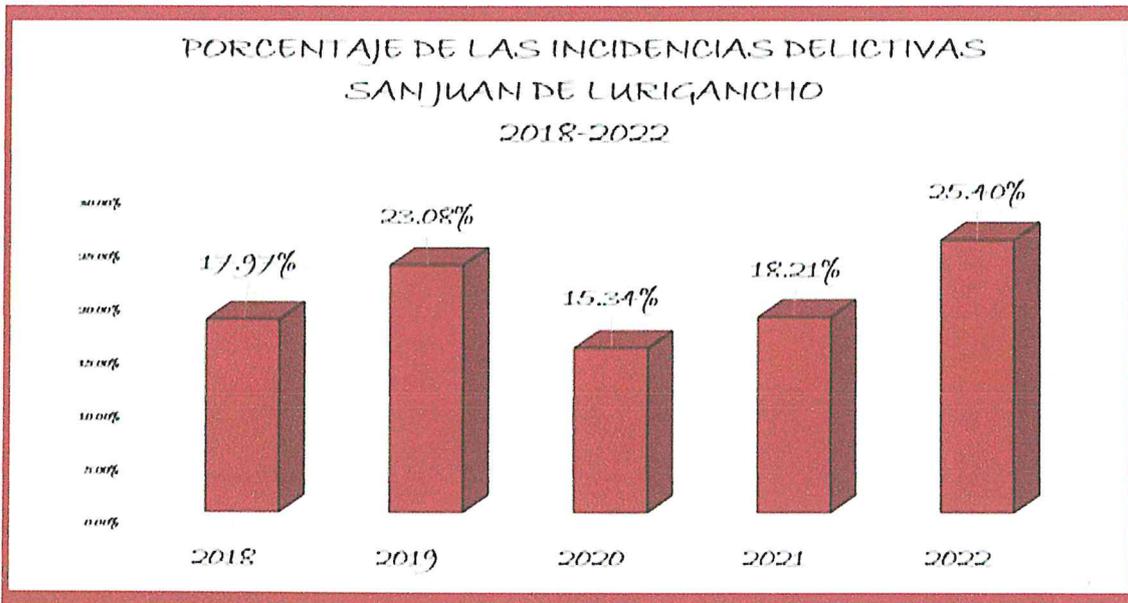
En el gráfico N°19, se muestra el PORCENTAJE DE INCIDENCIAS DELICTIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, para iniciar nuestro análisis es importante, manifestar aquí y en los datos siguientes, que la información es brindada por la División Policial Este 1, de las 08 comisarías de San Juan de Lurigancho, y se puede apreciar en los gráficos siguientes que durante los años 2018 al 2022, se estima un incremento de denuncias teniendo un +7.43%, y en forma cuantitativa +4,936 denuncias entre los años mencionados; cabe precisar, que a continuación se realizará la diferenciación porcentual y cuantitativa, de las incidencias delictivas del Distrito San Juan de Lurigancho; así mismo, lo establecido por la R.M. N° 0786-2023-IN, en su Directiva N° 006-2023-IN-DGSC; y a través de los indicadores de Delito, y los indicadores de Incidencias, se pueden deducir las conclusiones sucesivas.

Entre los años 2018 al 2019 se tuvo un incremento del +5.11%, caracterizadas en un aumento de +3393 denuncias; de los años 2019 al 2020 en -7.74%, simbolizando una disminución de 5141 denuncias, debemos recordar que en el año 2020 se inició la pandemia de COVID 19; entre los años 2020 al 2021 todavía en pandemia existió un aumento del +1910 denuncias manifestándose en un -2.87%, y dentro de los años 2021 al 2022 siguió en crecimiento del +7.19, representadas en +4774 denuncias.



GRÁFICO N°20

PORCENTAJES DE INCIDENCIAS DELICTIVAS POR AÑOS SAN JUAN DE LURIGANCHO



Fuente: DIVPOL ESTE 1
Elaboración: Técnica del CODISEC

Del gráfico N°20, podemos ver que la incidencia delictiva más alta la tenemos en el año 2022 con 25.40%,

GRÁFICO N°21

COMPARATIVO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS SAN JUAN DE LURIGANCHO

AÑOS	2018 AL 2019	2019 AL 2020	2020 AL 2021	2021 AL 2022
CANTIDAD	+3.393	-5.141	+1.910	+4.774
PORCENTAJES	+5.11%	-7.74%	+2.87%	+7.19%

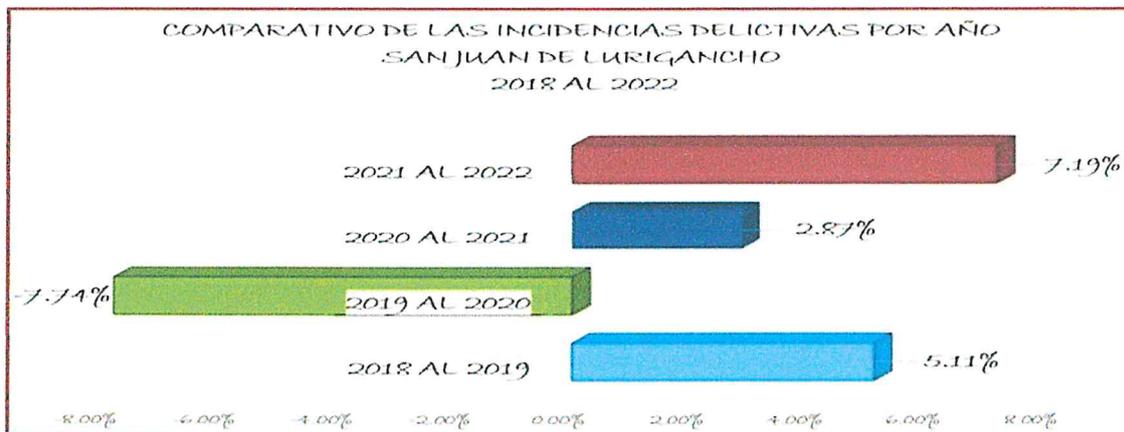
Fuente: DIVPOL ESTE 1
Elaboración: Técnica del CODISEC

En cuanto al total de los delitos registrados por la DIVPOL ESTE 1 en el Distrito de San Juan de Lurigancho, es de la siguiente manera, entre la etapa 2018 al 2019, se muestra una variable en crecimiento de +3,393 denuncias registradas teniendo un +5.11%; así mismo, entre los años 2019 al 2020 existe una disminución del -5.141 denuncias registradas reflejándose en un decrecimiento del -7.74%, es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +1.910 denuncias registradas por lo que da un incremento del +2.87%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +4.774, porcentualmente en un +7.19%.



GRÁFICO N°22

COMPARATIVO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS POR AÑO DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022

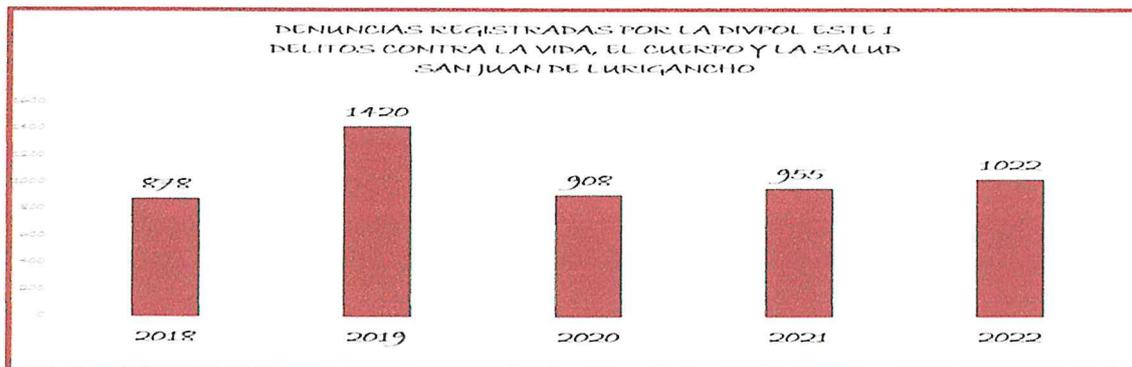


Fuente: DIVPOL ESTE 1
Elaboración: Técnica del CODISEC

Del gráfico N° 22, podemos que la incidencia delictiva tiene altas y bajas a lo largo del año 2018-2022.

GRÁFICO N° 23

DENUNCIAS REGISTRADAS POR LA DIVPOL ESTE 1 DENUNCIAS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



FUENTE: DIVPOL ESTE 1
ELABORACIÓN: TÉCNICA DEL CODISEC

En el gráfico N°23, se muestra las denuncias sobre los DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en el cual se evidencia que este tipo de denuncias se encuentran durante los últimos 05 años en crecimiento, entre 2018 al 2019 aumento en +542 denuncias registrados teniendo un+61.73%; así mismo, entre los años 2019 al 2020 existe un decrecimiento del -512 denuncias registradas reflejándose en un del -36.06%, es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +47 denuncias registradas por lo que da un incremento del +5.18%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +67, porcentualmente en un +7.02%.



En lo que corresponde a las 08 comisarías del Distrito de San Juan de Lurigancho, respecto a los DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, en el año 2018 la Comisaría de Canto Rey tuvo 187 denuncias de estos delitos, seguido de la Comisaría de la Huayrona con 152 denuncias, como tercer lugar la Comisaría de Santa Elizabeth con 147 denuncias, cuarto lugar Comisaría 10 de Octubre con 99 denuncias, seguida de la Comisaría de Zárate con 95 denuncias, Comisaría Mariscal Cáceres con 92 denuncias, séptimo lugar la Comisaría de Caja de Agua con 76 denuncias registradas y en octavo lugar la Comisaría Bayóvar con 30 denuncias.

En lo que concierne al año 2019 la Comisaría La Huayrona tuvo 496 denuncias, seguido de la Comisaría Zárate con 205 denuncias, como tercer lugar la Comisaría de 10 de Octubre con 174 denuncias, cuarto lugar Comisaría Canto Rey con 165 denuncias, seguida de la Comisaría Santa Elizabeth con 130 denuncias, Comisaría Caja de Agua con 126 denuncias, la Comisaría Mariscal Cáceres con 67 denuncias registradas, y en el último lugar la Comisaría Bayóvar con 57 denuncias.

En el año 2020 la Comisaría de Santa Elizabeth tuvo 197 denuncias, en segundo lugar, la Comisaría 10 de Octubre con 167 denuncias, tercer lugar la Comisaría de Zárate con 154 denuncias, cuarto lugar la Comisaría La Huayrona con 116 denuncias, seguida de la Comisaría Caja de Agua con 100 denuncias, Comisaría Canto Rey con 97 denuncias, la Comisaría Mariscal Cáceres con 46 denuncias registradas, y la Comisaría Bayóvar con 31 denuncias.

En el año 2021 la Comisaría 10 de Octubre tuvo 224 denuncias, la Comisaría de Zárate con 150 denuncias, en tercer lugar la Comisaría Santa Elizabeth con 128 denuncias, la Comisaría Caja de Agua y La Huayrona con 112 denuncias cada una, a continuación la Comisaría de Canto Rey con 105 denuncias, Comisaría Mariscal Cáceres con 73 denuncias, y la Comisaría Bayóvar con 51 denuncias.

En el año 2021 la Comisaría 10 de Octubre tuvo 224 denuncias, la Comisaría de Zárate con 150 denuncias, en tercer lugar la Comisaría Santa Elizabeth con 128 denuncias, la Comisaría Caja de Agua y La Huayrona con 112 denuncias cada una, a continuación la Comisaría Canto Rey con 105 denuncias, Comisaría Mariscal Cáceres con 73 denuncias, y la Comisaría Bayóvar con 51 denuncias.

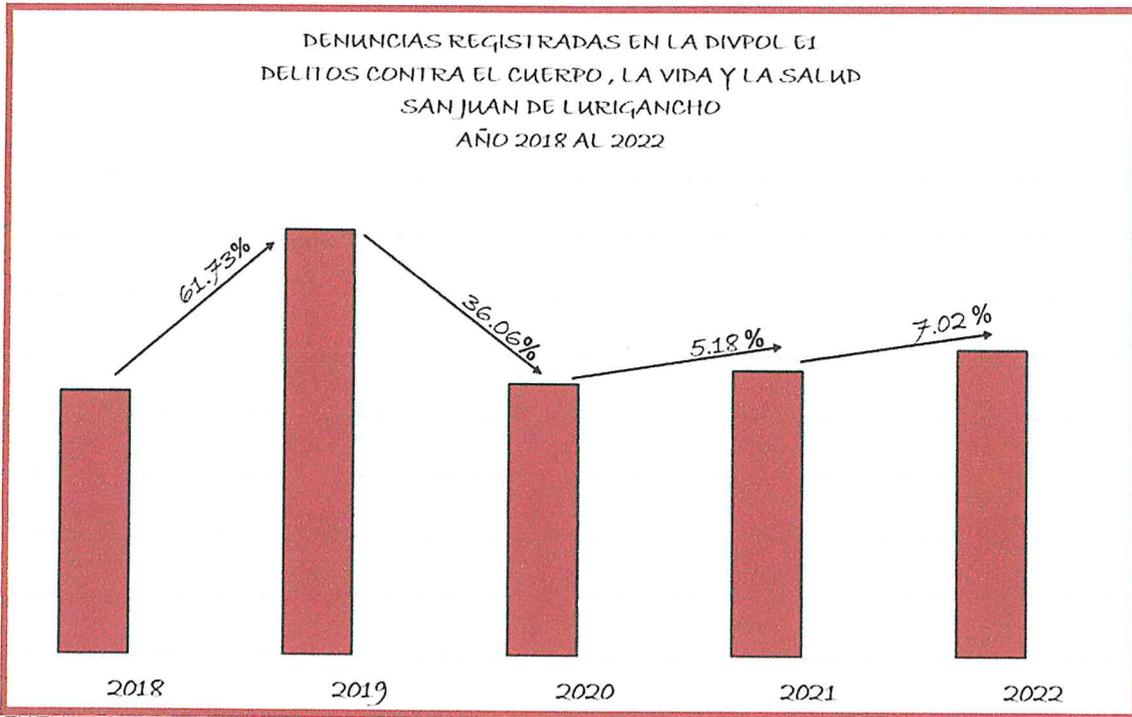
El año 2022 la Comisaría 10 de Octubre tuvo 166 denuncias, en segundo lugar, la Comisaría La Huayrona con 152 denuncias, tercer lugar la Comisaría Caja de Agua con 149 denuncias, la Comisaría Zárate con 139 denuncias, la Comisaría Santa Elizabeth con 138 denuncias, Comisaría Mariscal Cáceres con 112 denuncias, la Comisaría de Canto Rey con 110 denuncias, y la Comisaría Bayóvar con 56 denuncias.

Si contrastamos, y realizamos una determinación de los 5 últimos años de las 08 comisarías respecto a los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, se puede notar que en la Comisaría 10 de octubre es predominando este tipo de delitos, segundo lugar se encuentran las comisarías La Huayrona y Santa Elizabeth, y un tercer lugar la Comisaría Zárate.



GRÁFICO N° 24

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE LAS DENUNCIAS REGISTRADAS DEL DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



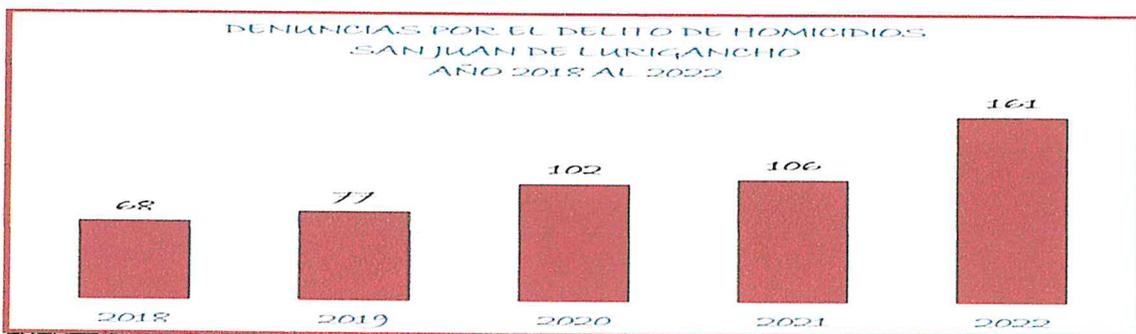
FUENTE: DIVPOL E.I.

ELABORACIÓN: secretaría técnica CODISEO SJL

Si hacemos la subdivisión de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, tienen mayor índice porcentual los delitos de homicidios y lesiones.

GRÁFICO N° 25

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE HOMICIDIOS DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



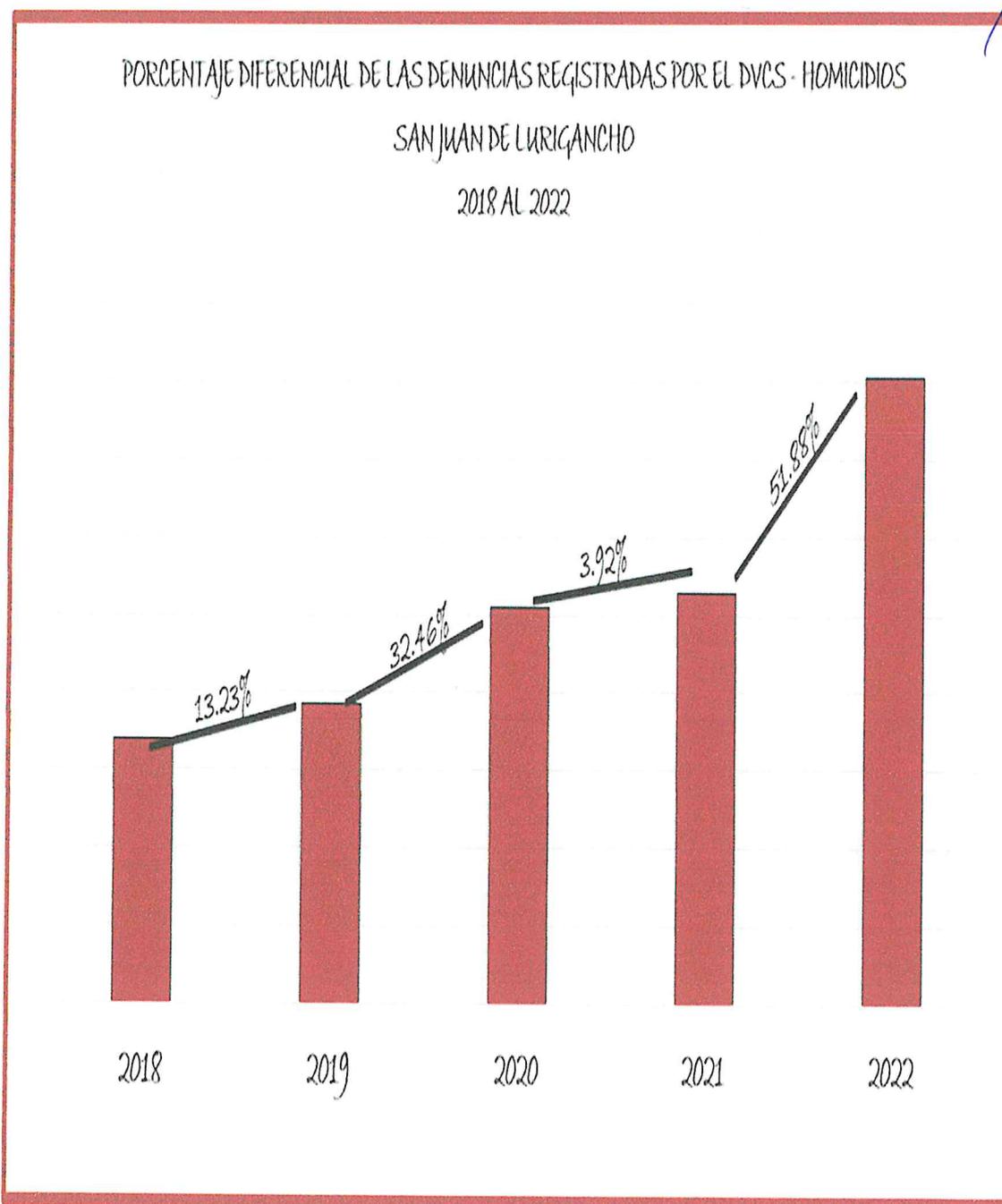
FUENTE: DIVPOL E.I.

ELABORACIÓN: secretaría técnica CODISEO SJL

Las denuncias por delito de homicidio, desde el año 2018-2022, se incrementaron de año a año, así tenemos que en el año 2018 fue de 68 denuncias, en el año 2019 fue de 77, en el año 2020 fue de 102, en el año 2021 fue de 106 y por último en el año 2022 fue de 161 denuncias por delito de homicidio en el distrito de San Juan de Lurigancho.



GRÁFICO N°26



FUENTE: DIVPOL SJL

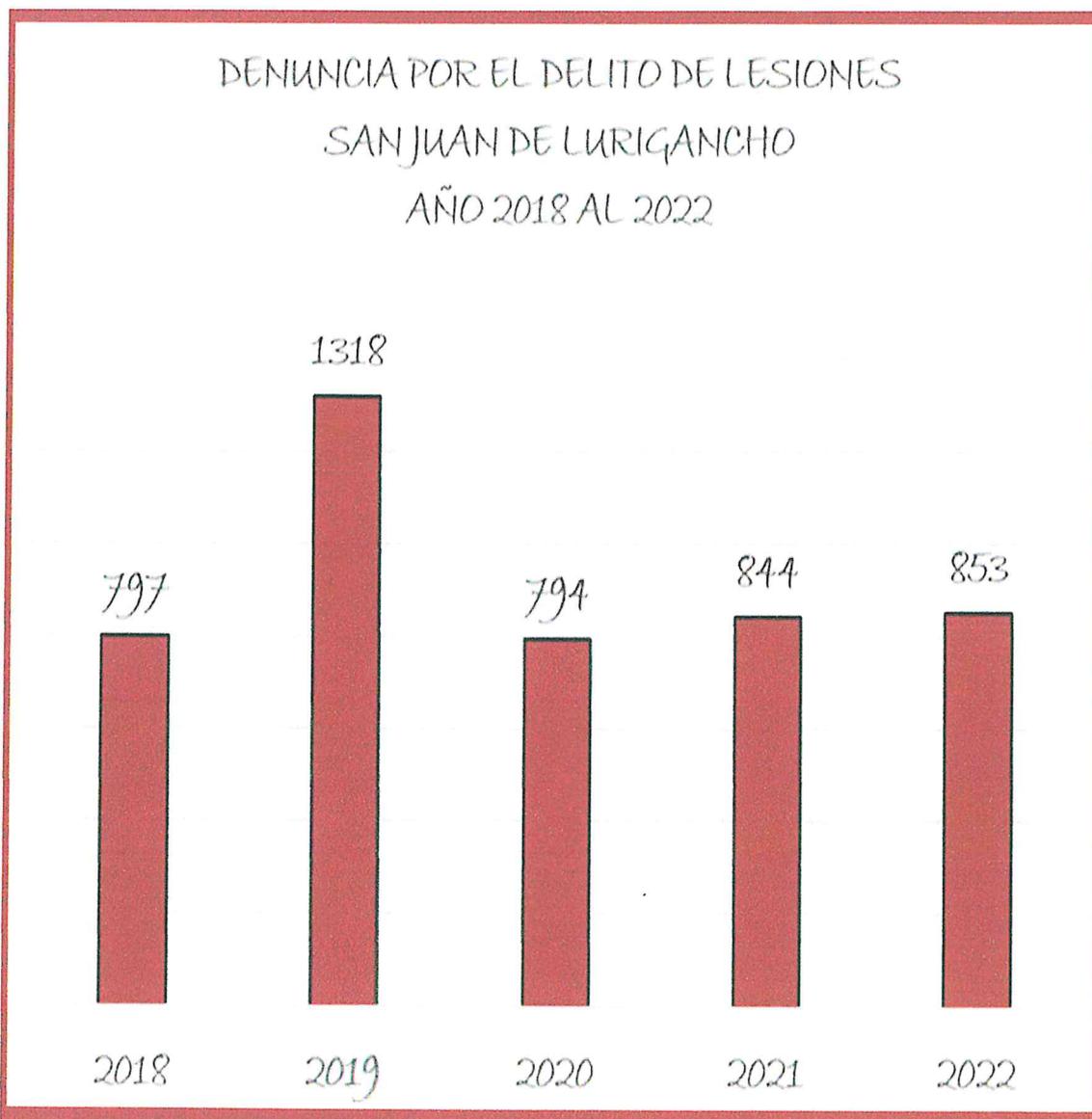
ELABORACIÓN: secretaria técnica CODISEO SJL

Las denuncias sobre los delitos de HOMICIDIOS se encuentran durante los últimos 05 años en crecimiento, entre 2018 al 2019 aumentó en +9 homicidios registrados teniendo un +13.23%; así mismo, entre los años 2019 al 2020 existe un aumento del +25 denuncias registradas reflejándose en un decrecimiento del +32.46%, es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +4 denuncias registradas por lo que da un incremento del +3.92%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +55, porcentualmente en un +51.88%.



GRÁFICO N° 27

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE LESIONES DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



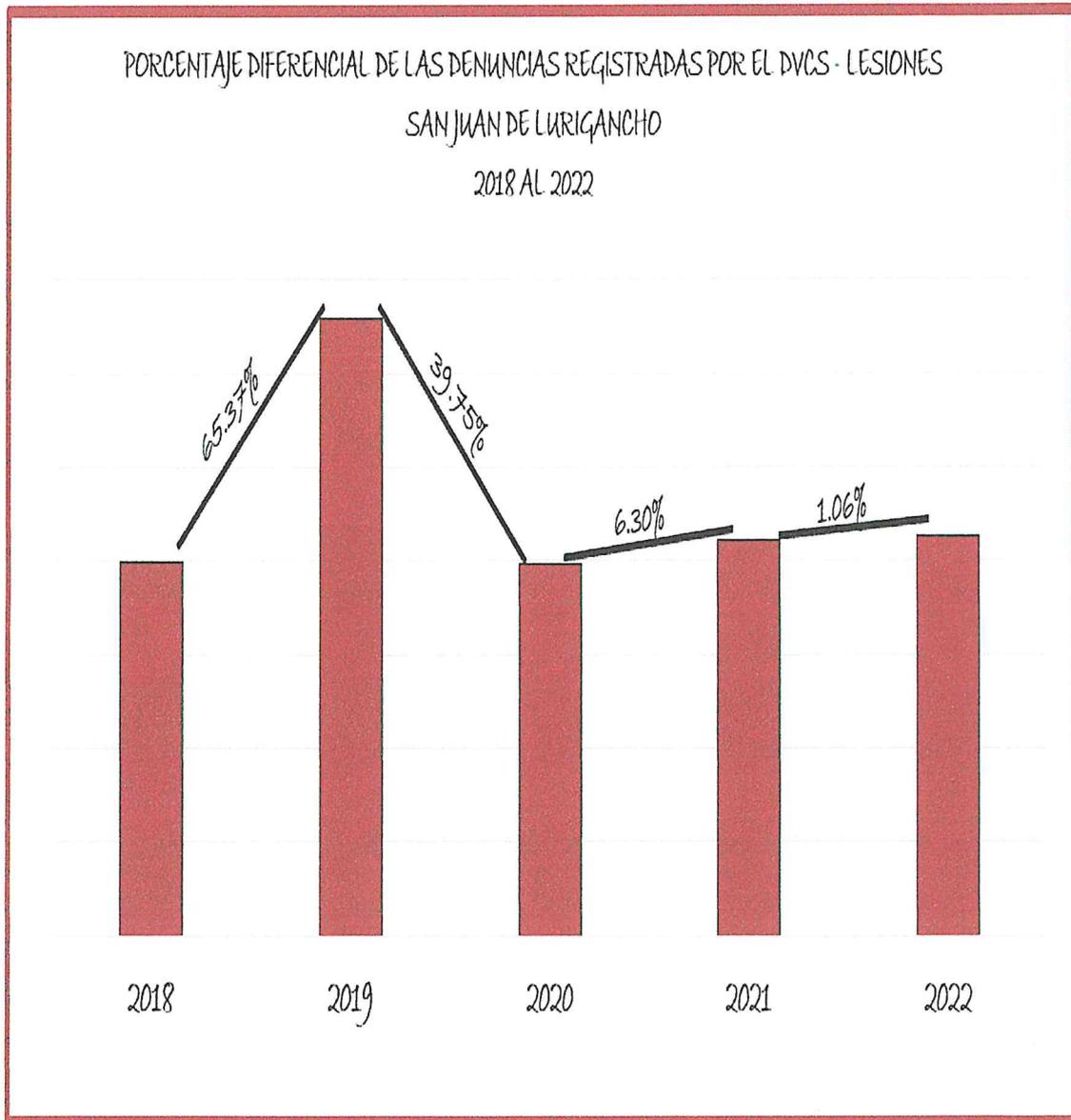
Fuente: DIVPOL ESTE 1
 Elaboración: Técnica del CODISEC

En el gráfico N°27, se muestra las denuncias sobre los delitos por LESIONES, las mismas que se encuentran durante los 5 años en una tendencia irregular, entre 2018 al 2019 aumentó en +521 denuncias registradas teniendo un +65.37%; así mismo, entre los años 2019 al 2020 existe una disminución del -524 denuncias registradas reflejándose en un decrecimiento del -39.75%, es importante manifestar que en estos años nos encontramos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +50 denuncias registradas por lo que da un incremento del +6.30%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +9, porcentualmente en un +1.06%.



GRÁFICO N° 28

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE LAS DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE LESIONES DISTRITO



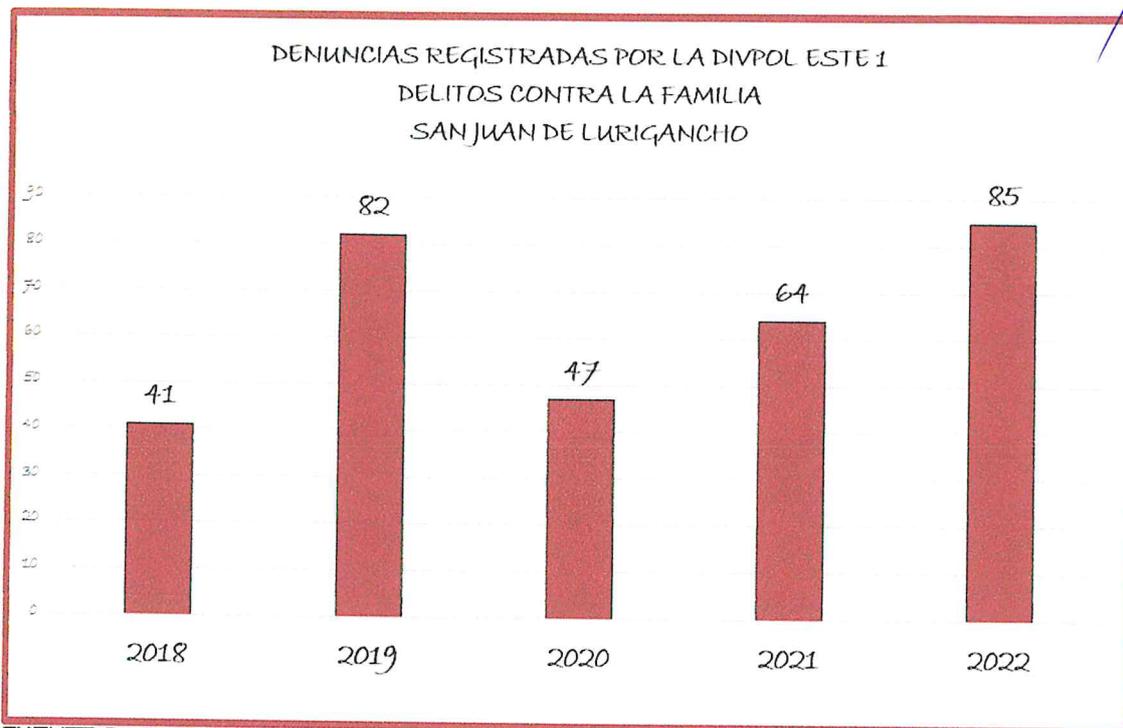
Fuente: DIVPOL ESTE 1
Elaboración: Técnica del CODISEC

En el gráfico N° 28, en lo que respecta al porcentaje diferencial de las denuncias registradas por el delito de lesiones en el distrito tenemos que entre los años 2018 a 2019 es de 65.37%, del 2019-2020 fue de 39.75%, del 2020-2021 fue de 6,30%, y por último en el 2021-2022 fue de 1,06%.



GRÁFICO N° 29

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA FAMILIA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



FUENTE: DIVPOL EST.

ELABORACIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA CODISEO EST.

En el gráfico N°29, se muestra los DELITOS CONTRA LA FAMILIA, el mismo que se encuentran durante los últimos 05 años de forma irregular, entre 2018 al 2019 aumentó en +41 denuncias registrados teniendo un +100%; así mismo, entre los años 2019 al 2020 existe un decrecimiento del -35 denuncias registradas reflejándose en un -42.68%, es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +17 denuncias registradas por lo que da un incremento del +36.17%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +21, porcentualmente en un +32.81%.

En el año 2018 el total de denuncias registradas por el delito contra la Familia es 41, de las cuales la Comisaría Mariscal Cáceres tuvo 14 denuncias sobre este delito, seguido de la Comisaría Canto Rey con 8 denuncias, en tercer lugar, la Comisaría Caja de Agua con 5 denuncias, en cuarto lugar, se tiene 03 Comisarías: 10 de Octubre, La Huayrona y Santa Elizabeth con 4 denuncias, seguidas de la Comisaría Zárate con 2 denuncias. La Comisaría Bayóvar no cuenta con ninguna denuncia.

En lo que concierne al año 2019 del total de denuncias por el delito contra la familia que fue 81, la Comisaría 10 de Octubre tuvo 26 denuncias, seguido de la Comisaría de Canto Rey con 13 denuncias, en tercer lugar la Comisaría La Huayrona con 12 denuncias, continúa la Comisaría de Zárate con 10 denuncias, la Comisaría Santa Elizabeth con 9 denuncias, seguida de la Comisaría Mariscal Cáceres con 7 denuncias, la Comisaría Caja de Agua con 5 denuncias. La Comisaría Bayóvar no cuenta con ninguna denuncia.

En el año 2020, del total de denuncias que ascendió a 20, la Comisaría Zárate tuvo 12 denuncias, en segundo lugar, la Comisaría Santa Elizabeth con 9 denuncias, en tercer



lugar, hay dos comisarías: 10 de octubre y Mariscal Cáceres con 6 denuncias, en cuarto lugar, la Comisaría Canto Rey con 5 denuncias, seguida de dos Comisarías de Caja de Agua y La Huayrona con 4 denuncias, y la Comisaría de Bayóvar con 1 denuncia.

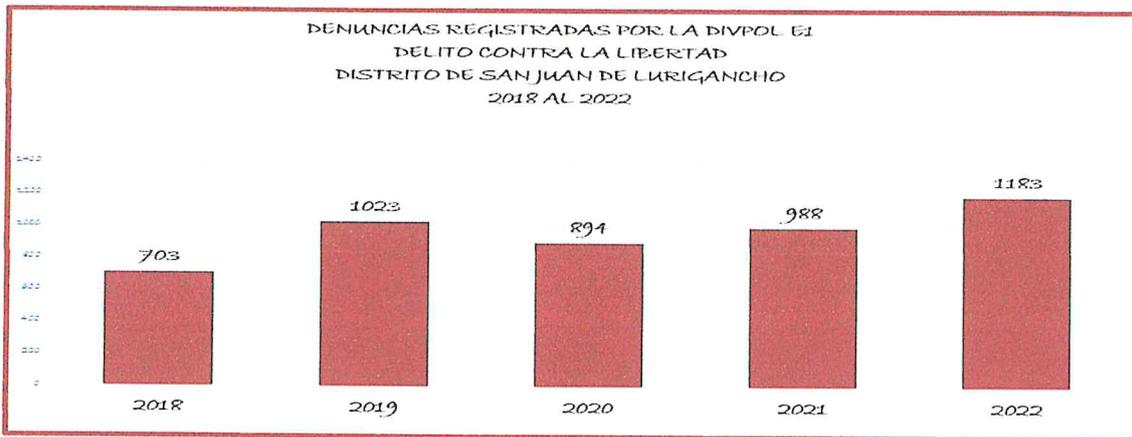
En el año 2021 el total de delitos contra la Familia fue de 64, de las cuales las Comisarías La Huayrona y Zárate tuvieron 14 denuncias, en segundo lugar, se encuentra la Comisaría Santa Elizabeth con 9 denuncias, tercer lugar la Comisaría Canto Rey con 7 denuncias, las Comisarías de Caja de Agua y 10 de Octubre con 6 denuncias cada una, la Comisaría Mariscal Cáceres con 5 denuncias, y la Comisaría Bayóvar con 3 denuncias.

El año 2022 el total de denuncias contra la familia fue de 85, de los cuales la Comisaría La Huayrona tuvo 17 denuncias, segundo lugar la Comisaría Canto Rey con 15 denuncias, tercer lugar la Comisaría 10 de octubre con 14 denuncias, la Comisaría Caja de Agua con 12 denuncias, la Comisaría Mariscal Cáceres con 9 denuncias, Comisaría de Santa Elizabeth con 8 denuncias, la Comisaría Zárate con 6 denuncias, y la Comisaría Bayóvar con 4 denuncias.

Si contrastamos, y realizamos un análisis de los 5 últimos años de las 08 comisarías respecto al delito contra la familia prevalecen en primer lugar dos comisarías: 10 de octubre y Canto Rey, en segundo lugar, se encuentra la Comisaría Zárate, y en tercer lugar las Comisarías Mariscal Cáceres y Caja de Agua.

GRÁFICO N°30

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



Fuente: DIVPOL ESTE 1

Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

En el gráfico N°30, se muestra los DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, el mismo que se encuentran durante los últimos 05 años de forma creciente, entre 2018 al 2019 aumentó en +320 denuncias registrados teniendo un +45.51%; entre los años 2019 al 2020 existe un decrecimiento del -129 denuncias registradas reflejándose en un -12.60%, es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en pandemia del COVID 19; los años 2020 al 2021 hay un aumento del +94 denuncias registradas, que da un incremento del +10.51%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +195, porcentualmente en un +19.73%.



En el año 2018 la Comisaría Santa Elizabeth tuvo 146 denuncias sobre este delito, sigue la Comisaría Mariscal Cáceres con 112 denuncias, en tercer lugar, la Comisaría 10 de Octubre con 108 denuncias, cuarto lugar la Comisaría Canto Rey con 83 denuncias, seguida de la Comisaría La Huayrona con 76 denuncias, la Comisaría de Zárate con 65 denuncias, la Comisaría Caja de Agua con 62 denuncias, y la Comisaría Bayóvar con 51 denuncias.

Ahora el año 2019 la Comisaría Santa Elizabeth tuvo 204 denuncias, segundo lugar la Comisaría de 10 de Octubre con 159 denuncias, como tercer lugar la Comisaría Mariscal Cáceres con 138 denuncias, la Comisaría Canto Rey con 135 denuncias, la Comisaría La Huayrona con 126 denuncias, seguida de la Comisaría Zárate con 103 denuncias, la Comisaría Caja de Agua con 90 denuncias, y la Comisaría Bayóvar con 68 denuncias.

Sigue el año 2020 la Comisaría Santa Elizabeth tuvo 202 denuncias, como segundo lugar tenemos a la Comisaría La Huayrona con 134 denuncias, en tercer lugar, la Comisaría Zárate con 130 denuncias, cuarto lugar Comisaría 10 de Octubre con 116 denuncias, seguida de la Comisaría Caja de Agua con 89 denuncias, la Comisaría Canto Rey con 83 denuncias, Mariscal Cáceres con 75 denuncias, y en último lugar la Comisaría Bayóvar con 65 denuncias.

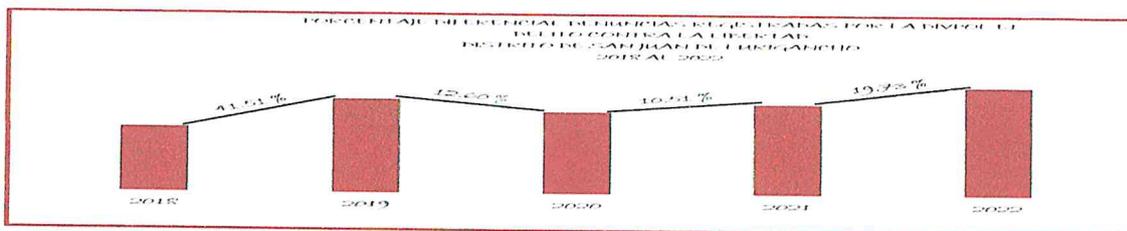
El año 2021 la Comisaría Santa Elizabeth tuvo 209 denuncias, en segundo lugar, se encuentra la Comisaría 10 de Octubre con 189 denuncias, en tercer lugar la Comisaría Zárate con 132 denuncias, la Comisaría La Huayrona con 128 denuncias, la Comisaría Caja de Agua con 108 denuncias, Mariscal Cáceres con 81 denuncias, la Comisaría Canto Rey con 75 denuncias y la Comisaría Bayóvar con 67 denuncias.

Y en el año 2022 la Comisaría 10 de octubre con 200 denuncias, en segundo lugar la Comisaría Santa Elizabeth que tuvo 197 denuncias, en tercer lugar la Comisaría Zárate con 180 denuncias, la Comisaría La Huayrona con 187 denuncias, la Comisaría Caja de Agua con 144 denuncias, Comisaría Mariscal Cáceres con 116 denuncias, la Comisaría Bayóvar con 103 denuncias, y la Comisaría Canto Rey con 56 denuncias.

Si contrastamos, y realizamos una comparación de los 5 últimos años de las 08 comisarías respecto al delito contra la Libertad prevalece en primer lugar la comisaría Santa Elizabeth, segundo lugar se encuentra la Comisaría 10 de Octubre, y en tercer lugar las Comisarías La Huayrona y Zárate.

GRÁFICO N°31

PORCENTAJE DIFERENCIAL DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



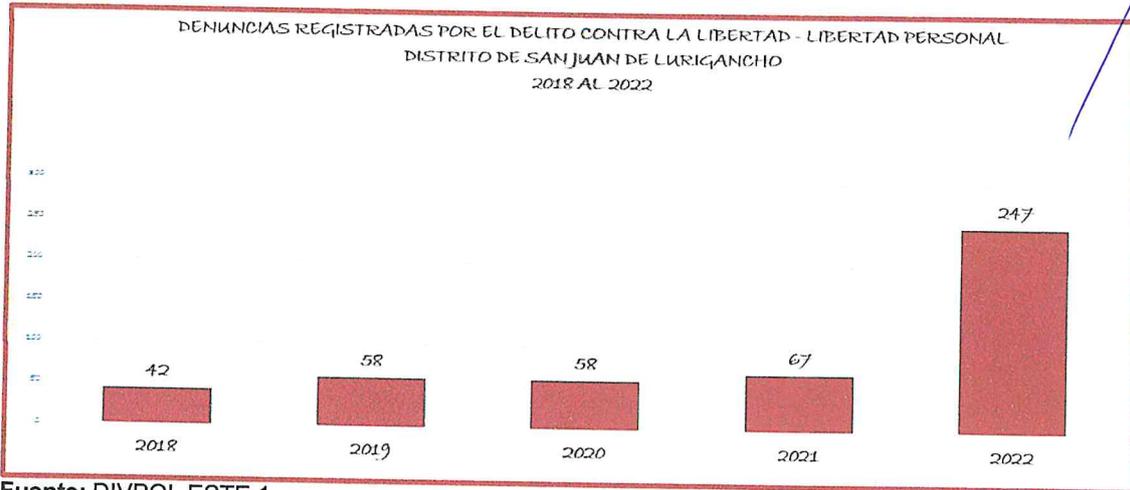
Fuente: DIVPOL ESTE 1
 Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

El porcentaje diferenciad de denuncias registradas por el delito contra la libertad del periodo comprendido entre 2018-2022 fue: 2018-2019:41.5%, 12.60%, 2020 - 2021:10.51%, 2021-2022:19.73%.



GRÁFICO N° 32

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



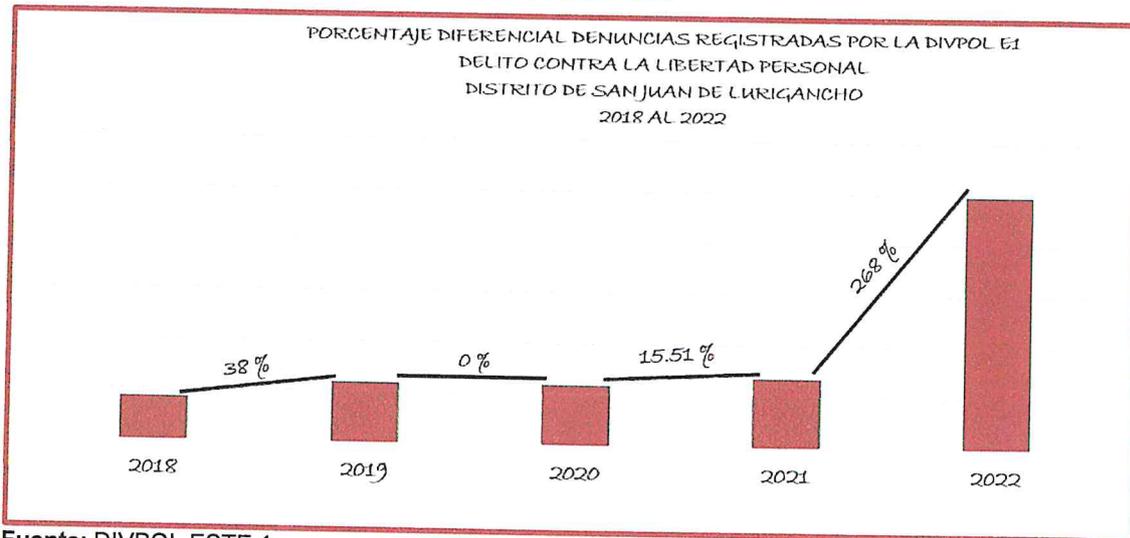
Fuente: DIVPOL ESTE 1

Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

Del Período 2018-2022, las denuncias registradas por el Delito Contra la Libertad Personal Fueron: en el 2018:42, 2019:58, 2020:58, 2021:67 y en el 2022:247. Tendencia creciente.

GRÁFICO N° 33

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



Fuente: DIVPOL ESTE 1

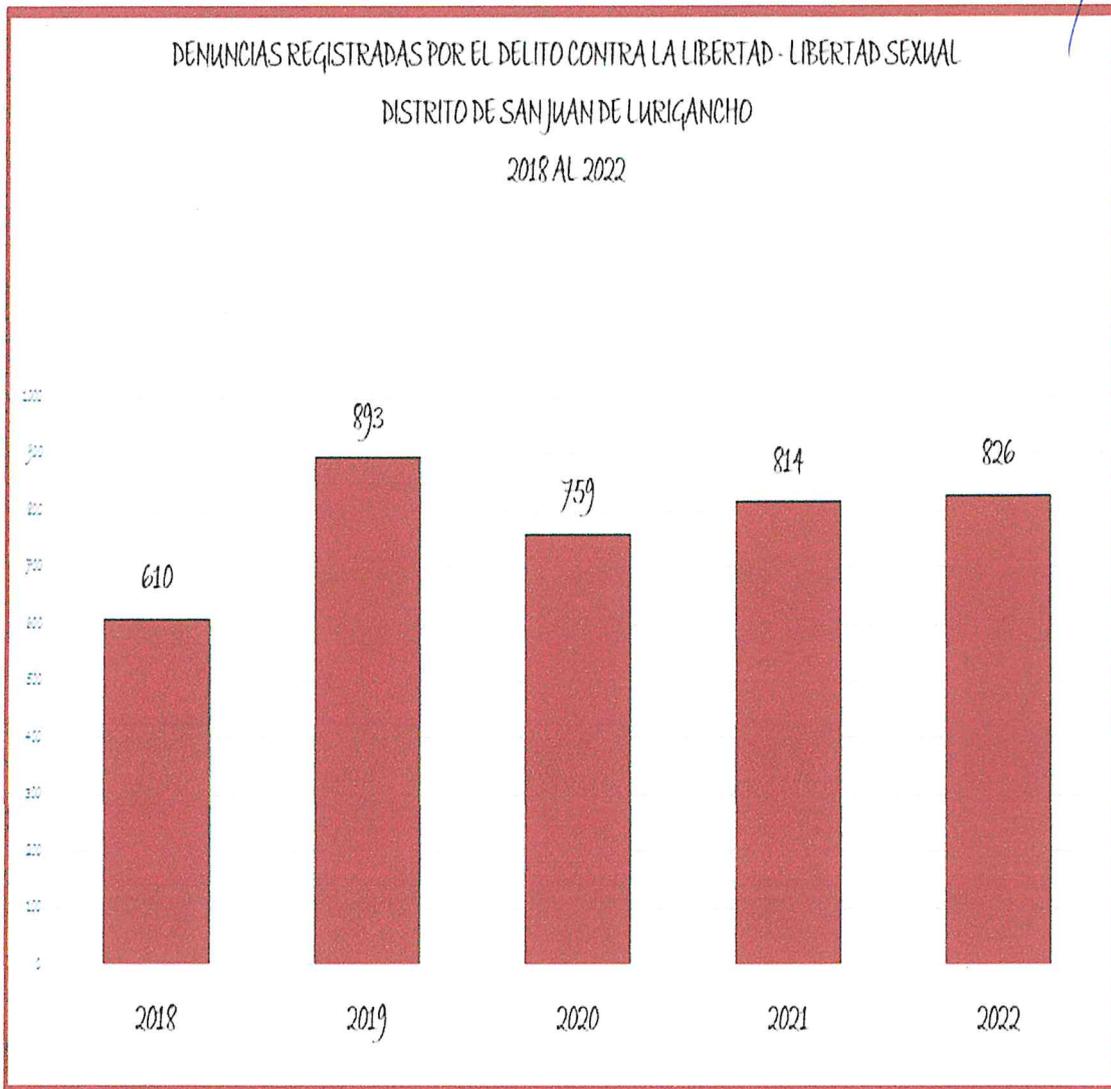
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

El porcentaje diferencial de denuncias registradas por el Delito Contra La Libertad personal de los años 2018 al 2020: 2028-2019:38%, 2019-2020:0, 2020-2021:15.51%, 2021-2022:268%.



GRÁFICO N° 34

**DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022**



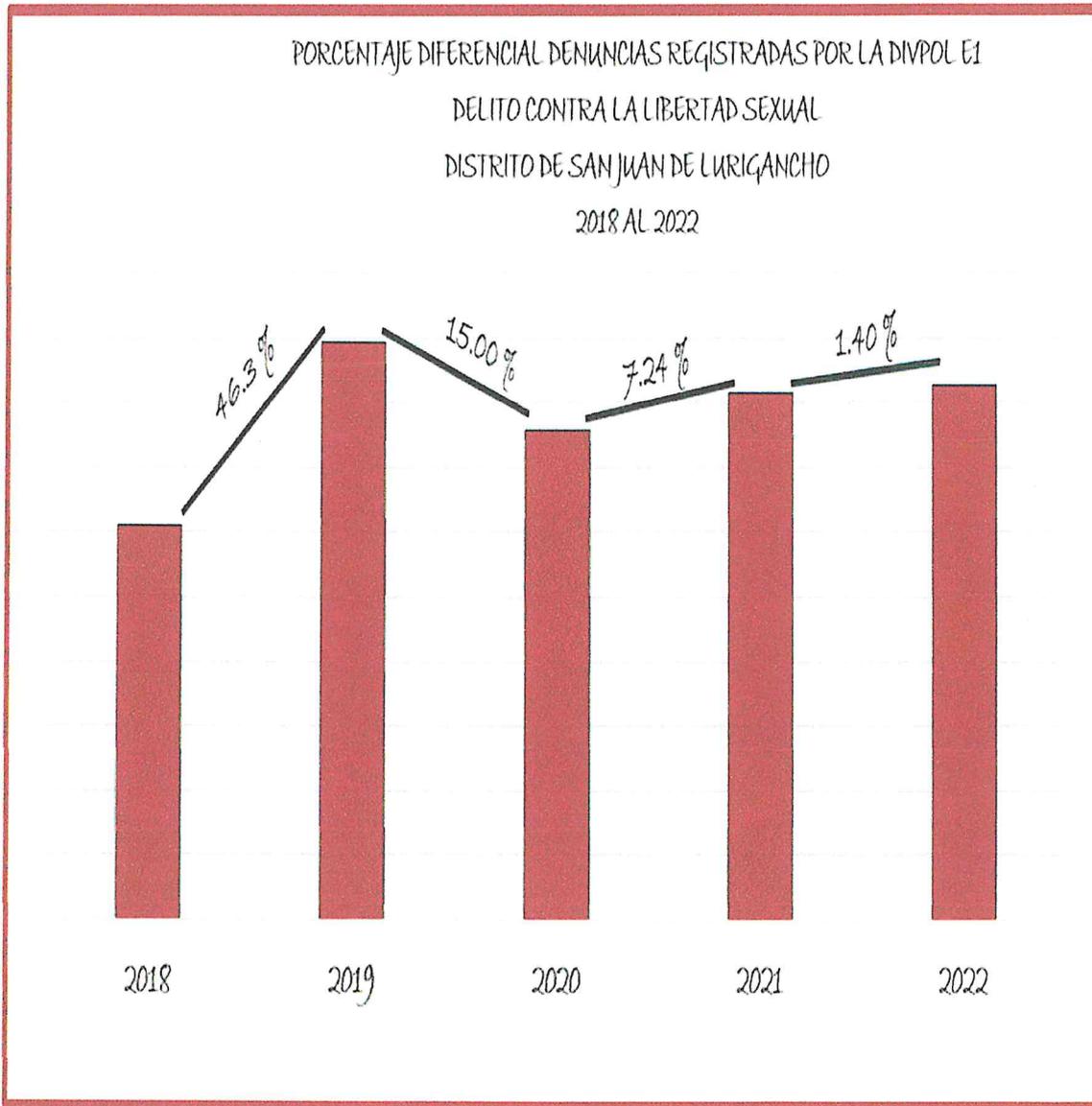
Fuente: DIVPOL ESTE 1

Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

En el gráfico N°34, se muestra Las denuncias registradas en la DIVPOL ESTE 1, sobre los delitos de LIBERTAD SEXUAL. Las mismas que se encuentran en los 5 años en una tendencia irregular, entre 2018 al 2019 aumentó en +283 denuncias registradas teniendo un +46.30%; así mismo, entre los años 2019 al 2020 existe una disminución del -134 denuncias registradas reflejándose en una disminución del - 15.00%, es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento de 55 denuncias registradas por lo que da un incremento del +7.24%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +12, porcentualmente en un +1.40%.



GRÁFICO N°35
PORCENTAJE DIFERENCIAL DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2018 AL 2022



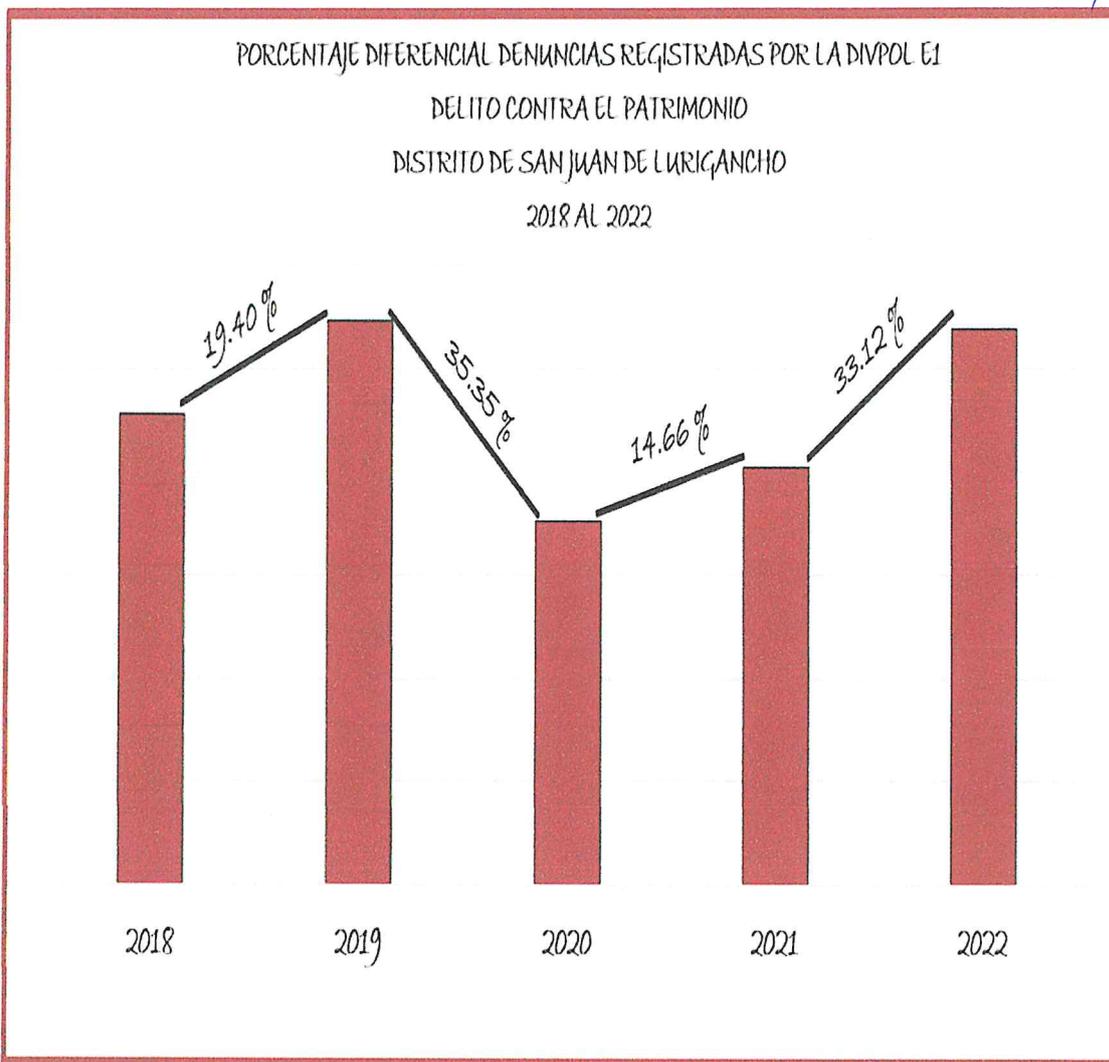
Fuente: DIVPOL ESTE 1
 Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

En los Delitos contra la Libertad, no se ha observado mejoras, pero si se denota un aumento habiéndose registrado en el año 2018 al 2022 216 delitos cometidos en las diversas modalidades de violación a la libertad; sin embargo, se observa que la comisión de estos delitos se ha incrementado en el ámbito de cinco comisarías, siendo Zárate, Santa Elizabeth, 10 de octubre, Mariscal Cáceres y La Huayrona), siendo Santa Elizabeth y 10 de Octubre, los ámbitos donde se presentaron con mayor incidencia estos delitos, y en el ámbito de Bayóvar se observa una disminución en estos periodos; siendo los delitos de mayor incidencia el de violación a la Libertad Personal y violación a la Libertad Sexual.



GRÁFICO N° 36

**DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022**



Fuente: DIVPOL ESTE 1

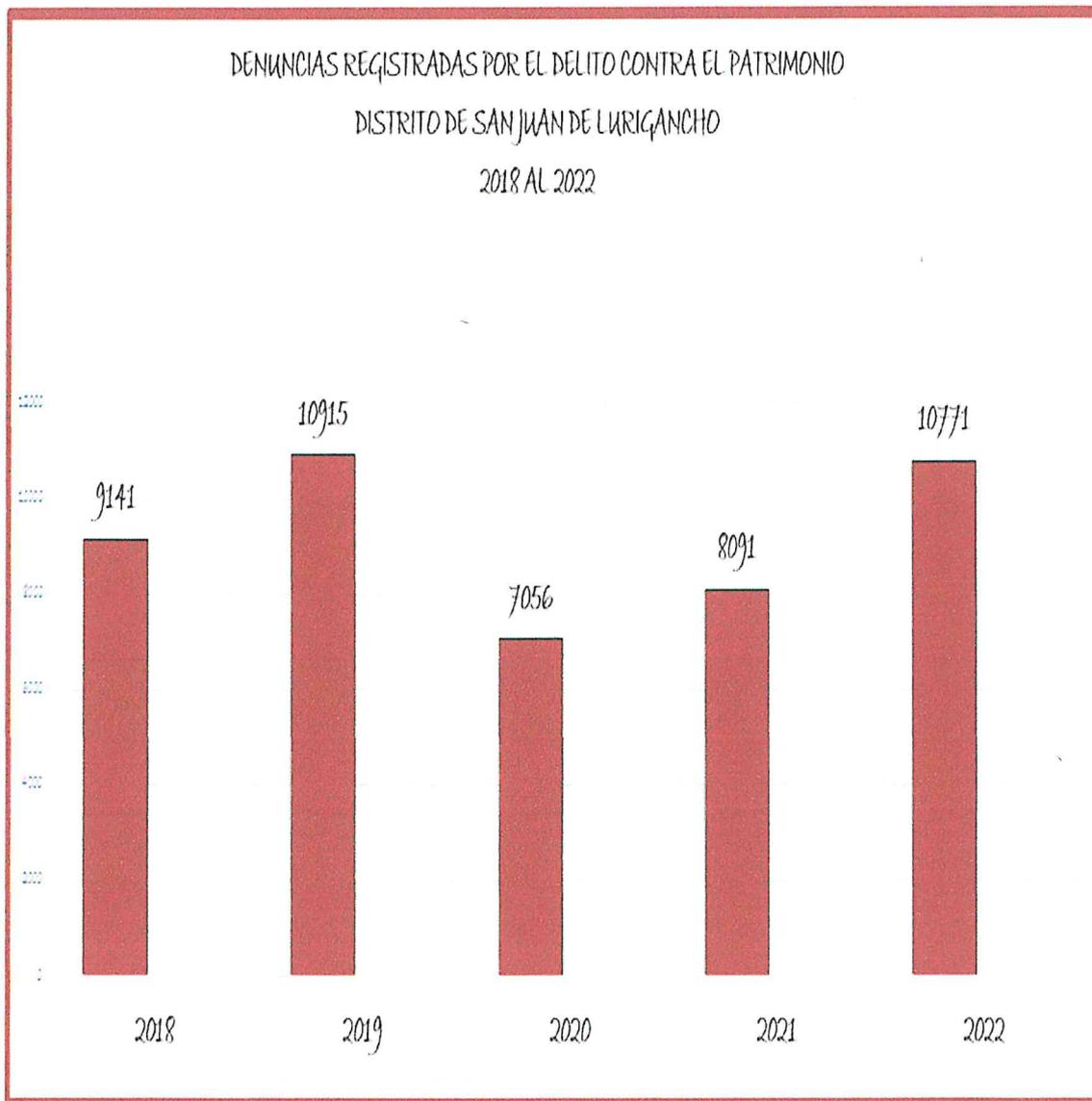
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

En el gráfico N°36, se muestran las denuncias registradas en las 08 comisarías sobre los DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO en los últimos 05 años se encuentra en tendencia de crecimiento, entre 2018 al 2019 aumento en +1774 denuncias registradas, teniendo un +19.40%; entre los años 2019 al 2020 existe una disminución del -3859 denuncias registradas reflejándose en un del -35.35%, es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +1045 denuncias que da un incremento del +14.66%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +2680, porcentualmente en un +33.12%.



GRÁFICO N° 37

PORCENTAJE DIFERENCIAL DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



Fuente: DIVPOL ESTE 1

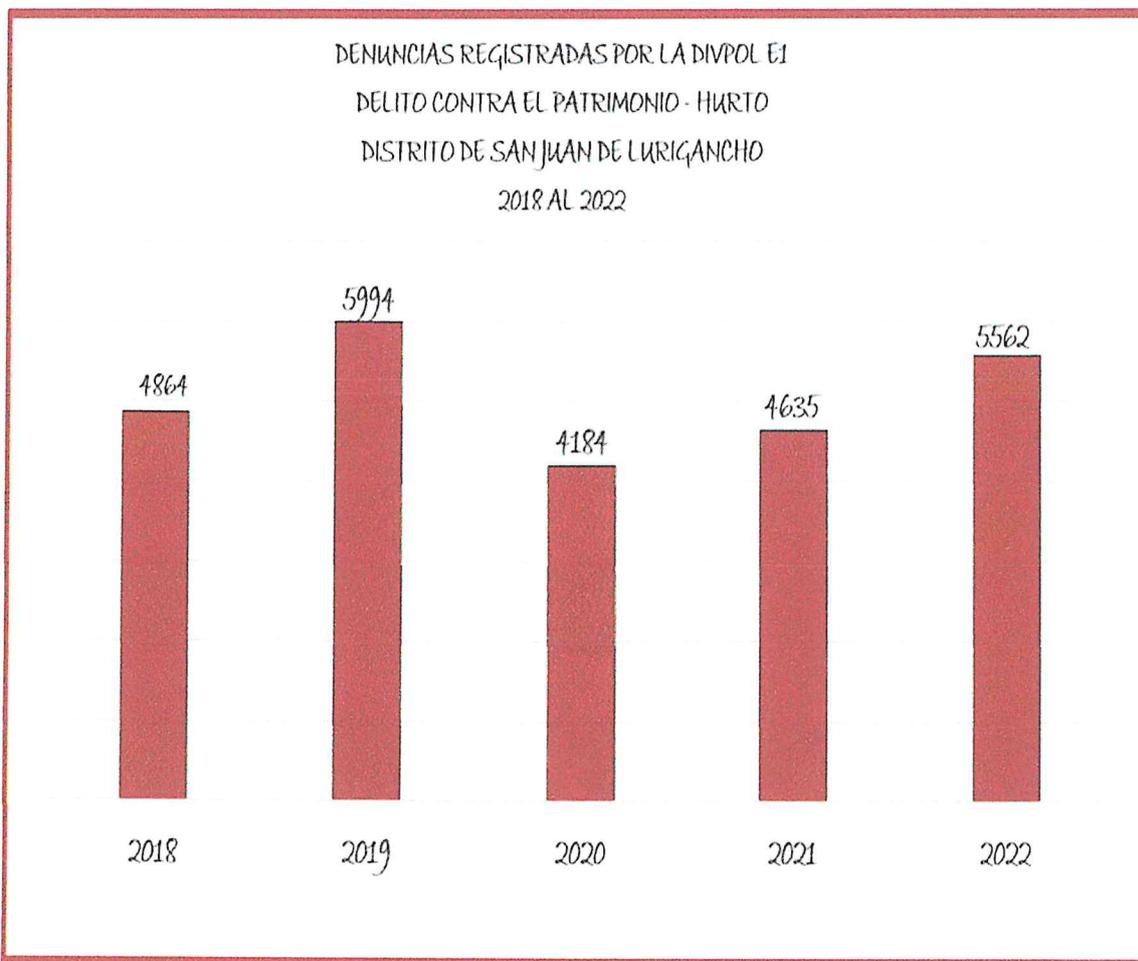
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

Del gráfico 37, podemos concluir que las denuncias por el Delito Contra el Patrimonio en el Distrito de San Juan de Lurigancho fueron: 2018:9141, 2019:10,915, 2020:7056, 2021:8091, 2022:10,771. Con una tendencia creciente.



GRÁFICO N° 38

**DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022**



Fuente: DIVPOL ESTE 1

Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

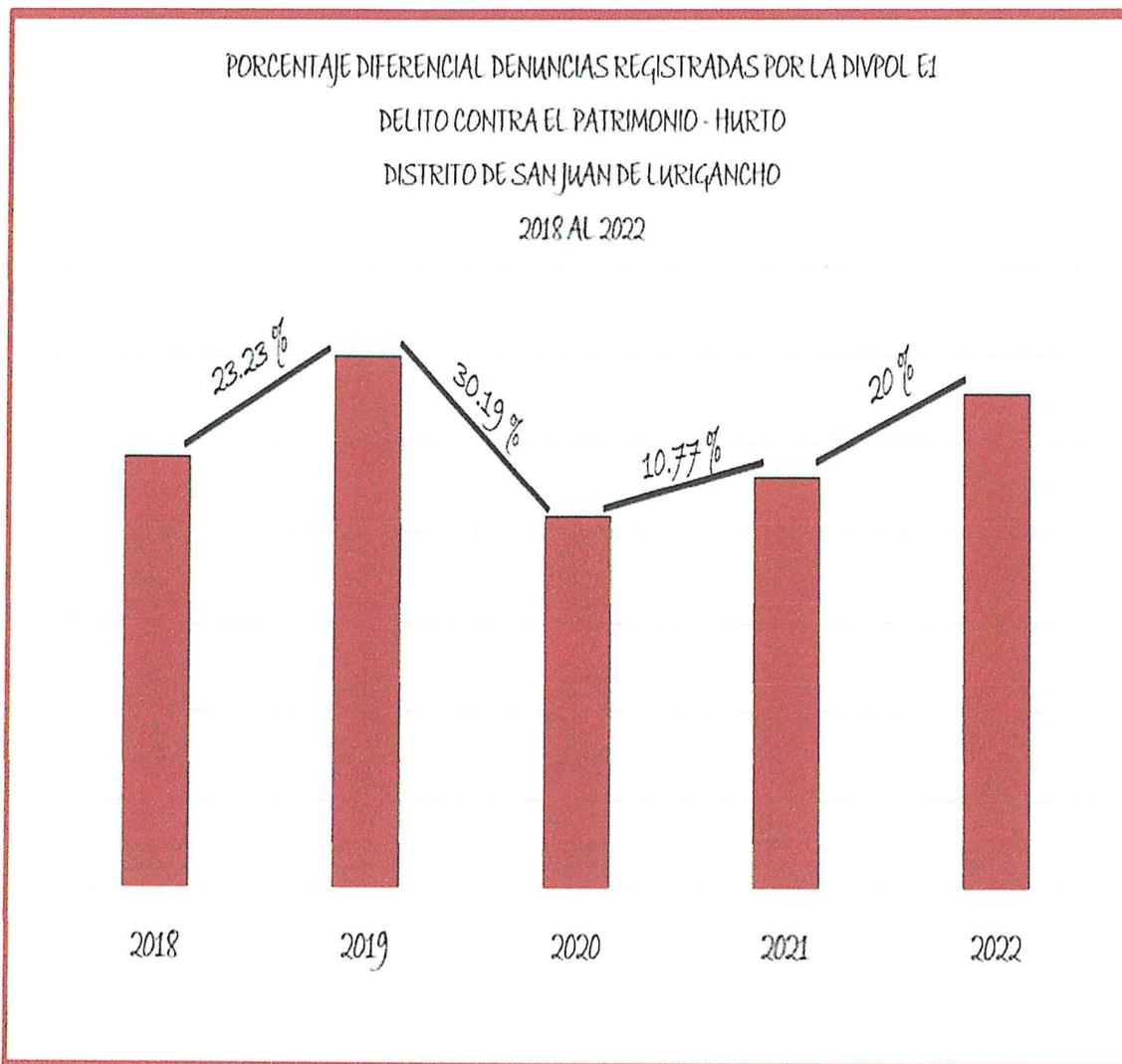
En el gráfico N°38 muestra las DENUNCIAS REGISTRADAS POR DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO. Si hacemos la subdivisión de los DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, tenemos los más predominantes o índice mayor en los delitos de hurto, robo, estafa y otras defraudaciones, extorsión y delitos informáticos.

Las denuncias sobre los delitos de HURTO, se encuentran durante los 5 años en una tendencia regular los años 2018 al 2019 aumento en +1130 denuncias registradas teniendo un +23.23%; los años 2019 al 2020 estuvieron iguales en cantidad de denuncias siendo -1810, porcentualmente -30.19% es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +451 denuncias registradas por lo que da un incremento del +10.77%, y entre los años 2021 al 2022 hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +927, porcentualmente en un +20%.



GRÁFICO N° 39

PORCENTAJE DIFERENCIAL DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



Fuente: DIVPOL ESTE 1

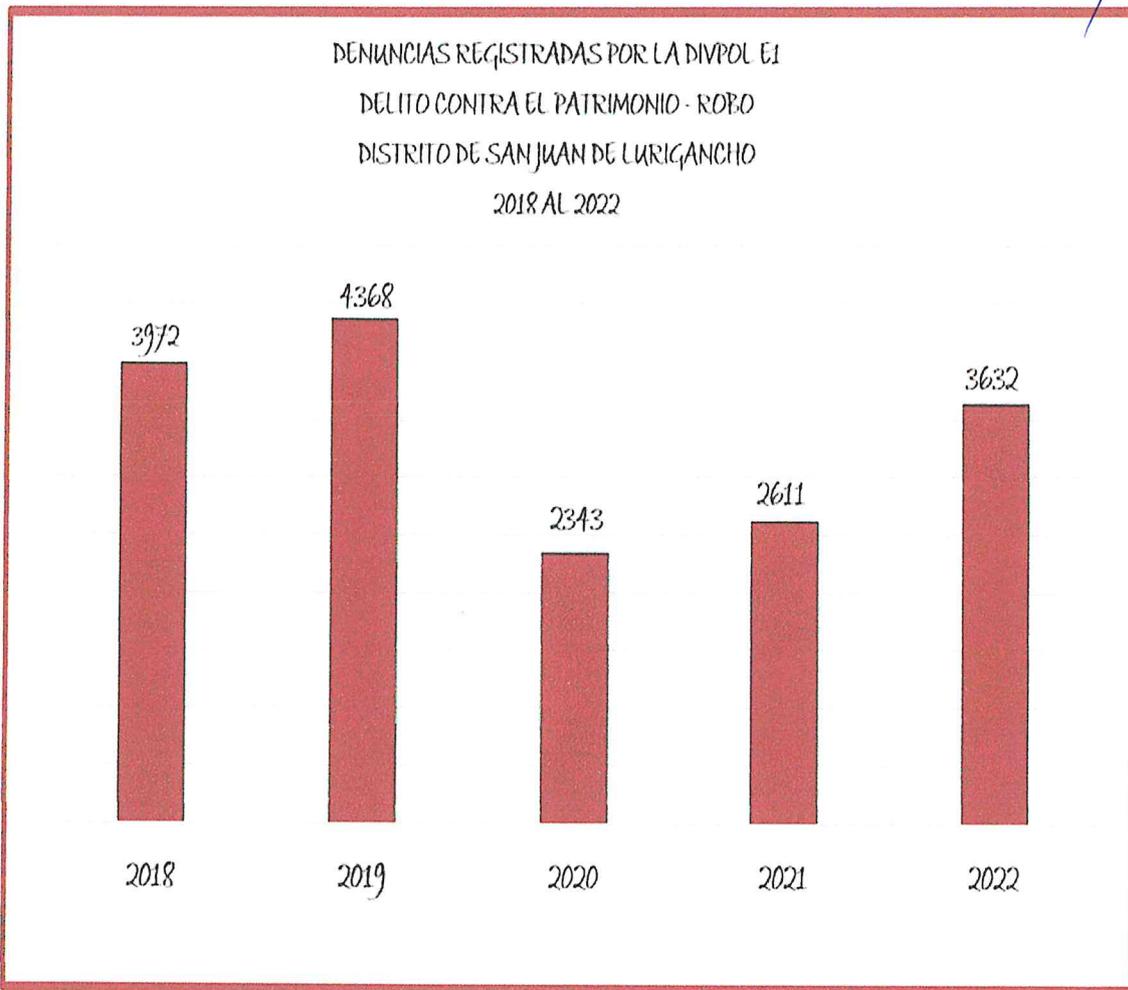
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

En el gráfico 39 podemos observar el porcentaje diferencial de denuncias registradas por el Delito Contra el Patrimonio del Distrito de San Juan de Lurigancho del periodo comprendido entre los años 2018 al 2022 y fue: 2018-2019:23.23%, 2019-2020:30.19%, 2020-2021:10.77%, 2021-2022:20%.



GRÁFICO N° 40

**DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022**



Fuente: DIVPOL ESTE 1

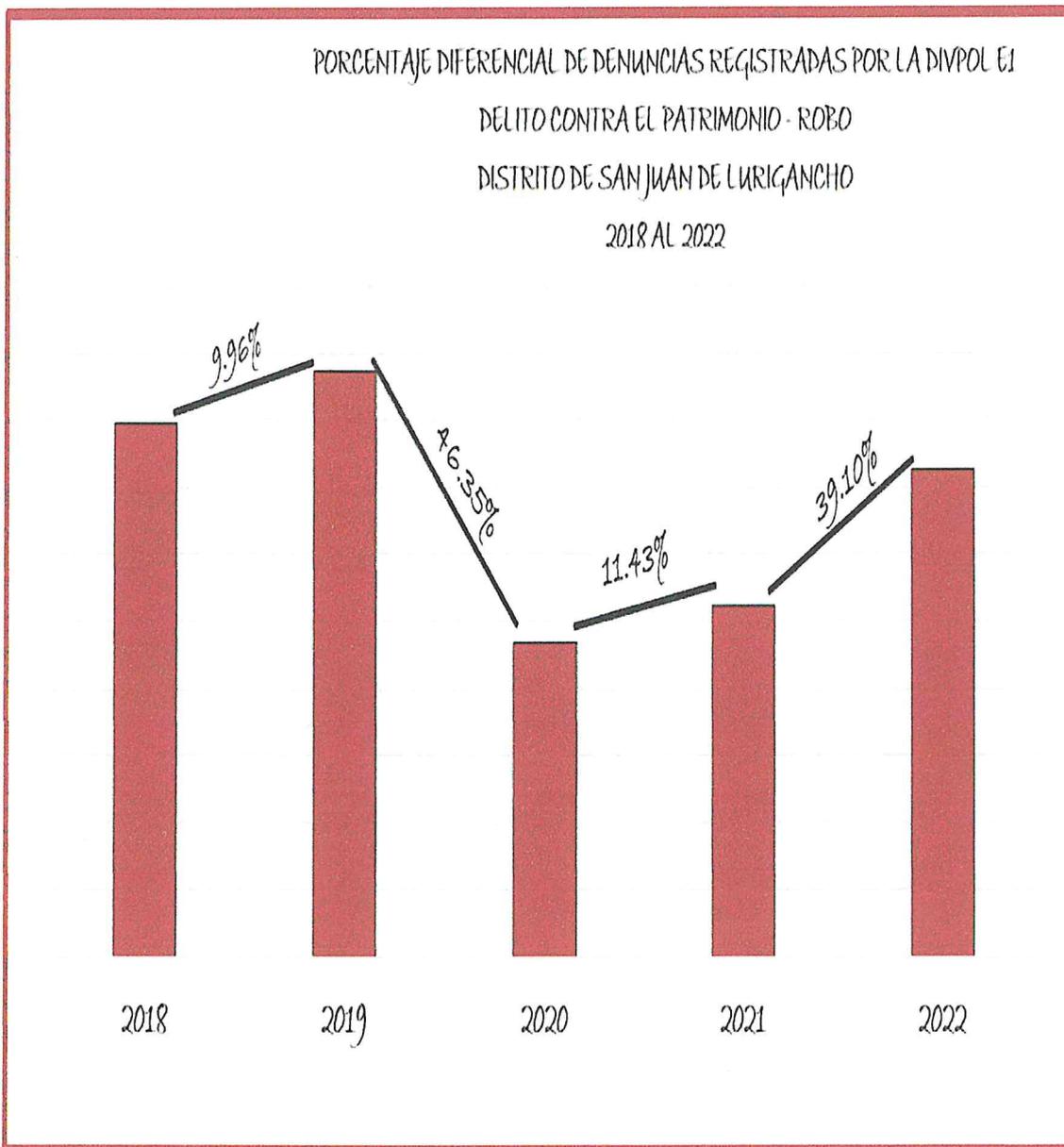
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

En el gráfico N° 40, sobre las denuncias sobre los delitos de ROBO, se encuentran durante los 5 años en una tendencia irregular los años 2018 al 2019 aumentó en +396 denuncias registradas teniendo un +9.96%; los años 2019 al 2020 estuvieron iguales en cantidad de denuncias siendo -1810, porcentualmente -46.35% es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +268 denuncias registradas por lo que da un incremento del +11.43%, y entre los años 2021 al 2022 hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +1021, porcentualmente en un +39.10%.



GRÁFICO N° 41

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO – ROBO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 al 2022



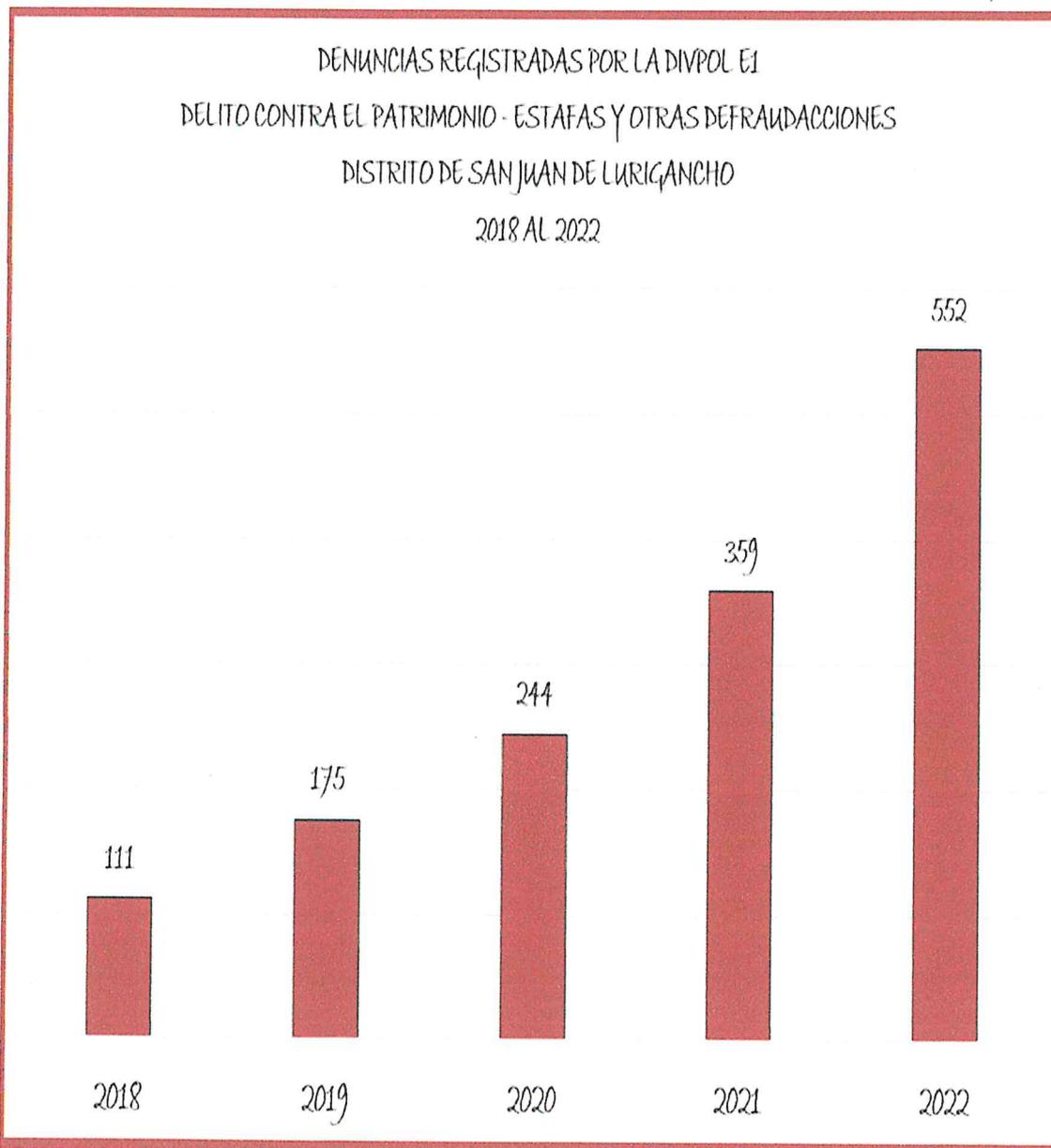
Fuente: DIVPOL ESTE 1
 Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

El gráfico N°41, muestra el Porcentaje Diferencial de Denuncias registradas por el delito Contra el Patrimonio-Robo del distrito de San Juan de Lurigancho del periodo 2018 al 2022, así tenemos que del año 2018-2019 fue 9.96%, 2019-2020:46.35%, 2020-2021:11.43%, 2021-2022:39.10%.



GRÁFICO N°42

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



Fuente: DIVPOL ESTE 1

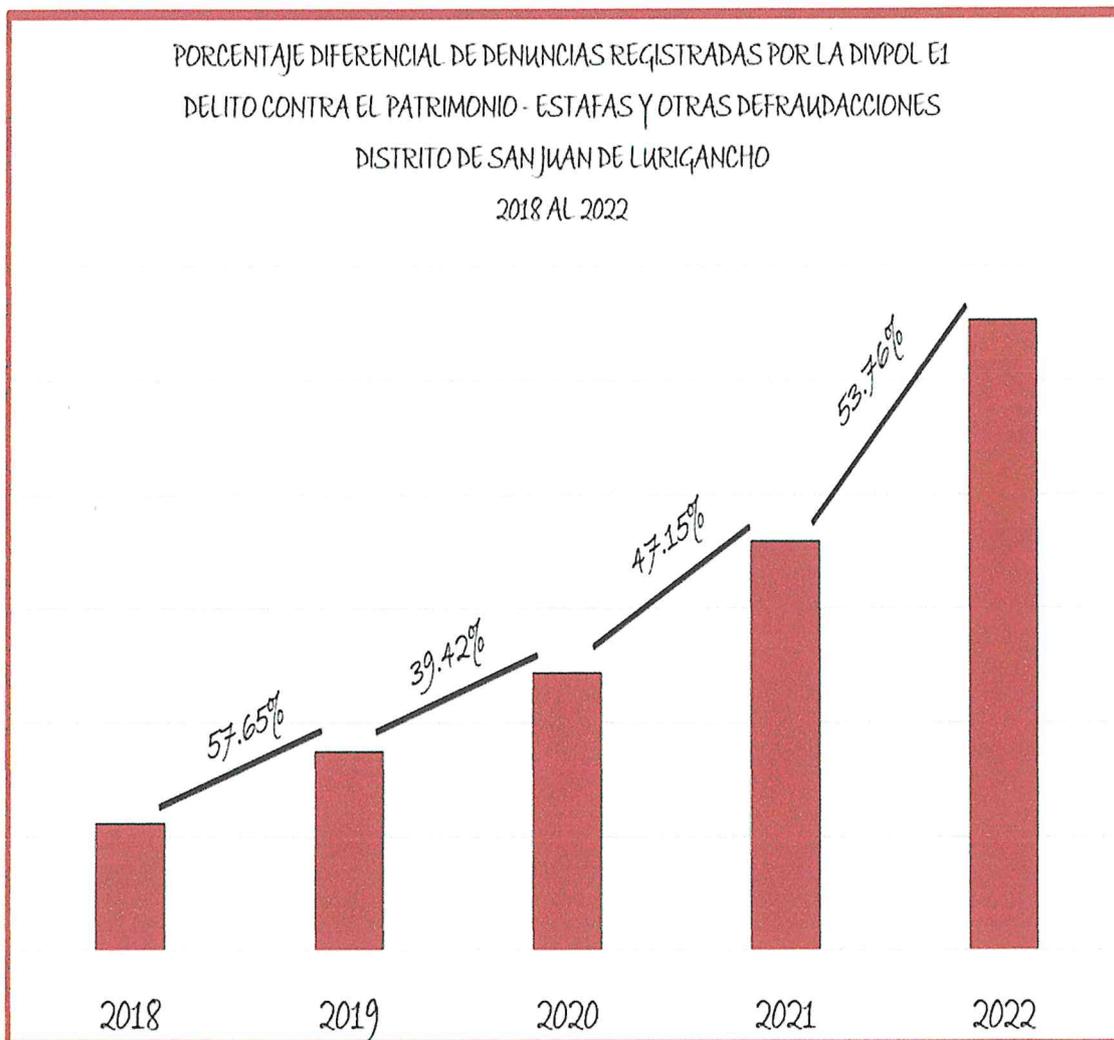
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

En el gráfico N°42, respecto a las denuncias por delitos de ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES, entre los años 2018 al 2022 ha tenido una tendencia creciente los años 2018 al 2019 aumentó en +64 denuncias registradas teniendo un +57.65%; los años 2019 al 2020 estuvieron iguales en cantidad de denuncias siendo +69, porcentualmente +46.35% es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +115 denuncias registradas por lo que da un incremento del +47.13%, y entre los años 2021 al 2022 hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +193, porcentualmente en un +53.76%.



GRÁFICO N°43

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



FUENTE: DIVPOL E1.

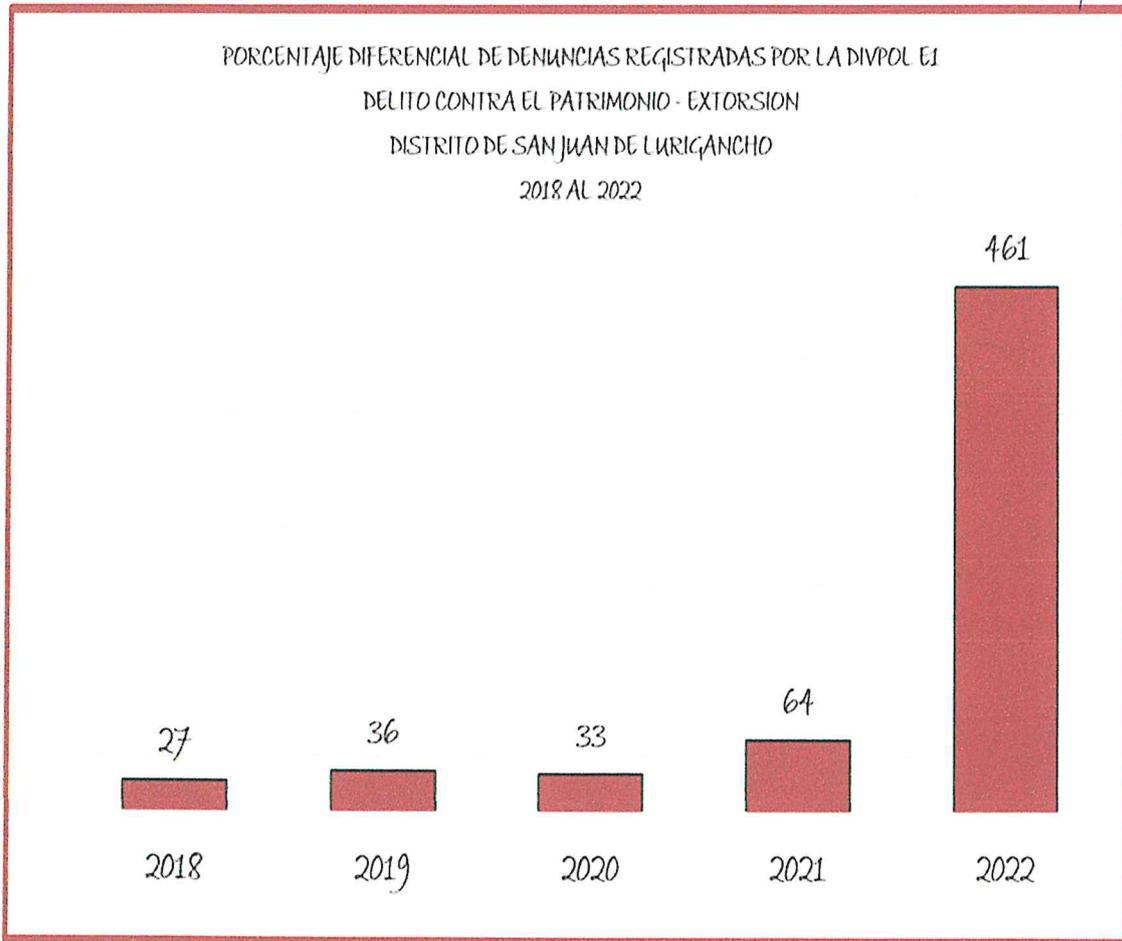
ELABORACIÓN: secretaria técnica CODISEO SJL

En el gráfico N° 43, se muestra el Porcentaje diferencial de denuncias registradas por el Delito Contra El Patrimonio Estafas y Otras Defraudaciones de Distrito de San Juan de Lurigancho del periodo comprendido entre 2018-2019.



GRÁFICO N°44

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - EXTORSIÓN DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



FUENTE: DIVPOL EJ

ELABORACIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA CODISEO EJL

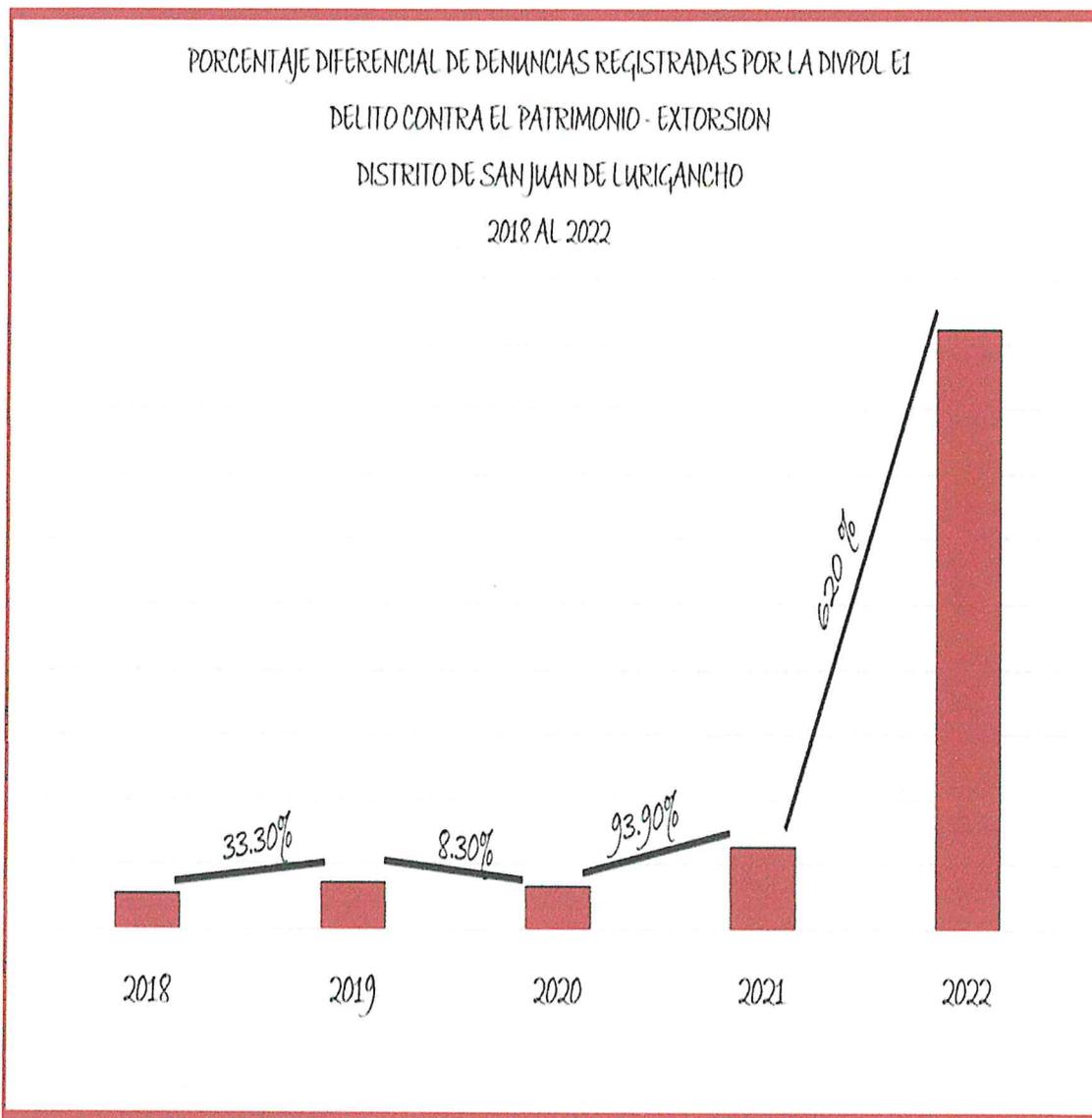
En el gráfico N° 44, muestra las denuncias de delitos por EXTORSIÓN, los últimos 5 años se ha encontrado este delito en tendencia creciente los años 2018 al 2019 aumentó en +9 denuncias registradas teniendo un +33.3%; los años 2019 al 2020 estuvieron iguales en cantidad de denuncias siendo -3, porcentualmente - 8.30% es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +31 denuncias registradas por lo que da un incremento del +93.90%, y entre los años 2021 al 2022 hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +357, porcentualmente en un +620%.



GRÁFICO N°45

**PORCENTAJE DIFERENCIAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO
CONTRA EL PATRIMONIO - EXTORSIÓN**

DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



FUENTE: DIVPOL E1.

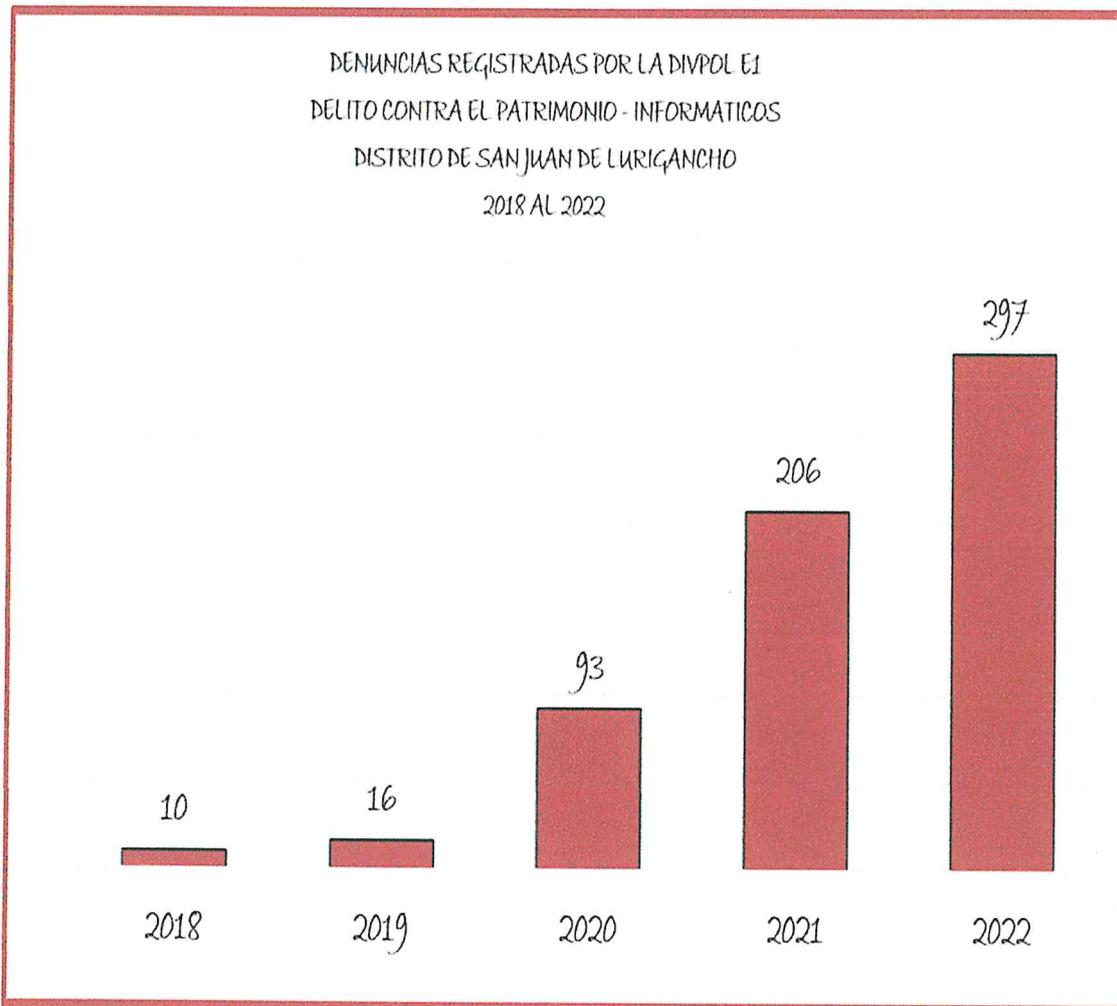
ELABORACIÓN: secretaria técnica CODISEC SJL

En el gráfico N° 45 se muestra el porcentaje diferencial de denuncias registradas por el delito Contra el Patrimonio - Extorsión del Distrito de San Juan de Lurigancho del periodo comprendido entre los años 2018-2022 que fue: 2018-2019:33.30%, 2019-2020:8.30%



GRÁFICO N°46

**DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO – INFORMÁTICOS
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022**



FUENTE: DIVPOL E1

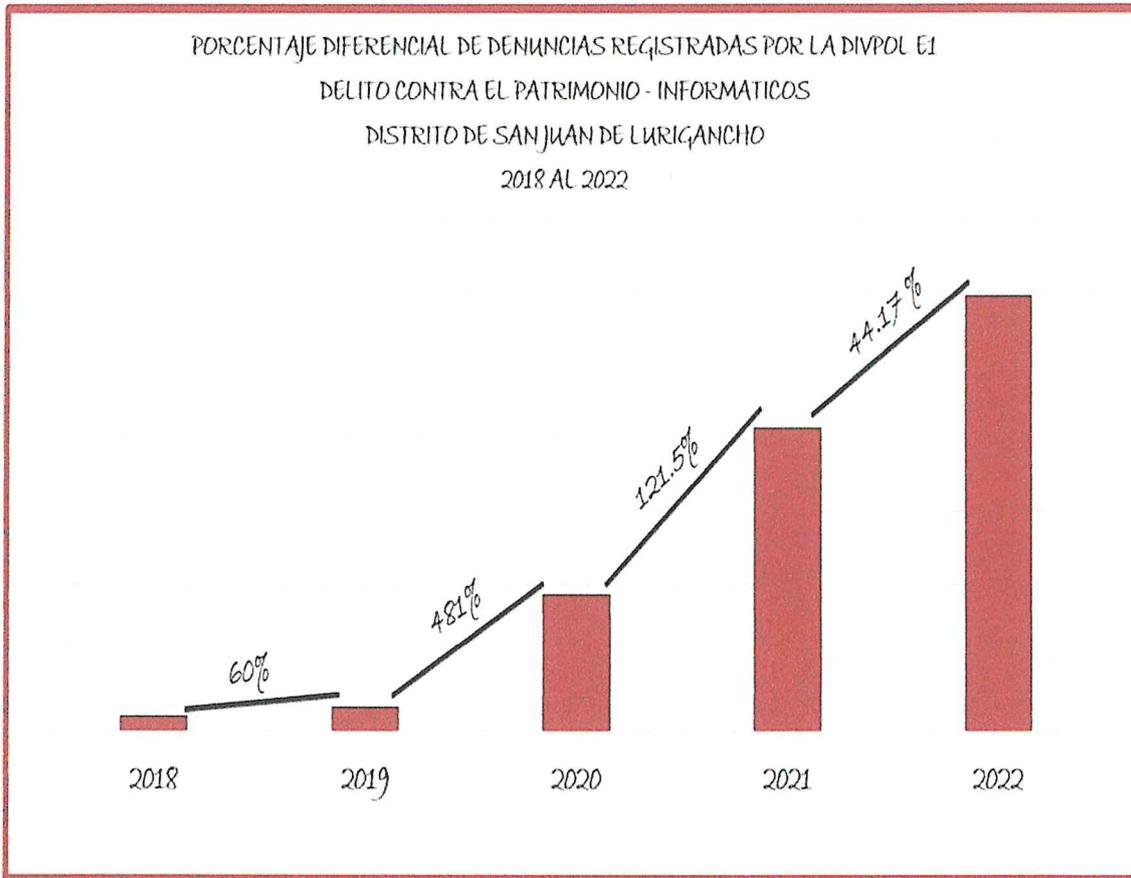
ELABORACIÓN: secretaria técnica CODISEO SJL

Los registros sobre las denuncias de delitos de INFORMÁTICOS, en los 5 años la tendencia creciente entre los años 2018 al 2019 aumentó en +6 denuncias registradas teniendo un +60%; los años 2019 al 2020 estuvieron iguales en cantidad de denuncias siendo +77, porcentualmente +481%, es importante manifestar que en estos años nos encontrábamos en la pandemia del COVID 19; entre los años 2020 al 2021 hay un aumento del +113 denuncias registradas por lo que da un incremento del +121.5%, y entre los años 2021 al 2022 hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +91, porcentualmente en un +44.17%.



GRÁFICO N°47

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - INFORMÁTICOS DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



FUENTE: DIVPOL E1.

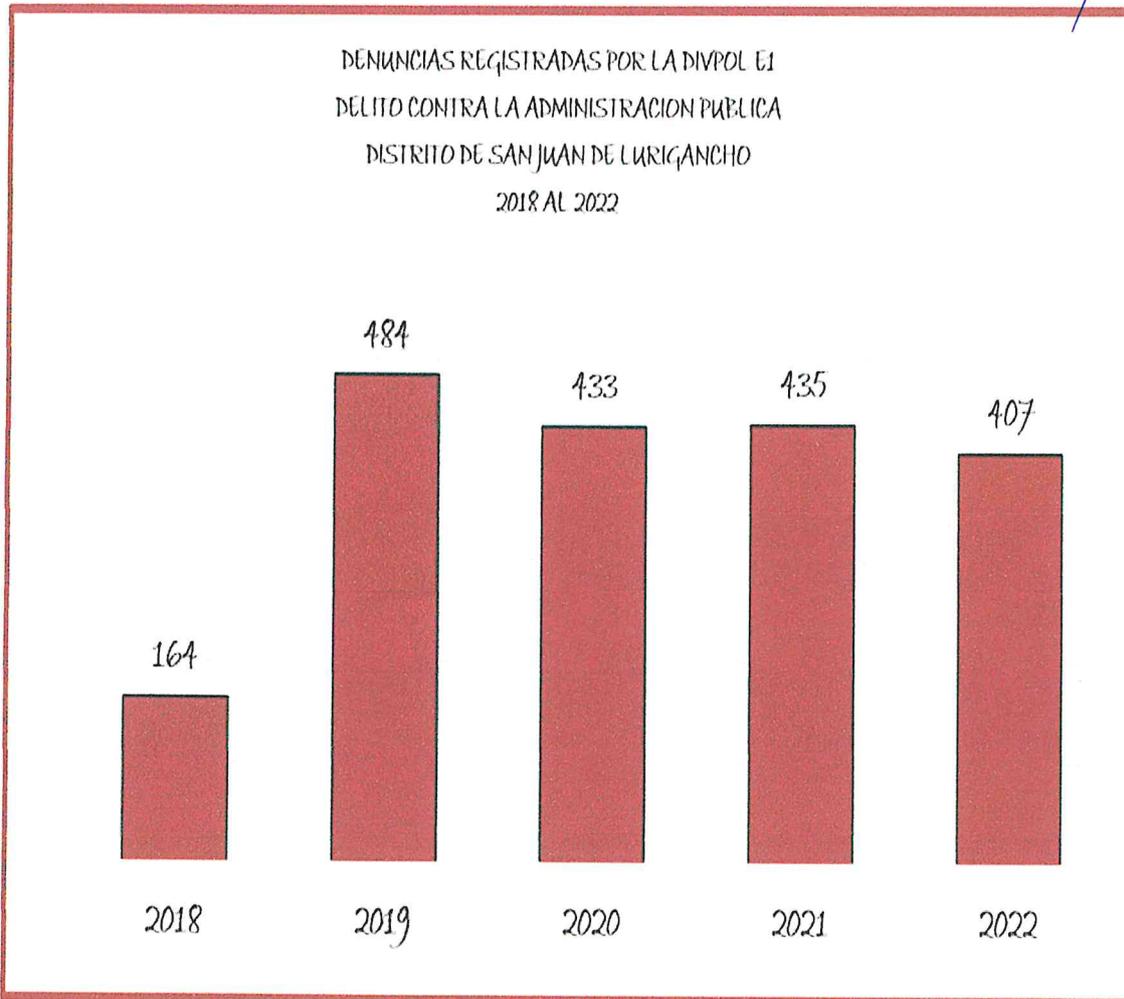
ELABORACIÓN: secretaria técnica CODISEO SJL

En cuanto a Delitos contra el Patrimonio, se observa en el ámbito de tendencia está en crecimiento durante los años 2018 al 2022, , los delitos con mayor incidencia es la de patrimonio en las modalidades de robo simple y robo agravado, y hurto simple y hurto agravado, seguido de la extorsión y delitos informáticos (en estos últimos ha tenido un crecimiento del más del 100%) fueron las Comisarias La Huayrona y Zárate en primer lugar, seguido de la Comisaría Santa Elizabeth, en tercer lugar Mariscal Cáceres; se debe de comprender que en estas tres últimas comisarías existen un gran índice de actividad comercial(bares, discotecas, entre otros); los Delitos con mayor incidencia son el Hurto Simple y Agravado, el Robo Simple y Agravado y el Asalto y Robo a las Personas.



GRÁFICO N°48

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO AÑO 2018-2022



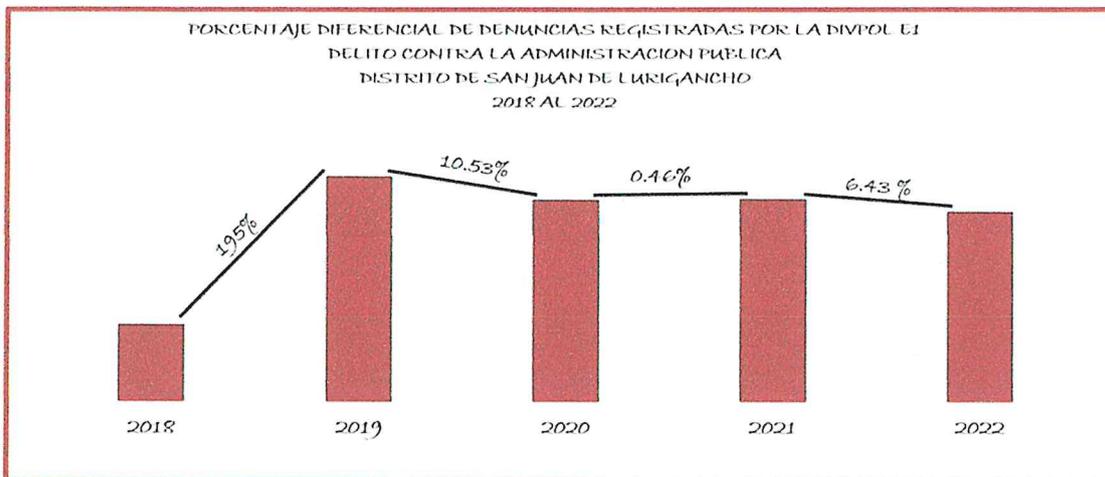
Fuente: DIVPOL ESTE 1
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

Respecto a los DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, se encuentran durante los últimos 05 años de forma regular, entre 2018 al 2019 aumentó en +320 denuncias registrados teniendo un +195%; entre los años 2019 al 2020 existe un decrecimiento del -51 denuncias registradas reflejándose en un -10.53%, es importante manifestar que en estos años estábamos en pandemia del COVID 19; los años 2020 al 2021 hay un aumento del +2 denuncias registradas por lo que da un incremento del +0.46%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo una minimización en las denuncias registradas en un -28, porcentualmente en un - 6.43%.



GRÁFICO N°49

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022

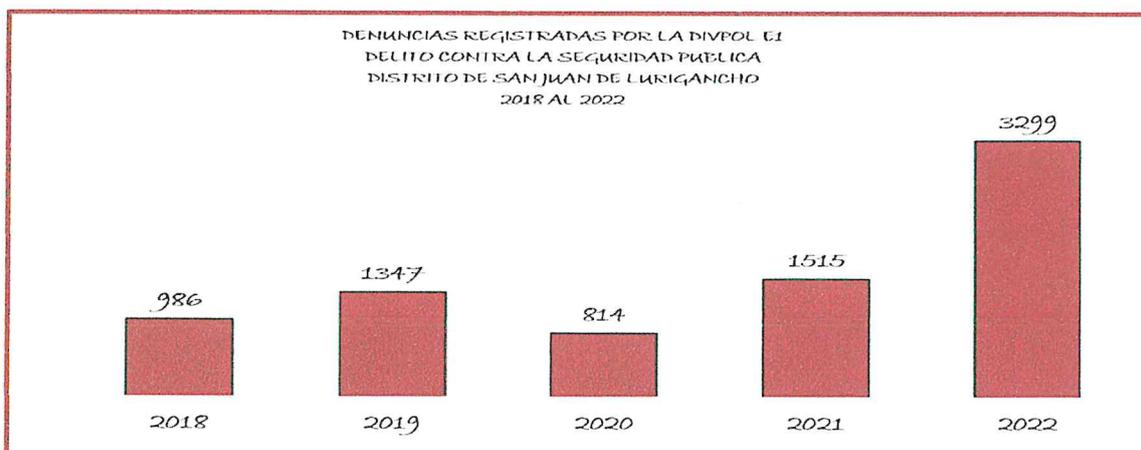


FUENTE: DIVPOL ESTE 1
ELABORACIÓN: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

Respecto a los DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA, se encuentran durante los últimos 05 años de forma Creciente entre 2018 al 2019 aumentó en +379 denuncias registrados teniendo un +39.15%; entre los años 2019 al 2020 existe un decrecimiento del -533 reflejándose en un -39.56%, es importante manifestar que en estos años estábamos en pandemia del COVID 19; los años 2020 al 2021 hay un aumento del +701 denuncias registradas por lo que da un incremento del +86.11%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo un crecimiento en las denuncias registradas en un +1784, porcentualmente en un +117.75%.

GRÁFICO N° 50

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022

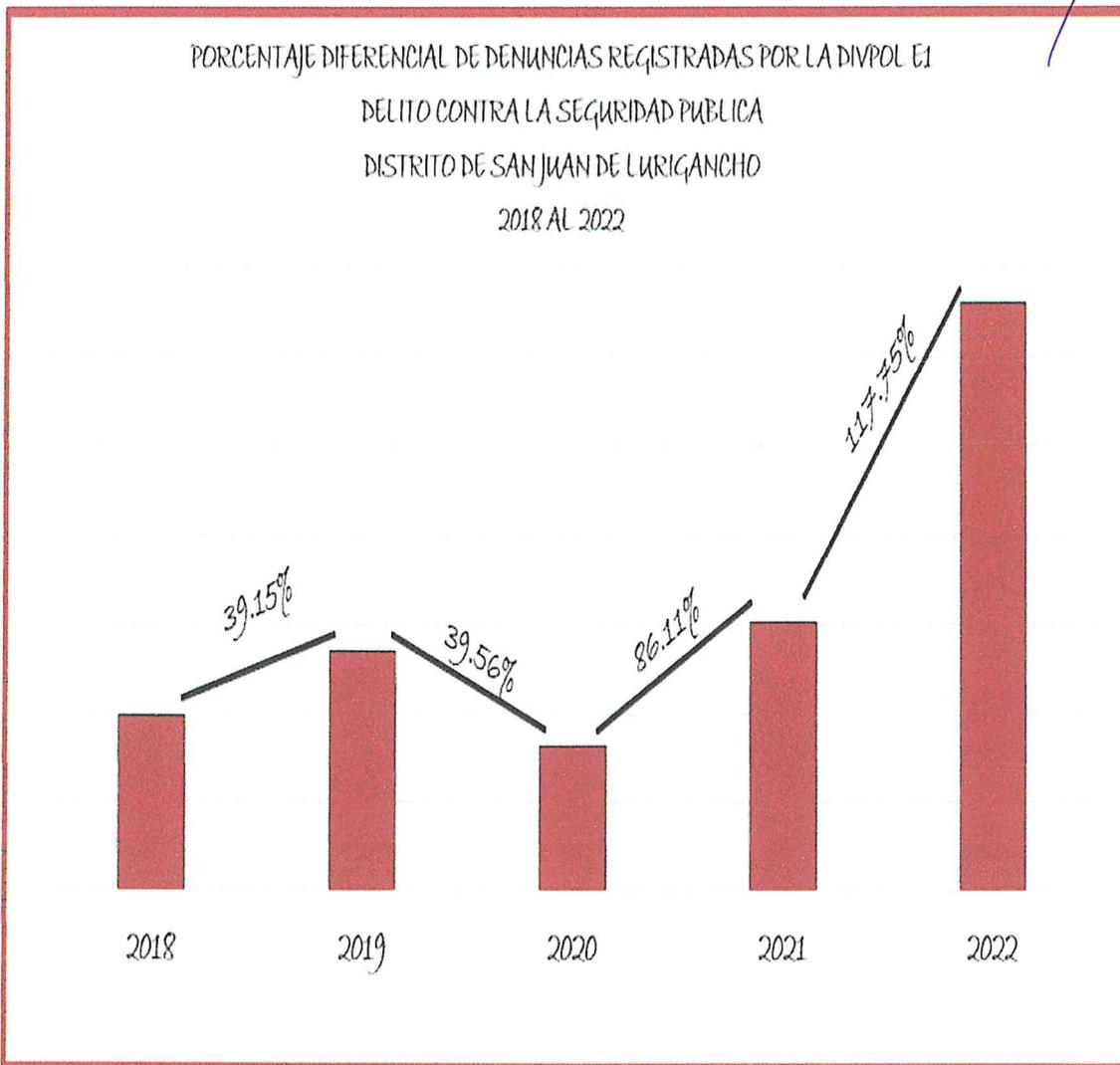


Fuente: DIVPOL ESTE 1
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL



GRÁFICO N°51

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



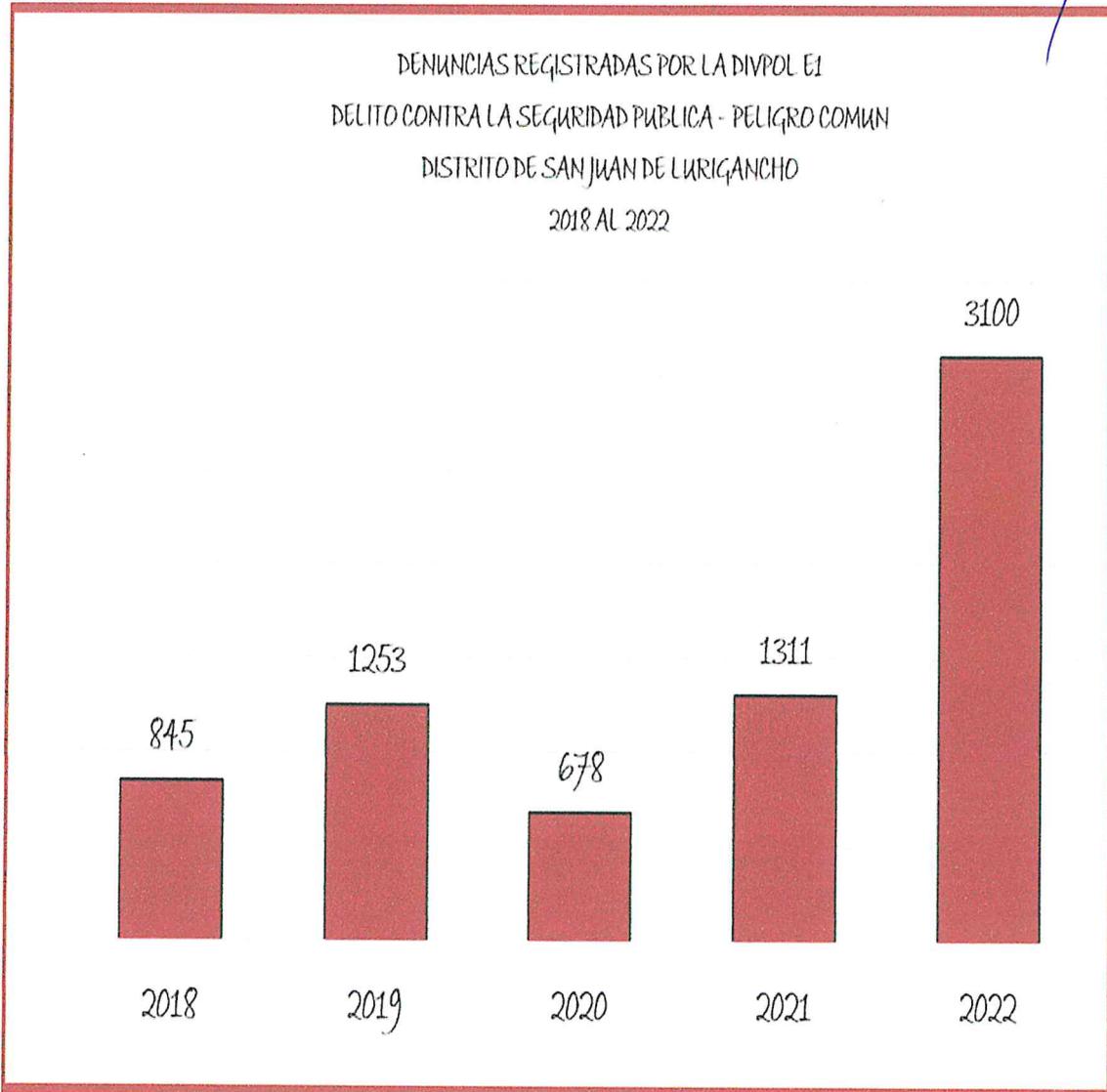
Fuente: DIVPOL ESTE 1
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

En cuanto a Delitos contra SEGURIDAD PÚBLICA, se observa que en el ámbito de tendencia está en crecimiento considerable durante los años 2018 al 2022, , los delitos con mayor incidencia de este tipo son delito de peligro común, delitos contra salud pública, delito de tráfico de drogas y microcomercialización de drogas (en estos últimos ha tenido un crecimiento del más del 100% el delito de peligro común, así mismo, el tráfico ilícito de drogas como la microcomercialización de drogas también ha tenido una tendencia creciente de casi al 50%) en primer lugar fue la Comisaría de Canto Rey, seguido de la comisaría de Mariscal Cáceres, como tercer lugar Zárate, y cuarto lugar en estos delitos fueron las comisarías de Santa Elizabeth con La Huayrona; es importante manifestar, que en estas primeras comisarías hay movimiento comercial (bares, discotecas, entre otros).



GRÁFICO N° 52

**DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA
PELIGRO COMUN DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022**



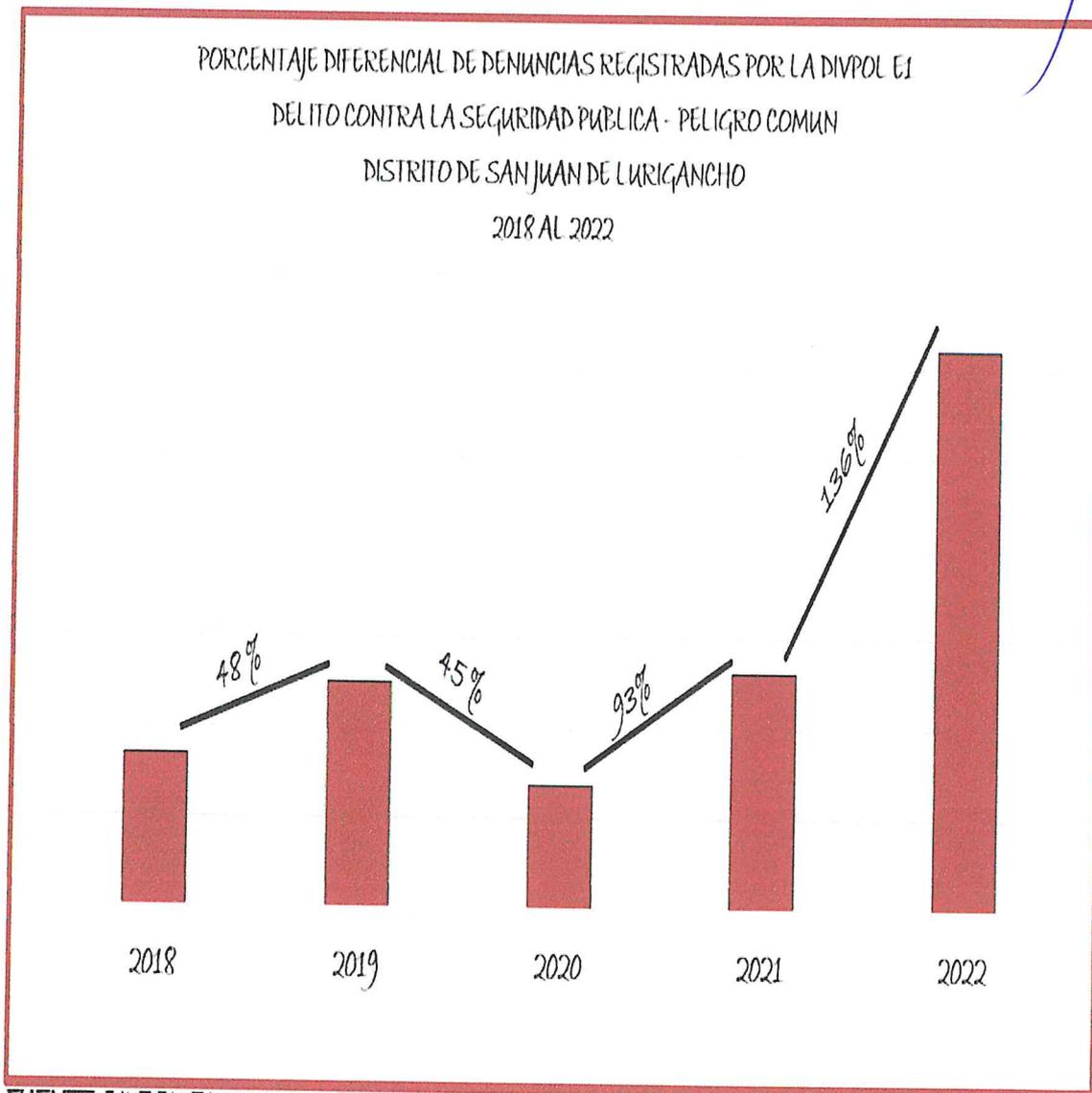
Fuente: DIVPOL ESTE 1
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL

Respecto a los delitos contra el PELIGRO COMÚN, se encuentran durante los últimos 05 años de forma progresiva entre 2018 al 2019 aumentó en +408 denuncias registrados teniendo un +48%; entre los años 2019 al 2020 existe una disminución del -575 reflejándose en un del -45%, es importante manifestar que en estos años estábamos en pandemia del COVID 19; los años 2020 al 2021 hay un acrecentamiento del +633 denuncias registradas por lo que da un incremento del +93%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo un crecimiento considerable en las denuncias registradas en un +1789, porcentualmente en un +136%.



GRÁFICO N°53

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA - PELIGRO COMÚN DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



FUENTE: DIVPOL E1

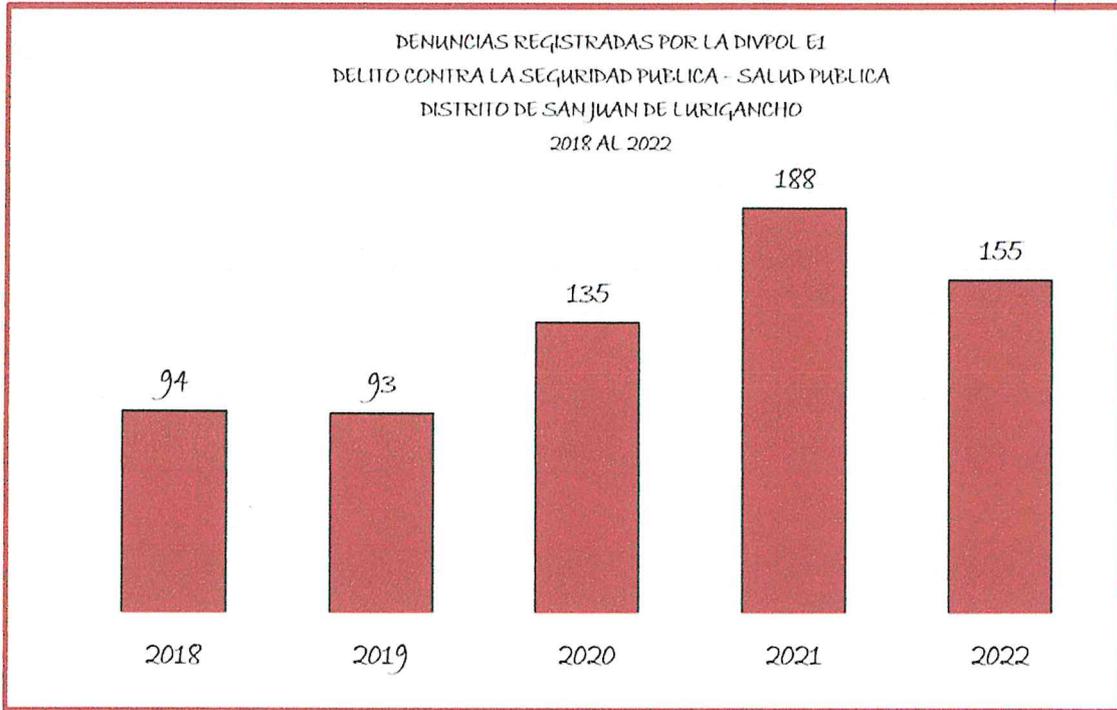
ELABORACIÓN: *servicio técnico CODISEO SJL*

Los delitos contra la SALUD PÚBLICA, entre 2018 al 2019 aumentó en +1 denuncias registrados teniendo un +1.06%; entre los años 2019 al 2020 existe un aumento del +42 denuncias reflejándose en un del +45.16%; los años 2020 al 2021 hay un acrecentamiento del +53 denuncias registradas por lo que da un incremento del +39.25%, y entre los años 2021 al 2022 también hubo una minimización en las denuncias registradas en un -33, porcentualmente en un -17.55%, es importante manifestar que entre los años 2019 al 2021 hubo incremento de este delito, habiéndose estado en pandemia COVID-19.



GRÁFICO N° 54

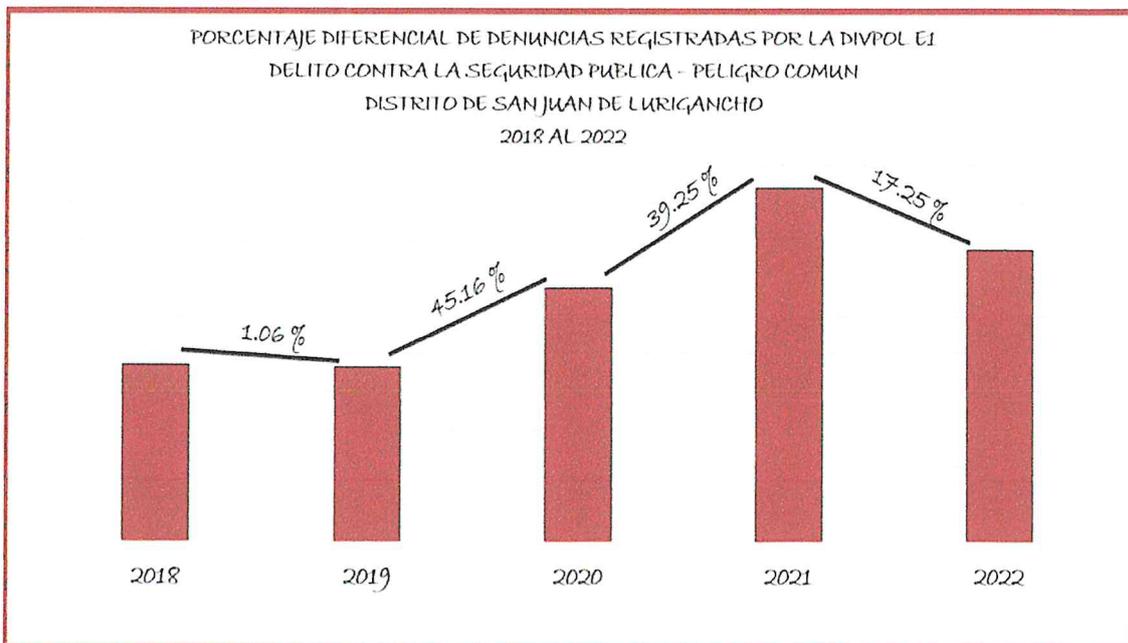
DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA - SALUD PÚBLICA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



FUENTE: DIVPOL E1.
ELABORACIÓN: secretaria técnica CODISEO SJL

GRÁFICO N°55

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA - SALUD PÚBLICA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2

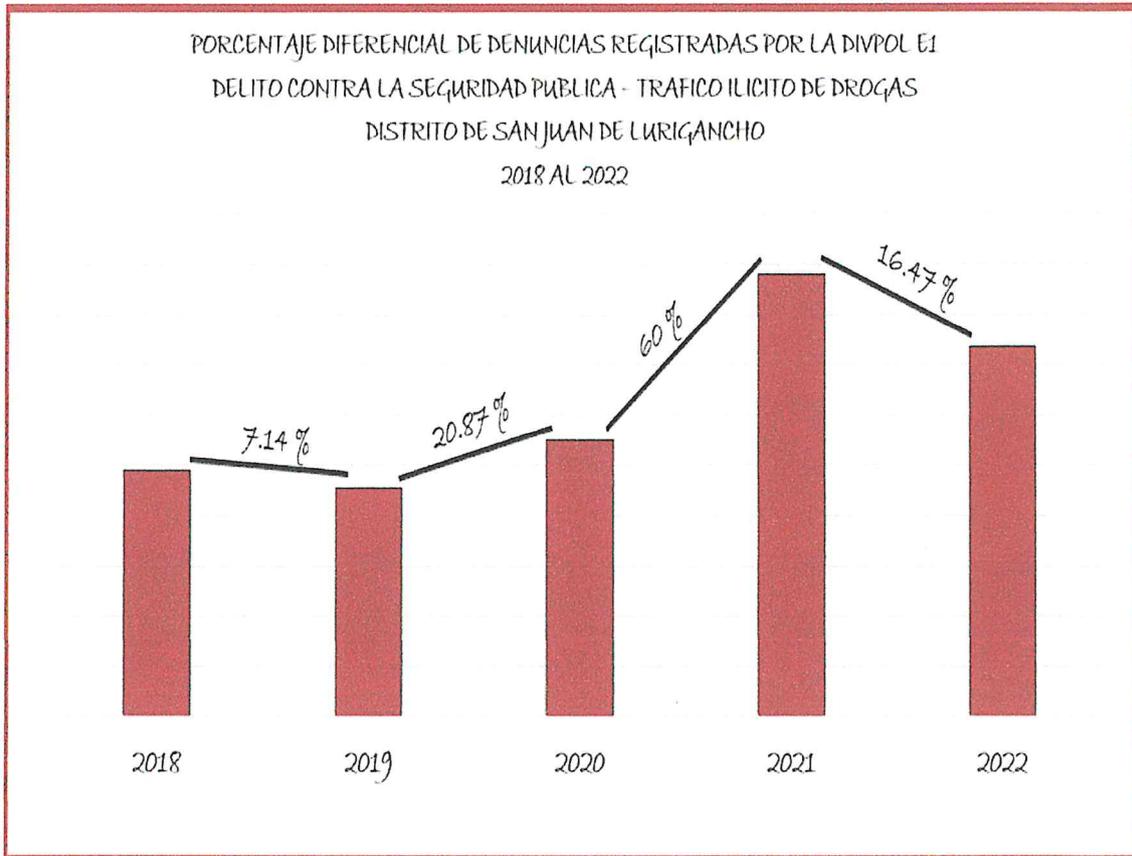


FUENTE: DIVPOL E1.
ELABORACIÓN: secretaria técnica CODISEO SJL



GRÁFICO N°56

PORCENTAJE DIFERENCIAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA - TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018 AL 2022



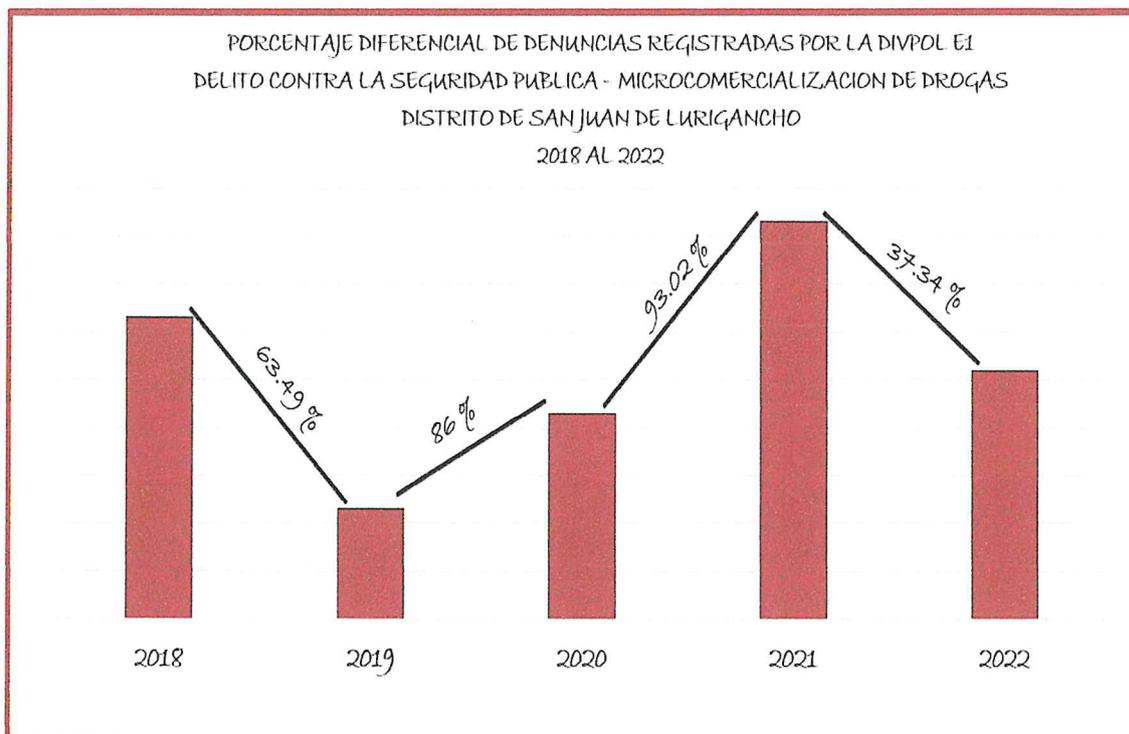
FUENTE: DIVPOL E.I.

ELABORACIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA CODISED E.I.L.

En el delito contra la MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS, entre estos años 2018 al 2019 disminuyó en -40 denuncias registrados teniendo un - 63.49%; entre los años 2019 al 2020 existe un aumento del +20 denuncias reflejándose en un +86% siendo años de pandemia COVID 19 hubo un aumento de este delito; los años 2020 al 2021 hay un aumento del +40 denuncias registradas por lo que da un incremento del +93.02%, y entre los años 2021 al 2022 hubo una disminución de las denuncias registradas en un -31, porcentualmente en un -37.34%.



GRAFICO N° 57
DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO CONTRA LA
SEGURIDAD PÚBLICA MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2018 AL 2022



FUENTE: DIVPOL E1

ELABORACIÓN: secretaría técnica CODISEO SJL

Frente a esta situación del Delito, que ha mejorado comparativamente respecto al año 2018, el Distrito cuenta con Ocho (8) Comisarias, desplegadas adecuadamente, las mismas que cuentan con efectivos variables que sobrepasan los 80 efectivos por Comisaria, la comisaria que tiene menos efectivos es la Comisaria de Bayóvar con 55 efectivos, situación que viene mejorando como consecuencia de que en el Distrito se viene implementando, el Programa Piloto VECINDARIO SEGURO, que impacta sobre todas las Comisarias y pretende fortalecer, las capacidades de vigilancia y respuesta de las Comisarias, pero al mismo tiempo, se orienta a fortalecer las actividades preventivas a través de la Oficina de Policía comunitaria (OPC), actividades que involucran a los vecinos en diferentes programas, que los hacen participar en forma directa o indirecta, fortaleciendo la conciencia de seguridad de la población.

Así mismo, discurrimos sobre el rango y estudio Policial por Habitante, es muy relevante, por las grandes diferencias geográficas y socioeconómicas que el distrito presenta, además de estar, muy por debajo de los estándares internacionales, a pesar del importante incremento de efectivos que la PNP ha asignado a las comisarias del Distrito en el marco del Programa Vecindario Seguro, y lo que recomienda la ONU es que un agente policial se da por cada 300 habitantes, es decir, en nuestro país habría que duplicar y hasta triplicar el número de efectivos policiales. Este dato no contribuye al progreso de la seguridad ciudadana, que se encuentra alejada de otros países que sí se encuentran dentro del tabla de diagnóstico de la ONU; Además, se viene efectuando la estrategia multisectorial Barrio Seguro, situándose en el AA.HH. Huáscar y Santa



María, encontrándose en las jurisdicciones policiales de Santa Elizabeth y Canto Rey. Dicho programa lo que busca es el progreso de la vigilancia participativa vecinal, en acciones que aporten a mejorar la calidad de vida de la población de Huáscar y Santa María; Cabe precisar, que no solo tiene que ver con el aspecto ornamental del lugar, sino con la juventud en darle tareas útiles, así como, se hagan acreedores de becas de estudio en centros superiores tecnológicos u otros, ya habiendo recibido un gran número de jóvenes estos beneficios del Programa Multisectorial Barrio Seguro Huáscar.

La parte cooperación con la percepción de la Seguridad, la brinda el área de Serenazgo, que a pesar de tener una función eminente de preventiva y Disuasión, con la presencia y asistencia Policial; el cuerpo de Serenazgo ha desarrollado una extensa relación de tipos de incidentes, que permiten valorar la percepción del cambio en la Seguridad, los incidentes registrados, son de diferente tipo, algunos están relacionados con actividades en provecho de la prevención o disuasión, otros responden a incidentes o demandas de participación del Cuerpo de Serenos, y permiten medir por un lado, las actividades desarrolladas en provecho de los Vecinos de San Juan de Lurigancho, y por otro lado, la conducta de la población que solicita la participación del Cuerpo de Serenos, muchas de estas intervenciones están al mismo tiempo contempladas como denuncias policiales.

Esta apreciación de reportes, se refuta en algunos aspectos, con la valoración de Delitos, sin embargo, es bueno recordar que no todos los inconvenientes que involucran la comisión de un Delito o Falta, terminan en una denuncia formal, que contribuya a una información a la estadística que permite la construcción del Mapa del Delito, siendo evidente que existe una cifra negra de sucesos no denunciados importante.

Finalmente, debemos pensar que el Distrito de San Juan de Lurigancho, en un Distrito muy extenso, muy poblado, pero al mismo tiempo, muy informal, y desorganizado, sin embargo, con una gran predisposición para apoyar, y contribuir a la prevención y disuasión; es importante, denotar que en algunos faltas dentro de las estadísticas de Serenazgo, son particularmente por no tener la capacidad de acción de intervención, como primer punto la falta del parque automotor de serenazgo, para realizar mayor injerencia para disminuir los índices de delitos o faltas a pesar de esta gran e importante limitación, como segundo punto falta de personal de Serenazgo, y como tercer punto la falta de infraestructura y equipamiento del equipo de centro de comunicaciones de seguridad ciudadana para apoyar en la disminución de los delitos y faltas que suscitan en nuestro complicado distrito; en este sentido, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, articulara convenientemente con sus miembros, y la población organizada, los objetivos estratégicos con sus líneas de acción para la ejecución de las actividades preventivas, operativas y de respuesta, que permitan el mejoramiento de los niveles de Seguridad, a través de la conducción de los programas preventivos, que implican actividades de capacitación, sensibilización, apoyo logístico, culturales y otras, que aportaran a mejorar los niveles de responsabilidad y cooperación de los vecinos en el entendimiento de que la Seguridad Ciudadana, es un PROBLEMA INTEGRAL, que solicita operaciones intersectoriales y multisectoriales de representación anticipada y sustancial, y que la mediación consiente y voluntaria de los vecinos, se podrá obtener excelentes tipos de sostenimiento para nuestro Distrito.



1.4. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS

Aquí se presenta el esquema de la priorización de los tipos de delitos predominantes en San Juan de Lurigancho, y se realizó con los caracteres emitidos por el Plan Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, siendo:

- a) La ubicación en el ranking regional, en este esquema se califica la posición, en donde se encuentra el distrito en la región, según la tipología del delito, con relación a los demás distritos, siendo 43 distritos de Lima Metropolitana.

Ubicación en el ranking regional	Puntaje
Primer tercio del número total de distritos de la región	5 puntos
Segundo tercio del número total de distritos de la región	3 puntos
Tercer tercio del número total de distritos de la región	1 punto

- b) La tendencia estadística es otro esquema que califica al distrito de los 43 distritos de Lima Metropolitana, detallando el comportamiento de cada delito, los años 2020 y 2021 estadísticamente son atípicos por la pandemia del COVID 19, por lo que serán solo referenciales sin tomarse en cuenta.

Ubicación en el ranking regional	Puntaje
Primer tercio del número total de distritos de la región	5 puntos
Segundo tercio del número total de distritos de la región	3 puntos
Tercer tercio del número total de distritos de la región	1 punto



c) La gravedad, es el esquema de interpretación valorativa respecto al tipo de delito, aquí los miembros del CODISEC SJL, han brindado su opinión y aprobación, ya que se tiene el ranking regional y la tendencia estadísticas. La priorización de los tipos de delitos predominantes en San Juan de Lurigancho, se dio de la siguiente manera:

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

GRÁFICO N° 58

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

2018 al 2022

N°	HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL (PUNTAJE)(a)	TENDENCIA ESTADÍSTICA (PUNTAJE) (b)	GRAVEDAD (PUNTAJE) (c)	PUNTAJE FINAL (a+b+c)
1	VIOLENCIA FÍSICA EN EL MARCO DE LA LEY N°30364	3	5	5	13
2	VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DE LA LEY N°30364	3	5	5	13
3	EXTORSIÓN	3	5	5	13
4	FEMINICIDIOS	5	1	5	11
5	SECUESTRO	3	5	3	11
6	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO(ROBO, HURTO, ABIGEATO, ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES)	1	3	5	9
7	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	3	3	9
8	DELITOS INFORMÁTICOS	1	5	3	9
9	HOMICIDIOS	1	1	5	7
10	MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	3	1	3	7



1.5. MAPA DEL DELITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

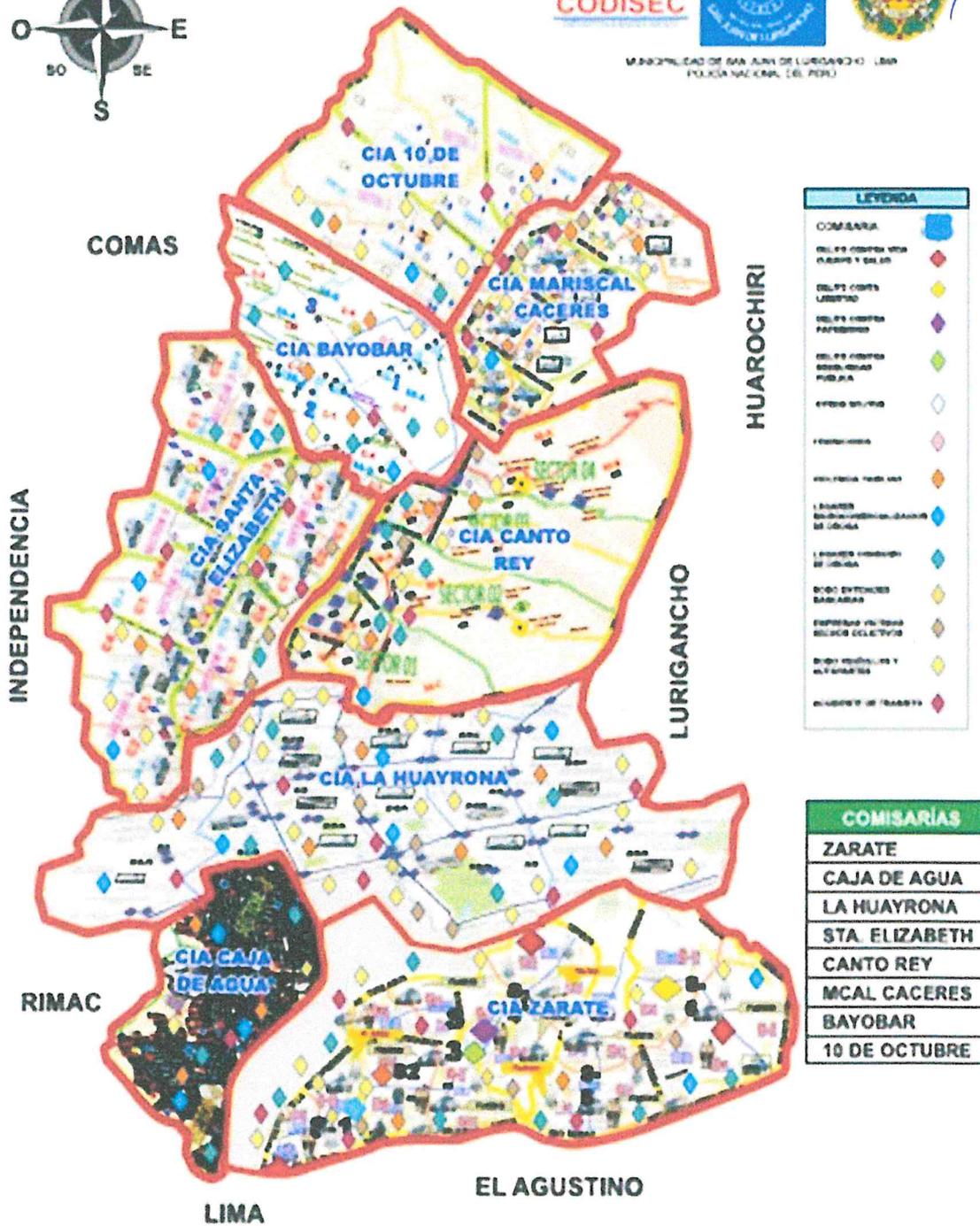
Para una eficaz intervención de los puntos críticos de la Jurisdicción del distrito de San Juan de Lurigancho, se realizaron estos entre los 08 Comisarios del Distrito de San Juan de Lurigancho, jefe de la División Territorial Este 1, y el Gerente de Seguridad Ciudadana, quienes elaboraron, aprobaron y autenticaron mediante firmas el "Mapa del Delito", demarcando la jurisdicción en sectores según la ley N° 31297 en el articulado 16 manifiesta que "El patrullaje local integrado se organiza en espacios territoriales denominados sectores que forman parte de la jurisdicción de cada municipalidad provincial o distrital".

Por lo que, los sectores de patrullaje definidos son los mismos para la Policía Nacional del Perú, y para el servicio de serenazgo municipal. Se diseñan y aprueban de acuerdo con el plan de patrullaje, dentro del marco de los lineamientos establecidos por el ente rector del SINASEC, en los cuales se figuran los hechos delictivos que perturban a la población, en base a la información comprendida en la base de datos SISPOL de las Comisarías de San Juan de Lurigancho.

La información obtenida está dividida por tipos de delitos, sub tipos y modalidades; los mismos que están representados por iconos en el mapa, cada uno tiene una referencia de acuerdo a la leyenda establecida, dada por la R.M. N° 007-2019-IN, aprueba la guía metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en la jurisdicción de las comisarías de la Policía Nacional del Perú.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - I.B.M.
POLICIA NACIONAL (EL PERU)



MAPA DE DELITO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO AÑO 2022

Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC SJL



1.6. MAPA DE RIESGO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

El “Mapa de Riesgo” fue elaborado por el Gerente de Seguridad Ciudadana conjuntamente con la jefatura de operaciones, en base a la información solicitada a los diversos sectores públicos, como gerencias y subgerencias de la Corporación edil, la base de datos de Serenazgo, entre otros; se tomó los lugares que por las características propias que presentan, demarcan la jurisdicción en sectores según la ley N°31297 en el Artículo 16 manifiesta que “El patrullaje local integrado se organiza en espacios territoriales denominados sectores que forman parte de la jurisdicción de cada municipalidad provincial o distrital”. Por lo que, los sectores de patrullaje definidos son los mismos para la Policía Nacional del Perú y para el servicio de serenazgo municipal.

Se diseñó y aprobó de acuerdo con el plan de patrullaje, dentro del marco de los lineamientos establecidos por el ente rector del SINASEC.

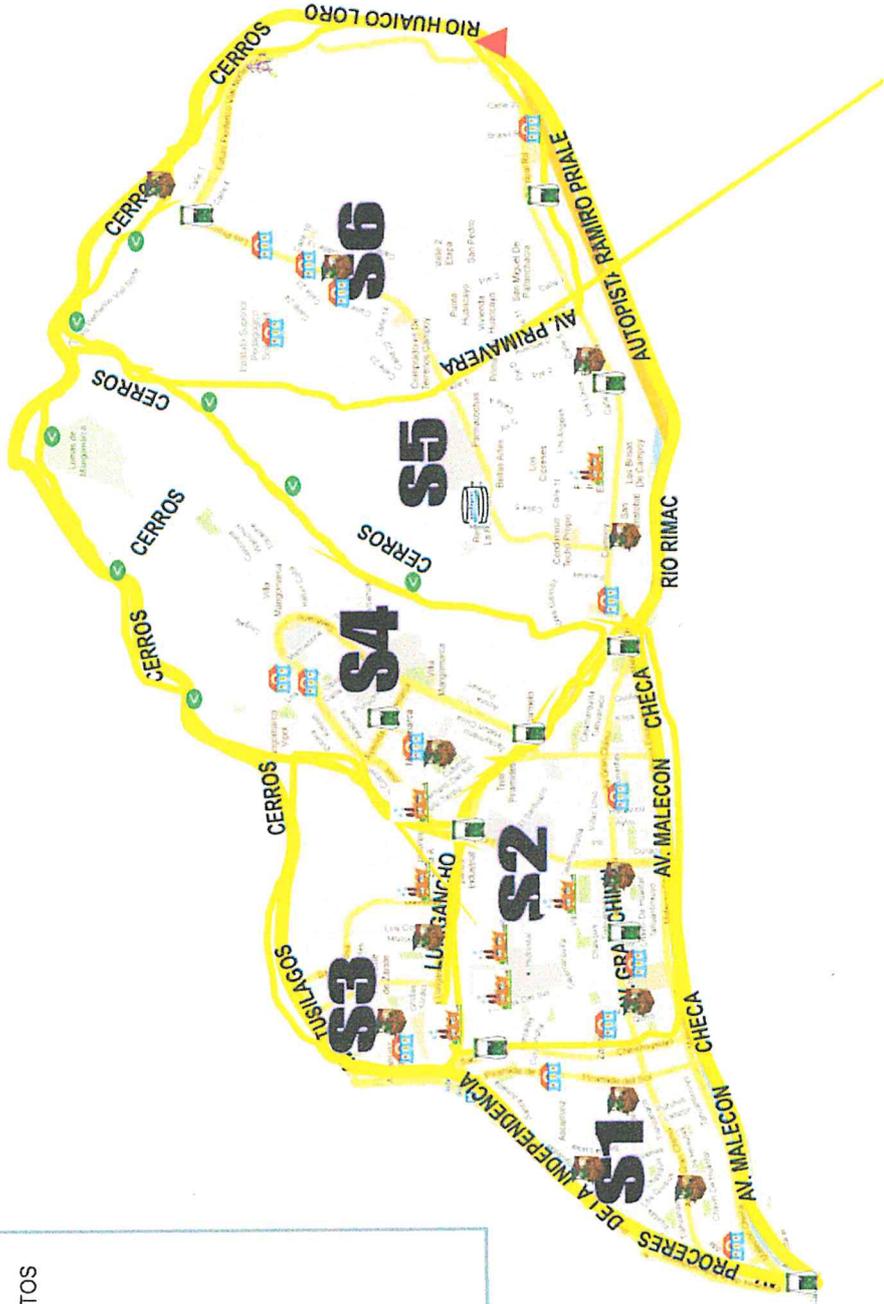
Para su elaboración se han considerado los siguientes aspectos:

- Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas.
- Lugares con nula o escasa iluminación artificial.
- Lugares sin señalización vial o inadecuada señalización.
- Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento.
- Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos.
- Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (edificaciones en mal estado u otros).



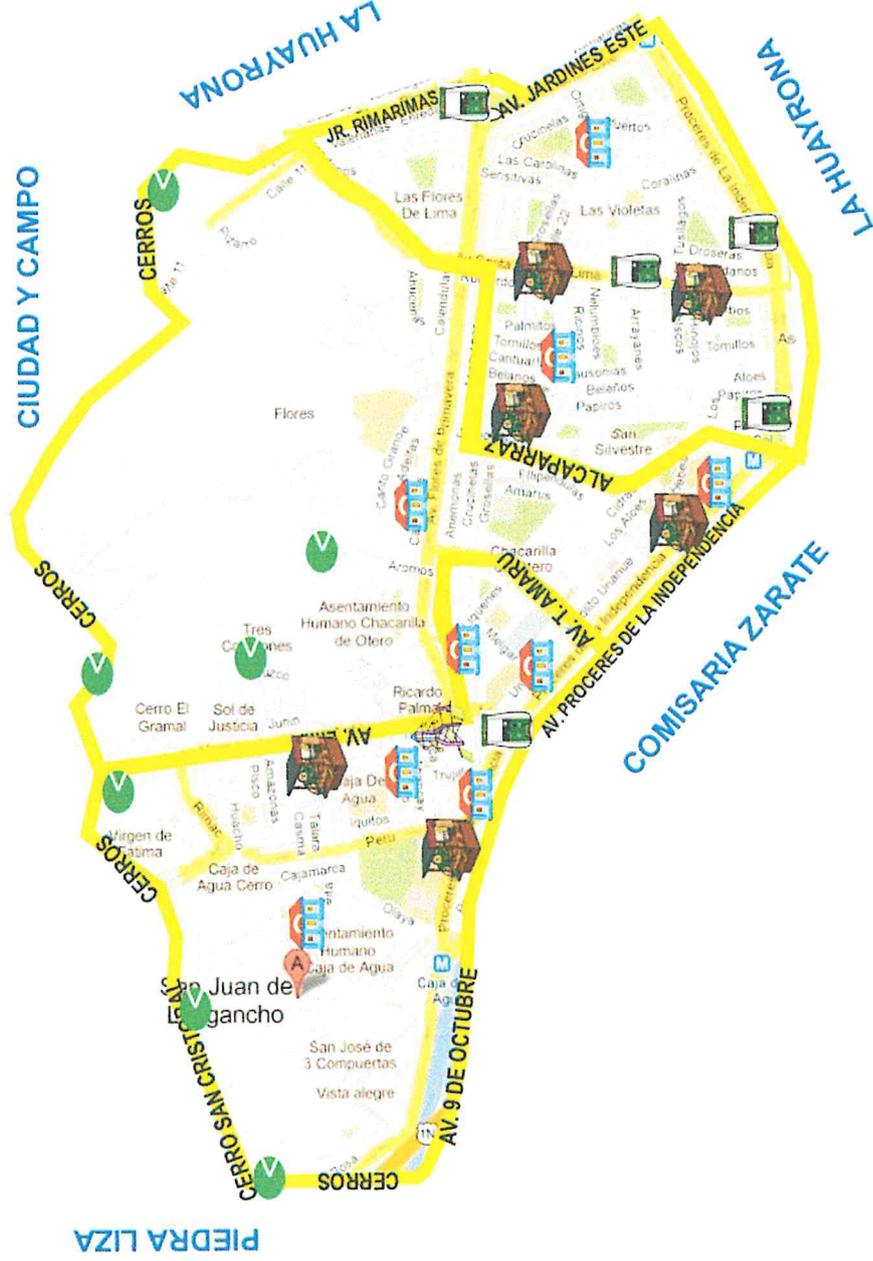
MAPA DE RIESGO DE LA COMISARIA DE ZARATE

LEYENDA	
	ZONAS DE HUAYCO
	ZONA DE DESLIZAMIENTOS
	EMBAZADORAS / DEPOSITOS GAS
	SUB ESTACION ELECTRICA
	MERCADOS
	FABRICAS
	GRIFOS
	II.EE.
	RESERVORIOS





MAPA DE RIESGO CIA. CAJA DE AGUA 2023



LEYENDA

- ZONAS DE HUAYCO
- ZONA DE DESLIZAMIENTOS
- EMBAZADORAS / DEPOSITOS GAS
- SUB ESTACION ELECTRICA
- MERCADOS
- FABRICAS
- GRIFOS
- II.EE.
- RESERVORIOS

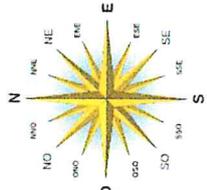
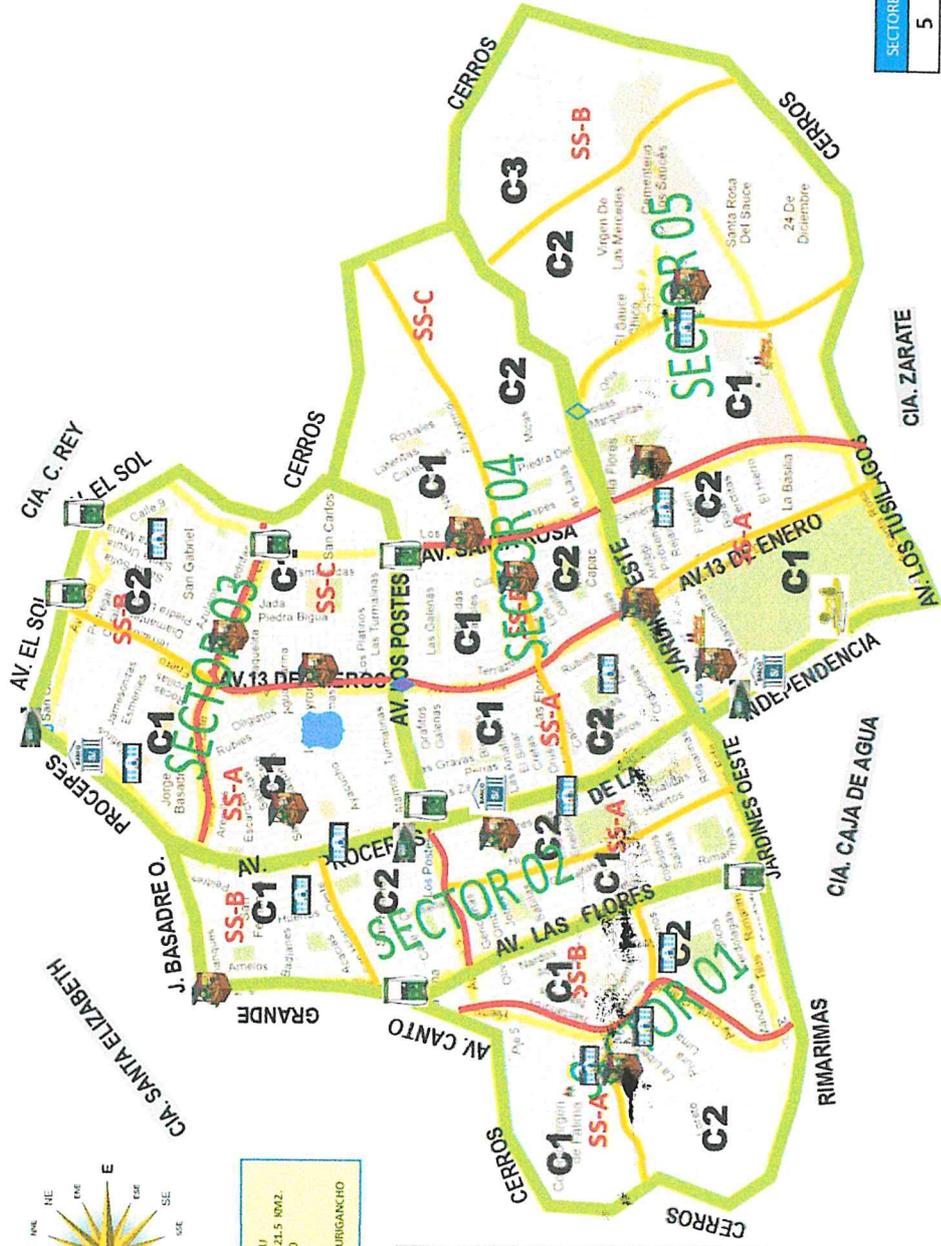


ZONA DE RIESGO SANTA ELIZABETH





MAPA DE RIESGO DE LA COMISARÍA LA HUAYRONA




 POLICIA NACIONAL DEL PERU
 EXTENSION GEOGRAFICA : 21,5 KM2.
 POBLACION TOTAL : 204850
 CUADRANTE : 23
 DIVPOL ESTE-1
 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

LEYENDA

-  ESTACION DE TREN
-  BANCO
-  MERCADO
-  FABRICA
-  GRIFO
-  INSTITUCION EDUCATIVA
-  PARQUE ZONAL

SECTORES	SUBSECTORES	CUADRANTES
5	12	23



ZONAS DE RIESGO COMISARIA DE CANTO REY

LEYENDA

- ZONAS DE HUAYCO
- ZONA DE DESLIZAMIENTOS
- EMBAZADORAS / DEPOSITOS GAS
- SUB ESTACION ELECTRICA
- MERCADOS
- FABRICAS
- GRIFOS
- II.EE.
- RESERVORIOS



MAPA DE RIESGO DE LA COMISARIA PNP DE BAYOVAR

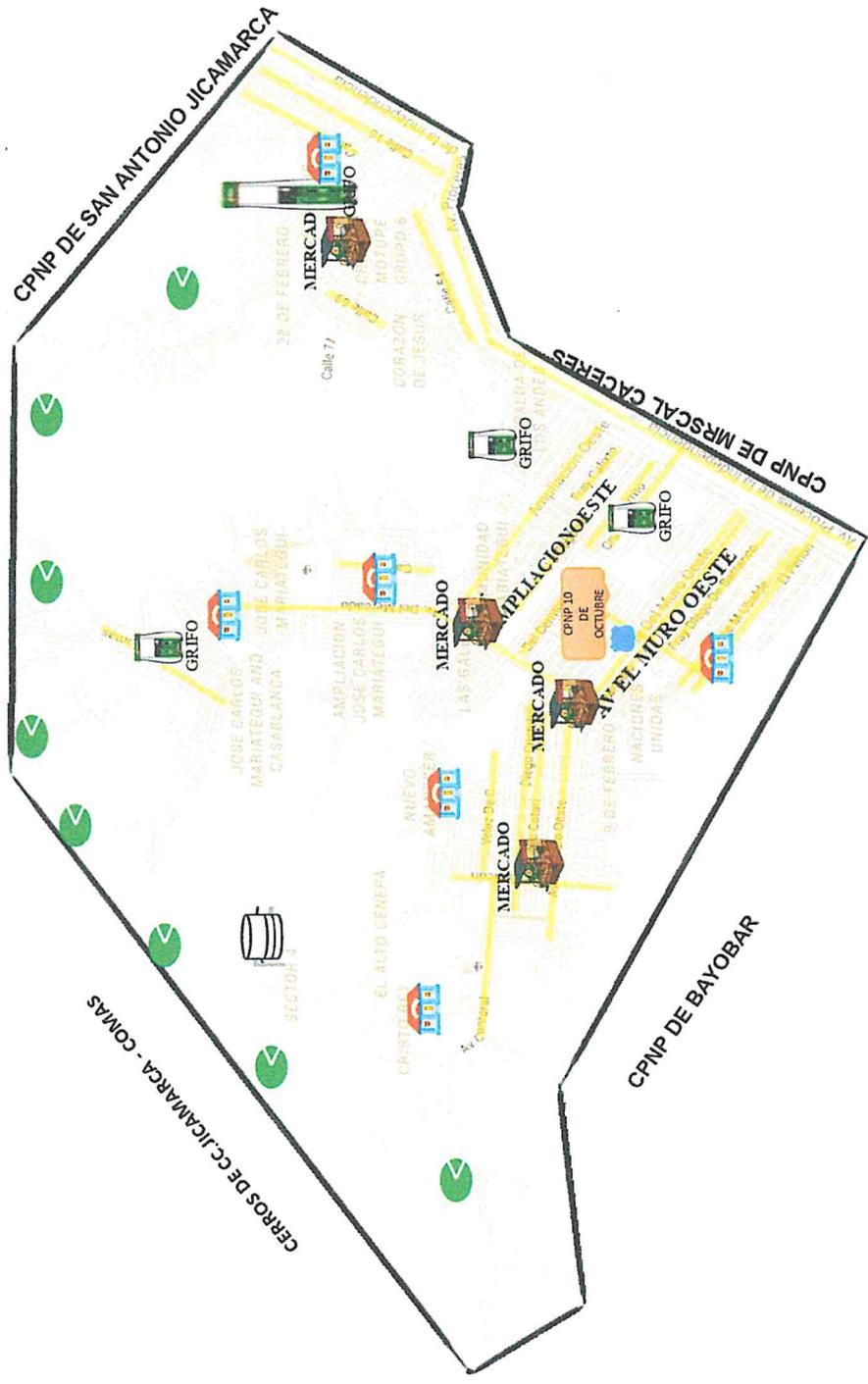


LEYENDA

- ZONAS DE HUAYCOS
- ZONA DE TERREMOTO
- EMBAZADORAS
- DEPOSITO DE GAS
- SUB ESTACION ELECTRICA
- MERCADOS
- FABRICAS
- GRIFOS
- II.EE
- RESERVORIO



MAPA RIESGO EN LA JURISDICCION CPNP 10 DE OCTUBRE 2023



LEYENDA

- ZONAS DE HUAYCOS
- ZONA DE TERREMOTO
- EMBAZADORAS
- DEPOSITO DE GAS
- SUB ESTACION ELECTRICA
- MERCADOS
- FABRICAS
- GRIFOS
- RESERVORIO



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.

N°	INSTITUCIÓN	CONTACTO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL SJL	LIC. JESÚS MALDONADO AMAO - ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC 01-4581711
2	SUBPREFECTURA SAN JUAN DE LURIGANCHO	NANCY ISABEL LOPEZ DOMINGUEZ- SUBPREFECTA 947541754
3	DIVISIÓN POLICIAL - DIVPOL ESTE 1	GENERAL PNP JUAN MANUEL MUNDACA MONTENEGRO 980122601
4	COMISARÍA ZÁRATE	COMANDANTE PNP ORLANDO JOSÉ ZEGARRA VALENZUELA 980121729
5	COMISARÍA CAJA DE AGUA	MAYOR PNP PERCY TRUJILLO ARANA 980122599
6	COMISARÍA LA HUAYRONA	MAYOR PNP JUAN YILMER GOÑI VILLENA 959032673
7	COMISARÍA SANTA ELIZABETH	MAYOR PNP JOHN FRANKLIN YUMPO VARGAS 959684697
8	COMISARÍA CANTO REY	MAYOR PNP PIZARRO AÑAMURO FERNANDO AUGUSTO 980121733
9	COMISARÍA BAYÓVAR	MAYOR PNP RONNY JULIO ARROYO NÚÑEZ 980121708
10	COMISARÍA 10 DE OCTUBRE	MAYOR PNP HENRY ADOLFO FLORES PACCO 980122501
11	COMISARÍA MARISCAL CÁCERES	MAYOR PNP MESFIN BADIN PIZARRO LIMAYMANTA 980122487
12	COMISARÍA DE FAMILIA CANTO REY	MAYOR PNP FEMENINA KAROL GIOVANNA MESIA VARGAS 997958463
13	COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDAS POR LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	SR. FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LUNA 983532158
14	PODER JUDICIAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE- 1° JUZGADO DE PAZ LETRADO	DR. EDUARDO SALVADOR RAMOS 992952897
	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (ZONA MEDIA)	DR. RICARDO GIOVANNI CAMPOS TELLO 947673541



16	DEFENSORIA DEL PUEBLO - OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE	DR. HUGO PARI TABOADA 944951814
17	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL 05	LIC. JENNY KEITH LARA QUISPE 920112816
18	MINISTERIO DE SALUD - DIRIS LIMA CENTRO	MC. DELIA FLORENCIA DÁVILA VIGIL 01 7435835 ANEXO 2007
19	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	LIC. MARÍA FELIPA SALAS TARAZONA 990291392
20	MINISTERIO DEL INTERIOR Y ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO - HUÁSCAR	SUB OFICIAL -BRIGADIER PNP (R)ALEJANDRO JHONSON LEIVA VILCA 989058337
21	MINISTERIO DEL INTERIOR Y ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO - SANTA MARÍA	LIC. BRIAN ALEXANDER MARTÍNEZ ÁVALOS 935669766
22	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR INABIF - CEDIF	LIC. VÍCTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA 940208174
23	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL 1 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMANDANTE PNP DABILUI HUMBERTO ISASI AMESQUITA 980121795
24	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL 2- SAN JUAN DE LURIGANCHO	COMANDANTE PNP CARLOS ANDRÉS MORALES GUEVARA 980121699
25	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA ESTE 1	COMANDANTE PNP GUSTAVO GUILLERMO ESTARES ALARCÓN 980121854
26	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ORDEN PÚBLICO ESTE 1 - DEPOEOP ESTE 1	COMANDANTE PNP ELARIO RUBÉN CONTRERAS QUISPE 965322825
27	DEPARTAMENTO UNEMEMOT HALCONES ESTE 1	MAYOR PNP FRANCISCO MELÉNDEZ SANCHEZ 989329912
28	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	DRA. SANTOS ENRIQUETA CARLIN RUIZ 934918067
29	IGLESIA CATÓLICA PERUANA - VICARIO EPISCOPAL - III DIOCESIS DE CHOSICA	REVERENDO PADRE VÍCTOR GARCÍA TERESA 993913585
30	COMPAÑÍA DE BOMBEROS N°121 SAN JUAN DE LURIGANCHO	TENIENTE BRIGADIER CBP ROBERTO CARLOS CANO SALAZAR 965078213
31	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	ARQ. JHON BERNARDO HIDALGO LÓPEZ 941990591



2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito.

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO	VALOR
PERSONAL DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	926
NÚMERO DE VEHÍCULOS OPERATIVOS	94
NÚMERO DE RADIOS	63
NÚMERO DE CÁMARAS OPERATIVAS	35
NÚMERO DE VEHÍCULOS VINCULADOS AL SIPCOP-M	40
NÚMERO DE INFRAESTRUCTURA DE VIGILANCIA OPERATIVA	14
NÚMERO DE CENTRAL DE CONTROL DE VIDEOVIGILANCIA	1

2.3. Capacidad operativa del Servicio de Serenazgo.

CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARÍAS BÁSICAS	DETALLE
COMISARÍAS BÁSICAS	9
CANTIDAD DE PERSONAL EN COMISARÍAS BÁSICAS	988
NÚMERO DE COMISARÍAS BÁSICAS CON INFRAESTRUCTURA EN BUEN ESTADO	2
NÚMERO DE COMISARÍAS BÁSICAS CON SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS	8
VEHÍCULOS OPERATIVOS EN COMISARÍAS BÁSICAS DEL DISTRITO (AUTOS, CAMIONETAS Y MOTOS)	95
COMISARÍA BÁSICAS CON INTERNET ADECUADO	8
COMISARÍAS BÁSICAS CON ACCESO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	9
COMISARÍAS BÁSICAS QUE REALIZAN PROGRAMAS PREVENTIVOS	8
NÚMERO DE JUNTAS VECINALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (RESOLUCIÓN).	155



3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

“San Juan de Lurigancho será un distrito seguro, donde exista la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita mejorar la calidad de vida de todos”.

3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

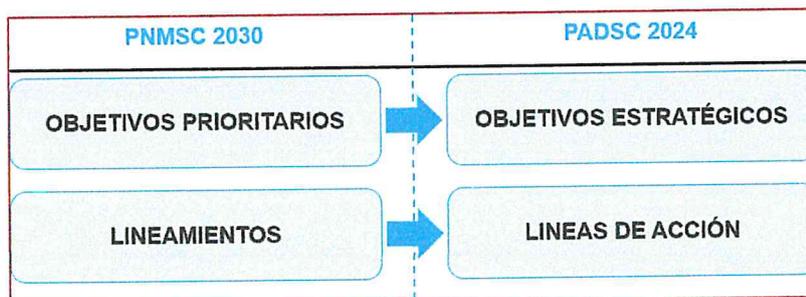
“El Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Juan de Lurigancho implementa acciones coordinadas y eficientes con sus **Integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana**”.

3.3 Matriz de Actividades estratégicas

Línea de acción del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) establece cinco (5) Objetivos prioritarios, los cuales serán cumplidos a través de treinta y tres (33) lineamientos, y cincuenta y nueve (59) Servicios que se vienen implementándose a nivel nacional bajo responsabilidad de catorce (14) instituciones.

En el marco de la implementación de la PNMSC 2030 a nivel subnacional se establecen diecisiete (17) Líneas de acción que guardan relación temática con los Lineamientos propuestos originalmente en la PNMSC 2030.



Las Líneas de acción sirven para enmarcar las Actividades Estratégicas (AE) de los Planes de Acción Regionales de Seguridad Ciudadana (PARSC), Planes de Acción Provinciales de Seguridad Ciudadana (PAPSC) y Planes de Acción Distritales de Seguridad Ciudadana (PADSC).

En ese sentido, la distribución de las diecisiete (17) Líneas de acción se establece siguiente manera:



3.3.1. Objetivo Estratégico 01: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

Este Objetivo Estratégico deriva en estrategias que fortalecen la prevención del delito y las violencias comúnmente visibilizadas en contextos locales, principalmente en la interacción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo.

- Prevencción social del delito y la violencia
- Prevencción comunitaria del delito y las violencias

3.3.2. Objetivo Estratégico 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

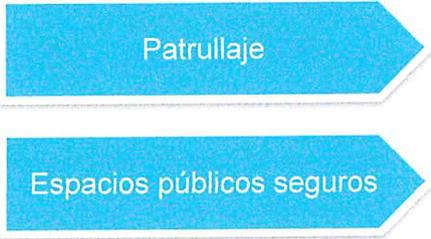
Las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana (PNP, serenazgo municipal, entre otros) poseen dentro de sus tópicos principales de acción la disuasión, control y persecución del delito. El cumplimiento eficaz de estos tópicos implica una adecuada gestión de los recursos existentes (recursos humanos, logística e infraestructura) y a ello se suma el uso de las nuevas tecnologías y sistemas de información.

- Gestión del Comité de Seguridad Ciudadana
- Servicio de serenazgo municipal
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana
- Gestión de la información para la seguridad ciudadana



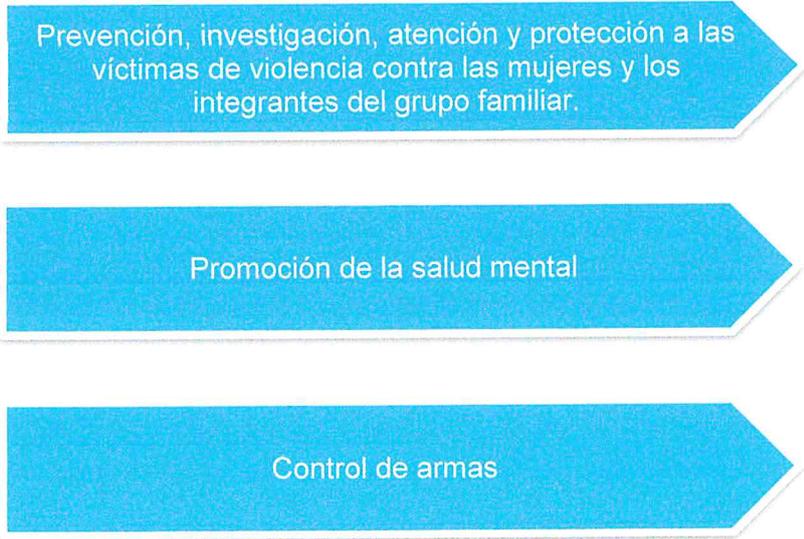
3.3.3 Objetivo Estratégico 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

Incide directamente en los entornos que facilitan la comisión de delitos contra el patrimonio, principalmente robos y hurtos, (dinero, cartera, celular, viviendas y autopartes), para ello, es necesario afianzar la creación y recuperación de espacios públicos desde un enfoque situacional y ecológico; asimismo es necesario la reducción de mercados ilícitos donde se comercializan bienes de dudosa procedencia.



3.3.4. Objetivo Estratégico 04: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

Establece acciones que previenen, atienden y protegen a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, así como el reforzamiento de la investigación en materia de homicidios, y la prevención y apoyo en la fiscalización de armas de fuego.





3.3.5 Objetivo Estratégico 05: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Dispone de esfuerzos que hacen frente a los delitos cometidos por bandas criminales (secuestro, extorsión, robo de negocios, micro comercialización de drogas y los delitos informáticos), que requieren de una adecuada articulación interinstitucional en investigación criminal.

Operativos para desarticular bandas criminales

Prevención de delitos informáticos

Al respecto cuatro líneas de acción no sido consideradas por no tener responsabilidad directa con el gobierno local las cuales a continuación se detallan:

Línea de Acción 3: Reinserción Social.

- ❖ Por no existir proyectos que garanticen la reinserción social de las y los adolescentes y jóvenes de San Juan de Lurigancho.

Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos

- ❖ Al respecto no se han considerado estas tres líneas de Acción, por ser responsabilidad directa de las entidades públicas según competencia; asimismo que el distrito no cuenta con mercados de venta ilícita.

Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- ❖ No se ha tomado en cuenta esta línea de acción, por ser responsabilidad directamente de la policía nacional y unidades especializadas.

Línea de acción 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios

- ❖ No se ha tomado en cuenta esta Línea de acción por ser Responsabilidad directamente de la fiscalía y la policía Nacional.



3.3.6 Matriz de actividades estratégicas - PADSC 2024-2027

Los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana - PNMSC 2030, se convierten en Objetivos Estratégicos (OE) Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - PADSC, con el fin de orientar el accionar en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital.

La Matriz actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho está compuesta por cinco (5) Objetivos Estratégicos, y diecisiete (12) Líneas de acción, los mismos que están alineados con la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, las cuales son las estrategias para el cumplimiento de nuestra visión.

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción
Objetivo Estratégico 01: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	1. Prevención social del delito y las violencias 2. Prevención comunitaria del delito y las violencias
Objetivo Estratégico 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	4. Gestión del Comité de Seguridad Ciudadana 5. Servicio de serenazgo municipal 6. Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana 7. Gestión de la información para la seguridad ciudadana
Objetivo Estratégico 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	8. Patrullaje 9. Espacios públicos seguros
Objetivo Estratégico 04: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.	11. Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo familiar. 13. Promoción de la salud mental 15. Control de armas
Objetivo Estratégico 05: Reducir los delitos de complejidad	16. Operativos para desarticular bandas criminales 17. Prevención de delitos informáticos



RECURSOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO A NIVEL DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES (PP) 0030 PARA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN JUAN DE LURIGANCHO - PADSCS JL 2024-2027

Con la finalidad de darle viabilidad a las actividades que se han programado en el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, es que se ha alineado cada una de estas actividades al Programa Presupuestal 0030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA" ello con la finalidad de garantizar el cumplimiento del plan.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	MONTO PRESUPUESTADO
3000355 PATRULLAJE MUNICIPAL	0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	49,162,161
3000356 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN	0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	70,000
	TOTAL	49,232,161

	GENÉRICA DE GASTOS	
5.21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,366,437
5.23	BIENES Y SERVICIOS	38,795,724
	TOTAL	49,162,161

3.3. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS



COD		OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																				Responsable de la ejecución				
		2024					2025					2026					2027									
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																										
A.E.1.1	Implementar acciones de sensibilización, prevención y la cultura de la denuncia en la población víctimas de violencia,	8	8	8	8	8	8	8	8	32	8	8	8	8	8	8	8	8	8	32	8	8	8	8	32	GOBIERNO LOCAL-CEM-BARRIO SEGURO-PNP-DIRIS
A.E.1.2	Implementar acciones de sensibilización, kits de información y de difusión para prevenir el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.	3	3	3	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	GOBIERNO LOCAL-CEM-BARRIO SEGURO-PNP-DIRIS
A.E.1.3	Promover y participar de la caminata de sensibilización de la NO violencia hacia la Mujer a nivel distrital.										1										1				1	GOBIERNO LOCAL-CEM-BARRIO SEGURO-PNP-DIRIS
A.E.1.4	Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	1	1	1	1	4	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	2	2	8	3	3	3	3	12	GOBIERNO LOCAL, UGEL 05-CODISEC



Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																		
A.E.2.1	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia hacia la mujer, a nivel distrital	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	GOBIERNO LOCAL-CEM-BARRIO SEGURO-PNP-DRIS
A.E.2.2	Sensibilizar, Organizar y capacitar Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	32	PNP-CODISEC
A.E.2.3	Reunión vecinal en temas de prevención	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	15	PNP-CODISEC
A.E.2.4	Seguimiento a las Actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP-GL, GSC-CODISEC



OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																			
COD	Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024				2025				2026				2027	ANUAL	Responsable de la ejecución		
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III			TRIM IV	
Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																			
A.E.4.1	Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana	PLAN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	4	CODISEC
A.E.4.2	Rendición de cuentas y de las actividades del PADSC.	ACTA	8	8	8	8	32	8	8	8	8	8	32	8	8	8	32	PNP-CODISEC	
A.E.4.3	Sesión Ordinaria	ACTA	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	CODISEC	
A.E.4.4	Consulta Pública	ACTA	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	CODISEC	
A.E.4.5	Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	CODISEC	
A.E.4.6	Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	PLAN	1				1	1	1				1	1			1	CODISEC	
A.E.4.7	Publicación Directorio (página web institucional o link de publicación)	DIRECTORIO	1				1	1					1	1			1	CODISEC	
A.E.4.8	Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación)	ACTA	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	CODISEC	
A.E.4.9	Publicación de Evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	CODISEC	
A.E.4.10	Informes de implementación de actividades del PADSC	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	CODISEC	
A.E.4.11	Mapa de Riesgo (Distrito)	MAPA	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	CODISEC	
A.E.4.12	Mapa de delito	MAPA	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	CODISEC	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																						
COD	Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución			
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
A.E.8.1	Elaboración del plan de patrullaje integrado.	PLAN	1				1	1					1	1							1	PNP-CODISEC
A.E.8.2	Elaboración del plan de patrullaje municipal.	PLAN	1				1	1					1	1							1	CODISEC
A.E.8.3	Ejecución del patrullaje municipal.	PATRULLAJE	36,000	36,000	36,000	36,000	144,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	144,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	144,000	GSC-CODISEC
A.E.8.4	Ejecución del patrullaje integrado.	PATRULLAJE	900	900	900	900	3600	900	900	900	900	900	3600	900	900	900	900	900	900	900	3600	PNP-CODISEC
A.E.8.5	Ejecución del patrullaje mixto (PNP, senerazgo y juntas vecinales)	RONDAS MIXTAS	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	9	9	9	9	36	PNP-GSC-CODISEC
A.E.8.6	Supervisión, coordinación e informe de la ejecución y avance del Programa Presupuestal 0030-SIPCOP Municipal	DOCUMENTO	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GSC-GSC, CODISEC-MININTER
A.E.8.7	Elaboración y seguimientos de documentos técnicos y normativos en la materia de seguridad ciudadana	PLAN	3				3	3				3	3								3	PNP-GSC-CODISEC



OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																									
COD	Actividades Estratégicas	Unidad de medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución						
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL								
Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.																									
A.E.11.1	Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.	N° DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	GL-MIMP-PNP
A.E.11.2	Optimizar el Programa de Actividades de apoyo a la Comunidad	ACTIVIDAD EFECTUADA	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	1200	300	300	300	300	300	1200	GL-CODISEC
Línea de acción 13: Promoción de la salud mental																									
A.E.13.1	Charlas de prevención y sensibilización de la salud mental a la comunidad en general	N° DE CHARLAS PREVENTIVAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL - DIRIS - CEM
Línea de acción 15: Control de armas																									
A.E.15.1	Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas.	CAMPAÑA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	SUCAMEC, PNP-CODISEC



CUADRO N°12 MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS DEL PADSC

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA NUEVA	UNIDAD DE MEDIDA	META		JUSTIFICACIÓN 1	AÑO DE INCORPORACIÓN
				2025	2026		
				2027			
3	9. ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	OPERATIVOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA Y REDUCIR LA TRATA DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, PROXENETISMO Y FAVORECIMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL	N° OPERATIVOS	12 OPERATIVOS	24 OPERATIVOS	24 OPERATIVOS	
3	9. ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	OPERATIVOS PARA COMBATIR EL DELITO DE RECEPCIÓN	N° OPERATIVOS	12 OPERATIVOS	24 OPERATIVOS	24 OPERATIVOS	
3	9. ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	OPERATIVOS PARA REDUCIR LOS DELITOS DE EXTORSIÓN, TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	N° OPERATIVOS	12 OPERATIVOS	24 OPERATIVOS	24 OPERATIVOS	
3	9. ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y/O CONCIENTIZACIÓN PARA MINIMIZAR LOS FACTORES DE RIESGO DE DESASTRES NATURALES, PRECIPITACIONES, DERRUMBES, HUAYCOS, TERREMOTOS ENTRE OTROS,	N° CAMPAÑAS	5 CAMPAÑAS	10 CAMPAÑAS	10 CAMPAÑAS	



CUADRO N°13 MATRIZ DE INVERSIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SITUACIÓN DEL PROYECTO 2	DESCRIPCIÓN (RESUMEN, NO MAYOR A 10 LÍNEAS)	COMPONENTES DEL PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Objetivo Estratégico 2: Mejorar el Acceso de la Ciudadanía a los servicios de seguridad Ciudadana	Línea de Acción 6: Uso de Tecnologías de la Información Y Comunicación (TICs) para la Seguridad Ciudadana	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA"	IMPLEMENTACIÓN	INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE Y ADECUADA, INSTALACIÓN DE 610 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN S.J.L,	1, SUFICIENTE Y ADECUADA INFRAESTRUC TURA, 2 SUFICIENTES UNIDADES MÓVILES Y ACCESORIOS. 3 SUFICIENTE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	SI 49,219, 807	CUJ N°2465505

Fuente: Sistema de Seguimiento de inversiones / corte al 20 de diciembre 2023



COD	Actividades Estratégicas	Unidad de medida	OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR LAS BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN												Responsable de la ejecución													
			2024				2025				2026					2027												
			TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II		TRIM III	TRIM IV	ANUAL										
A.E.16.1	Linea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales Fortalecer las capacidades de Apoyo al Cumplimiento de Disposiciones Municipales.	ACCIÓN	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	1200	300	300	300	300	1200	300	300	300	300	1200	PNP
A.E.16.2	Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas(bandas criminales)	INFORME	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	32	8	8	8	8	32	8	8	8	8	32	PNP
Linea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																												
A.E. 17.1	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales,medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos.	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-MIMP-CEM
A.E. 17.2	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL-MIMP-CEM



ANEXOS

4.1. Actas de sesiones

4.1.1. Acta de Sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.

4.1.2. Acta de Sesión Ordinaria o Extraordinaria del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

4.2 Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.



Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de San Juan de Lurigancho

Siendo las 12:20 horas del día 18 de octubre del año 2023 en las instalaciones del Teatro Municipal ubicado en la Av. Próceres de la Independencia N° 700 San Juan de Lurigancho, en Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de San Juan de Lurigancho, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de San Juan de Lurigancho

Miembros del comité	Cargo	Institución
LICENCIADO JESÚS MALDONADO AMAO	Presidente	MDSJL ALCALDE PRESIDENTE CODISEC
SUBPREFECTURA SAN JUAN DE LURIGANCHO	Miembro	SUBPREFECTURA SAN JUAN DE LURIGANCHO
CORONEL PNP JUAN MANUEL MUNDACA MONTENEGRO	Miembro	DIVISIÓN POLICIAL - DIVPOL ESTE 1
COMANDANTE PNP ORLANDO JOSÉ ZEGARRA VALENZUELA	Miembro	COMISARÍA ZÁRATE
MAYOR PNP PERCY TRUJILLO ARANA	Miembro	COMISARÍA CAJA DE AGUA
MAYOR PNP JUAN YILMER GOÑI VILLENA	Miembro	COMISARÍA LA HUAYRONA
MAYOR PNP JOHN FRANKLIN YUMPO VARGAS	Miembro	COMISARÍA SANTA ELIZABETH
MAYOR PNP FERNANDO AÑAMURO PIZARRO	Miembro	COMISARÍA CANTO REY



Miembros del comité	Cargo	Institución
MAYOR PNP RONNY JULIO ARROYO NÚÑEZ	Miembro	COMISARÍA BAYOVAR
MAYOR PNP HENRY ADOLFO FLORES PACCO	Miembro	COMISARÍA 10 DE OCTUBRE
MAYOR PNP MESFIN BADIN PIZARRO LIMAYMANTA	Miembro	COMISARÍA MARISCAL CÁCERES
MAYOR PNP KAROL GIOVANNA MESIA VARGAS	Miembro	COMISARÍA DE FAMILIA CANTO REY
DR. EDUARDO FELIX SALVADOR RAMOS	Miembro	PODER JUDICIAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE - 1° JUZGADO DE PAZ LETRADO
DR. RICARDO GIOVANNI CAMPOS TELLO	Miembro	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (ZONA MEDIA)
LIC. JENNY KEITH LARA QUISPE	Miembro	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL 05
LIC. MARÍA FELIPA SALAS TARAZONA	Miembro	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
SOB.PNP ALEJANDRO JHONSON LEIVA VILCA	Miembro	MINISTERIO DEL INTERIOR Y ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO - HUÁSCAR
COMANDANTE PNP DABILUI HUMBERTO ISASI AMESQUITA	Miembro	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL 1 - SAN JUAN DE LURIGANCHO



COMANDANTE PNP CARLOS ANDRÉS MORALES GUEVARA	Miembro	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL 2- SAN JUAN DE LURIGANCHO
COMANDANTE PNP GUSTAVO GUILLERMO ESTARES ALARCÓN	Miembro	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA ESTE 1
COMANDANTE PNP ELARIO RUBÉN CONTRERAS QUISPE	Miembro	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ORDEN PÚBLICO ESTE 1 – DEPOEOP ESTE 1
TENIENTE BRIGADIER CBP ROBERTO CARLOS CANO SALAZAR	Miembro	COMPAÑÍA DE BOMBEROS 121 SJL

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de *San Juan de Lurigancho*, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por mayoría acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de *San Juan de Lurigancho*, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana *San Juan de Lurigancho*.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de *San Juan de Lurigancho*, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito San Juan de Lurigancho, Año de elaboración del PADSC 202.

Nº	Tipos de delitos	Ubicación en el ranking regional (puntaje)	Tendencia estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje)	Puntaje final
1	VIOLENCIA FÍSICA EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364	3	5	5	13
2	VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364	3	5	5	13

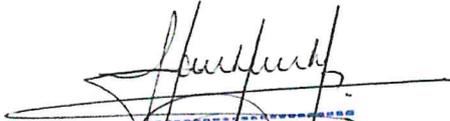


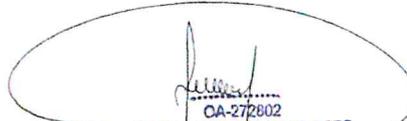
3	EXTORSIÓN	3	5	5	13
4	FEMINICIDIOS	5	1	5	11
5	SECUESTRO	3	5	3	11
6	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO(ROBO, HURTO, ABIGEATO, ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES)	1	3	5	9
07	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	3	3	9
08	DELITOS INFORMÁTICOS	1	5	3	9
09	HOMICIDIOS	1	1	5	7
10	MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	3	1	3	7

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:



**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS
PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**


CA-25887
Juan Manuel MUNDACA MONTENEGRO
CORPORAL PNP
JEFE DE POLICIA ESTE 1


CA-272802
Estadio H. CONTRERAS QUISPE
COMANDANTE PNP
JEFE DE POLICIA ESTE 1 - S.I.


CA-384338
Gustavo ESTARES ALARCON
COMDTE PNP
JEFE DE LA UNEME ESTE 1


CA-290541
Dalila Huicho IBAÑAS AMESQUITA
COMANDANTE PNP
JEFE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
(SAN JUAN DE LURIGANCHO)


CA-345776
Edgardo Giovanni MEZA VARGAS
MAJOR PNP
COMISARIO
COMISARIA CANTO REY

PODER JUDICIAL

EDUARDO SALVADOR RAMOS
JUEZ
Primer Juzgado de Paz Letrado
de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE 1


CA-345776
Carlos Andrés de la CRUZ JUEVARA
COMDTE PNP
JEFE DE POLICIA SJL 2


CA-345776
Fernando ESPINO ARAMURO
MAJOR PNP
COMISARIO CANTO REY


CA-345776
Ricardo Giovanni CAMACHO TELLO
COMDTE PNP
JEFE DEPARTAMENTO TRANSITORIO DE
PREVENCIÓN DEL DELITO DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO - Zona Media

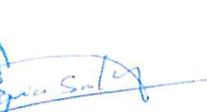


**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS
PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

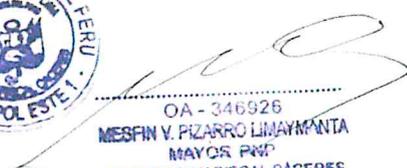



OA - 348984
John F. YUMPO VARGAS
MAYOR PNP
COMISARIO








OA - 346926
MESFIN V. PIZARRO LIMAYMANTA
MAYOR PNP
COMISARIO MARISCAL CÁCERES


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
LIC JESUS MALDONADO AMARO
PRESIDENTE DEL COMITE DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA S.A.


FERNANDO LUCIANO SIVADECYRA LUNA
DNI: 09086088
COORDINADOR DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO




OA - 337027
Juan Yilmer GONI VILLENA
MAYOR PNP
COMISARIO



**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS
PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**




OA-30181
Ronny J. ARROYO NUNEZ




P. VICTOR GARCIA
VICARIO EPISCOPAL III
Diócesis de Chosica




Lic. JENNY KEITH LARA QUISPE
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05




Comisario de ZARATE




OA-301085
Orlando José ZEGARRA VALENZUELA
COMDTE. PNP
COMISARIO DE ZARATE



**Acta de validación de propuesta de Plan de Acción
Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho**

Siendo las 15:00 horas del día 20 de diciembre del año 2023 en las instalaciones del Teatro Municipal, ubicado en la Av. Próceres de la Independencia N° 700 San Juan de Lurigancho, En sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, correspondiente al periodo 2024 - 2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para validación del PADSC.

Miembros del comité	Cargo	Institución
LICENCIADO JESÚS MALDONADO AMAO	Presidente	MDSJL ALCALDE PRESIDENTE CODISEC
SUBPREFECTURA SAN JUAN DE LURIGANCHO	Miembro	SUBPREFECTURA SAN JUAN DE LURIGANCHO
CORONEL PNP JUAN MANUEL MUNDACA MONTENEGRO	Miembro	DIVISIÓN POLICIAL - DIVPOL ESTE 1
COMANDANTE PNP ORLANDO JOSÉ ZEGARRA VALENZUELA	Miembro	COMISARÍA ZÁRATE
MAYOR PNP PERCY TRUJILLO ARANA	Miembro	COMISARÍA CAJA DE AGUA
MAYOR PNP JUAN YILMER GOÑI VILLENA	Miembro	COMISARÍA LA HUAYRONA
MAYOR PNP JOHN FRANKLIN YUMPO VARGAS	Miembro	COMISARÍA SANTA ELIZABETH
MAYOR PNP FERNANDO AÑAMURO PIZARRO	Miembro	COMISARÍA CANTO REY



Miembros del comité	Cargo	Institución
MAYOR PNP RONNY JULIO ARROYO NÚÑEZ	Miembro	COMISARÍA BAYOVAR
MAYOR PNP HENRY ADOLFO FLORES PACCO	Miembro	COMISARÍA 10 DE OCTUBRE
MAYOR PNP MESFIN BADIN PIZARRO LIMAYMANTA	Miembro	COMISARÍA MARISCAL CÁCERES
MAYOR PNP KAROL GIOVANNA MESÍA VARGAS	Miembro	COMISARÍA DE FAMILIA CANTO REY
SR. FERNANDO LUCIANO RIVADENEIRA LUNA	Miembro	COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDAS POR LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
DR. EDUARDO FELIX SALVADOR RAMOS	Miembro	PODER JUDICIAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE - 1º JUZGADO DE PAZ LETRADO
DR. RICARDO GIOVANNI CAMPOS TELLO	Miembro	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (ZONA MEDIA)
LIC. JENNY KEITH LARA QUISPE	Miembro	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL Nº05
LIC. MARÍA FELIPA SALAS TARAZONA	Miembro	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
SOB.PNP ALEJANDRO JHONSON LEIVA VILCA	Miembro	MINISTERIO DEL INTERIOR Y ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO - HUÁSCAR



COMANDANTE PNP DABILUI HUMBERTO ISASI AMESQUITA	Miembro	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL 1 - SAN JUAN DE LURIGANCHO
COMANDANTE PNP CARLOS ANDRÉS MORALES GUEVARA	Miembro	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL 2- SAN JUAN DE LURIGANCHO
COMANDANTE PNP GUSTAVO GUILLERMO ESTARES ALARCÓN	Miembro	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA ESTE 1
COMANDANTE PNP ELARIO RUBÉN CONTRERAS QUISPE	Miembro	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ORDEN PÚBLICO ESTE 1 – DEPOEOP ESTE 1
LIC. VÍCTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	Miembro	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR INABIF - CEDIF
REVERENDO PADRE VÍCTOR GARCÍA TERESA	Miembro	IGLESIA CATÓLICA PERUANA - VICARIO EPISCOPAL - III DIOCESIS DE CHOSICA
TENIENTE BRIGADIER CBP ROBERTO CARLOS CANO SALAZAR	Miembro	COMPAÑÍA DE BOMBEROS 121 SJL

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, correspondiente al periodo 2024-2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por mayoría valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:



Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Se ha elaborado el diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC	Cumple (Sí/No)	Observaciones
Se han priorizado los (5) primeros delitos del Distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC	SI	
Se han desarrollado las Mesas de Trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	
Las Actividades Estratégicas(AE) no contravienen con los enfoques transversales de la PNMSC 2030	SI	
Se ha elaborado la Matriz de Actividades estratégicas nuevas.	SI	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	SI	

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta.



Acta de validación de propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho

OA-338761
Renny J. ARROYO NÚÑEZ
MAYOR. EASP

VICTOR GARCIA
VICARIO EPISCOPAL III
Diócesis de Chosica

A César Vilchez
BS Hunsem

PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR
INABIF
Lic. Victor Felipe De La Cruz Vilca
Director del CEDIF "Alfonso Sánchez Arteaga"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
LIC. JESUS MALDONADO ABAID
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA -SJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL 05 - S.J.L.A.
Lic. JENNY KEITH LARA QUISPE
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05

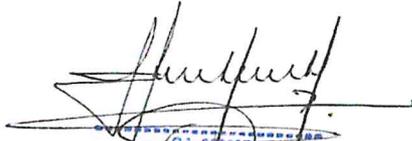
PONCEA NACIONAL DEL FEEL
COMISARIA PNP CAJAMARCA
SIAT
OA-334938
Percy TRUJILLO ARANA
MAYOR PNP
COMISARIO

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL I
COMISARIA ZARATE
DIVPOL ESTE 1
OA - 341085
Orlando José BIEGARN VALENZUELA
COMDTE. PNP
COMISARIO DE ZARATE

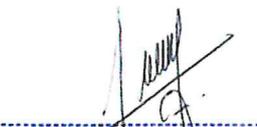
POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL I
COMISARIA LA VILLA
DIVPOL ESTE 3
OA 337077
Ylmer GONI VILLENNA
MAYOR PNP
COMISARIO



**Acta de validación de propuesta de Plan de Acción
Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho**


OA - 275907
Juan Manuel MUNDACA MONTENEGRO
Coronel PNP
JEFE CIVPOL ESTE 1


OA-272902
Estadio R. CONTRERAS QUISPE
COMANDANTE PNP
JEFE DE PCOEP ESTE 1 - S.J.L


OA-334338
Gustavo ESTARES ALARCON
CMDTE PNP
JEFE DE LA UNEME ESTE 1


OA - 290541
Dabini HONORATO ISASI AMESQUITA
COMANDANTE PNP
JEFE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CRIMINAL
141 ZONA DE LURIGANCHO 1

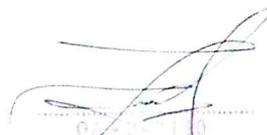

OA - 345784
Karol Giovanna MESA VARGAS
MAYOR SUP
COMANDANTE
COMISARIA DE INVESTIGACION CRIMINAL

PODER JUDICIAL

EDUARDO SALVADOR RAMOS
JUEZ
Primer Juzgado de Paz Letrado
de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE


Ricardo Lopez Dominguez
COMANDANTE PNP
JEFE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CRIMINAL
141 ZONA DE LURIGANCHO 1


OA - 242114
Carina Flores MORALES GUEVARA
CMDTE PNP
JEFE DE PINCOPI JUL 2


OA - 275907
Fernando MORALES SANCHEZ
COMANDANTE PNP
COMISARIO CANTO REY


OA - 275907
Ricardo Giovanni Camacho Tello
COMANDANTE PNP
JEFE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CRIMINAL
141 ZONA DE LURIGANCHO 1

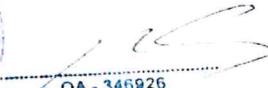


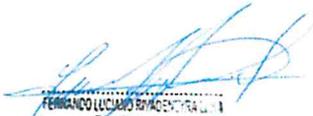
**Acta de validación de propuesta de Plan de Acción
Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho**




OA - 48984
John F. YOTARO VARGAS
MAYOR PNP
COMISARIO




OA - 346926
MESPIN V. PIZARRO LIMAYMANTA
MAYOR PNP
COMISARIO MARISCAL CÁCERES


FERNANDO LUCIANO BRINDLEY
DPO COORDINADOR
COORDINADOR DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO



**Acta de validación de propuesta de Plan de Acción
Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
.....
ARQ. JOHN BERNARDO RAMIRO LOPEZ
SU GERENTE DE GESTION DE NEGOCIO LE DESARROLLO